



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

“En el marco del 40 aniversario”

Licenciatura en Administración Educativa

Tesis

“Vinculación del currículum con las Practicas Profesionales: El caso de los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional de la Licenciatura en Administración Educativa, Plan 2009, Generación 2013-2017”

Que para obtener el título de
Licenciado (a) en Administración Educativa

PRESENTA

Diana Gabriela Escobar Ventura.

Asesor

Gorgonio Segovia Febronio

Ciudad de México, Febrero, 2018

Dedicatoria

*A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en mi educación, así
como en la vida;*

Por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

Índice

Introducción	5
Capítulo 1. Planteamiento del problema, marco teórico y metodológico.	6
1.1 Tema	6
1.2 Problemática	6
1.3 Problematización.	7
1.4 Justificación	7
1.5 Objetivo general	8
1.6 Objetivos específicos	8
1.7 Hipótesis	9
1.8 Marco teórico	9
1.9 Metodología.	13
Capítulo 2. Prácticas Profesionales	15
2.1 ¿Qué son las prácticas profesionales?	15
2.1.1 Objektivó de las prácticas profesionales.	18
2.1.2 Perspectivas de las prácticas profesionales.	24
Capítulo 3. Prácticas profesionales en la UPN	28
3.1 Origen de las prácticas profesionales en la UPN (prácticum)	28
3.2 Planteamiento de las prácticas profesionales en la LAE Plan 2009.	31
Capítulo 4. Prácticas Profesionales LAE, Plan 2009, Generación 2013-2017	36
4.1 Descripción de las prácticas profesionales ofertadas en la LAE generación 2013-2017	36
4.1.1 Sexto Semestre, Periodo 2016-1	36
4.1.2 Séptimo Semestre, Periodo 2016-2	45
4.1.3 Octavo Semestre, Periodo 2017-1	57
Capítulo 5. Vinculación del currículum con las prácticas profesionales.	65
5.1 Utilidad de las prácticas profesionales en la formación como Administrador educativo.	65
	3

5.2 Formación curricular y su relación con las prácticas profesionales.	65
5.3 Concepción de los alumnos de LAE, Plan 2009, Generación 2013-2017 con respecto al objetivo de las prácticas profesionales.	74
5.3.1 Comentarios	81
Capítulo 6. Entrevistas a profesores que participaron en el rediseño de la LAE 2009	82
6.1 Concentrado de Entrevistas	82
6.2 Análisis de entrevistas	89
Capítulo 7. Conclusiones	93
Anexo 1	102
Instrumento para recolección de información	102
Anexo 2	107
Guía de entrevista	107
Anexo 3	111
Entrevista realizada al profesor Fausto Merlín	111
Anexo 4	129
Entrevista al Profesor Gorgonio Segovia Febronio	129
Anexo 5	145
Entrevista a la profesora Patricia Ledesma.	145
Anexo 6	159
Entrevista al profesor Tomas Román Brito.	159
Referencias bibliográficas	170

Introducción

Las Prácticas Profesionales, son aquellas actividades académicas, dónde los estudiantes aplican lo visto en clases teóricas a escenarios reales, facilitando su inserción al mundo laboral, pues los alumnos desarrollan competencias, a partir de la experiencia desarrollada, en sus prácticas profesionales.

En la Licenciatura en Administración Educativa, las prácticas profesionales forman parte del plan de estudios 2009, desde sexto, séptimo y octavo, semestre; los alumnos se ven inmersos en espacios fuera de la escuela, pero que de igual manera complementan su formación como administradores educativos, pues lo dotan de experiencia, capacidades y habilidades, que se integran a partir de una experiencia autentica, como lo son los escenarios reales, pues llegan añadir una formación más completa vinculando la teoría- practica.

El presente trabajo se realizó, a través de un diagnóstico aplicado a los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, específicamente a los alumnos de la licenciatura en Administración Educativa, plan 2009, generación 2013-2017, acerca de las prácticas profesionales, el cual nos brindó la información, para su desarrollo y estudio.

El único objetivo fue, saber la opinión y postura de los estudiantes en relación con las prácticas profesionales, y si estas se vinculan al currículum de la LAE, plan 2009, estos resultados sugieren mejoras dentro de las prácticas profesionales, para que la formación de la LAE sea aún más completa. Así mismo se contó con la participación de los encargados del rediseño del plan 2009 de la LAE, para ampliar la visión acerca del impacto que tuvieron las prácticas profesionales, en la generación 2013-2017.

Capítulo 1. Planteamiento del problema, marco teórico y metodológico.

1.1 Tema

Vinculación del currículum con las prácticas profesionales: El caso de los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional de la Licenciatura en Administración Educativa, Plan 2009, Generación 2013-2017.

1.2 Problemática

Las prácticas profesionales (PP), juegan un papel importante, en la formación de todo estudiante de educación superior, pues estas funcionan como un primer acercamiento a lo que se enfrentarán una vez egresando de su institución educativa;

De aquí surge la presencia de las PP, en los planes de estudio, pues no solo debe estar definido el tiempo para comenzarlas, sino también, el tiempo adecuado para realizarlas, su objetivo, si, deben tener una vinculación con el currículum de la licenciatura y si los alumnos se sienten o no satisfechos con estas.

Derivado de estas interrogantes, aparece el interés por analizar, el caso de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en la Licenciatura de Administración Educativa, plan 2009, generación 2013-2017.

La Licenciatura de Administración Educativa (LAE), cuenta con una etapa de integración y profundización en su plan de estudios, en las cuales se ofertan las PP, las cuales tienen el objetivo de crear, dotar y modificar, en los alumnos, capacidades y competencias, que puedan aplicar tanto en el contexto educativo, como en el ámbito laboral.

Es necesario destacar, que la mayoría de los estudiantes, están satisfechos con las PP, en términos de la oferta, criterio para seleccionarlás, vinculación de estas con el mapa curricular, poniendo especial énfasis en las materias optativas y si consideran que sus PP, complementan su formación como futuros administradores educativos.

La problemática central, es la falta de un análisis en torno a la vinculación de las PP, con el currículum de los estudiantes de la LAE plan 2009 de la generación 2013-2017.

1.3 Problematización.

Hoy en día, las PP, son una experiencia enriquecedora para cualquier estudiante de educación superior, sin embargo, la oferta de estas no siempre es la adecuada, en peores circunstancias, las PP ofertadas, no están vinculadas con la licenciatura que cursan los estudiantes.

Actualmente, los estudiantes de la LAE, plan 2009, generación 2013-2017, se han manifestado en desacuerdo con las PP, con referencia a la satisfacción personal sobre las PP, la vinculación de estas, y cómo se apegan a la formación profesional, como estudiante de la LAE plan 2009, generación 2013-2017.

1.4 Justificación

La importancia, está en detectar la utilidad que tienen las PP, y si la formación que han tenido los estudiantes de la LAE plan 2009, generación 2013-2017, ha sido de ayuda para poner en práctica todos los conocimientos aprendidos dentro de las aulas.

Es conveniente, comprender la realización de las PP, ya que es un medio para conocer las fortalezas y debilidades de los alumnos, en los escenarios reales, pues, recordemos que no estamos hablando de un alumno, sino del conjunto de alumnos que representan a nuestra institución educativa, y en particular a nuestra licenciatura, LAE plan 2009.

La finalidad de esta investigación es proporcionar información valiosa en torno a las PP, de la LAE plan 2009, con el fin, de conocer el impacto que tienen las PP en los alumnos, así como identificar sus debilidades, para intervenir y proponer una mejora para la oferta de estas.

1.5 Objetivo general

Analizar la utilidad e importancia de la vinculación del currículum con las PP, de los alumnos de la LAE plan 2009, generación 2013-2017.

1.6 Objetivos específicos

1. Conocer la postura de los alumnos de la LAE plan 2009 con respecto a la realización de sus PP.
2. Distinguir la utilidad de cada práctica ofertada y su influencia en la formación como administradores educativos.
3. Apreciar la vinculación del currículum con las PP de los alumnos de la LAE plan 2009.

1.7 Hipótesis

Las PP, en escenarios reales, no se vinculan a la formación como estudiante de la LAE del Plan 2009.

Las PP, ofertadas para los alumnos de la LAE del Plan 2009 tienen una escasa trascendencia en la formación como administradores educativos.

1.8 Marco teórico

“En España le llaman el Prácticum, y nosotros lo conocemos como las PP” (Pérez, 2015, *La importancia de la práctica profesional para los estudiantes en educación.*).

Cuando hablamos de las PP, estamos hablando de un tema muy amplio, pues no solo comprende la aplicación de conocimientos en escenarios reales, sino que, también, ponen en evidencia el grado de conocimiento con los que cuentan los alumnos.

Diversos autores, han hablado del tema, desde diferentes perspectivas, pero no, dejando de lado, que las PP, son una oportunidad para que el estudiante se desarrolle dentro de un ambiente laboral.

El Plan de Estudios de la LAE (2009) menciona que las PP, “son los espacios formativos que permitirán al estudiante demostrar, en contextos de acción profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas logradas en el trayecto recorrido al interior del plan de estudios”. (Rediseño, 2009)

Además, señala que “implica el aprendizaje en situaciones reales, por lo que es contextual y fomenta la interacción social en la compañía de otros profesionales,

que apoyarán el logro de nuevos saberes y la reorganización de los ya establecidos”. (Caracterización de las PP en la LAE, 2015:1)

La resolución N° 1276/10, del consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos, de Argentina, establece la definición de las PP. “Llamase Prácticas Profesionalizantes, a aquellas estrategias formativas, integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional, en el que se está formando, organizadas por la institución educativa, referenciadas en situaciones de trabajo y desarrolladas dentro y/o fuera de la escuela ”. (Márquez & Buglione, 2013:2)

También, se menciona, que las PP son, “un espacio de acercamiento profesional, para los sujetos en formación, dentro del cual son capaces de evidenciar el logro de las competencias, que han venido desarrollando como parte de la propia formación” (Ángeles, 2002:15), debido a esto, en la LAE plan 2009, tiene la necesidad, de realizar una investigación, en torno a éstas, pues permitirá, apreciar el objetivo de las PP, su trascendencia, como el sentir de los alumnos con respecto a estas.

Las PP, son “una actividad formativa que consiste en el ejercicio concreto e integrado de saberes, conocimientos y capacidades, en un ambiente, real o similar, al del mundo del trabajo y la producción; por lo cual los estudiantes asumen y se entrenan en actitudes, aptitudes, gestos y lenguajes propios de un profesional técnico”. (Rojas, 2013:19-20)

Al hablar de la vinculación del currículum, con las PP, autores como Freixes (2007:92) resalta que “la institución ha de vigilar y tomar las disposiciones necesarias para que la modulación sea coherente y que cada módulo tenga articulación con los demás” es decir, todo el plan de estudios que comprende

cualquier licenciatura, debe tener en cuenta una coherencia y congruencia, de tal manera que en la etapa de PP, sean apoyadas por materias optativas, que promuevan un mayor aprendizaje, en los alumnos.

Por otra parte, “las PP constituyen una entidad coherente e interdependiente, dentro del currículum de formación, permiten comunicar al sujeto practicante, con acciones institucionalizadas dentro y fuera del ámbito universitario”. (Jiménez Yáñez, Martínez Soto, Rodríguez Domínguez, & Padilla Hacegaba, 2016:431)

Al hablar, dentro y fuera significa, que las PP, deben ser apoyadas por materias relacionadas con estas, de tal forma, que los estudiantes, aprendan teoría y al mismo tiempo, está la apliquen, en sus PP.

Las PP, han sido una pieza clave, en la formación de todos los profesionales, estas han sido consideradas como, una preparación, para los estudiantes, que están próximos a egresar.

Hasta ahora, las investigaciones al respecto, no se han hecho esperar, sin embargo, es poco el estudio que se ha realizado en torno a estas.

“Para llevar a cabo una real articulación de teoría y práctica, el profesorado universitario tendría que revisar tanto la faceta profesional como la estratégica, se considera muy importante incorporar la función de seguimiento de las prácticas del alumnado, trabajando colaborativamente tanto con el estudiante como con el tutor”. (Freixes,2007:134)

El autor argumenta, cómo se deben de llevar cabo las PP, y la importancia de un trabajo colaborativo, de ambas partes, donde, el estudiante, sea guiado por su asesor, con el fin, de que siempre se obtengan nuevos conocimientos y se

complemente la teoría con la práctica.

Por otra parte, “puede considerarse el primer espacio de confrontación empírica de los esquemas teóricos y de las creencias implícitas con los que el profesional se enfrenta a la realidad problemática”. (Sanjurjo ,2012: 24)

Socializar experiencias, de formación en PP, es un modo de desarrollo profesional, en donde el alumno, tiene un primer acercamiento con un espacio real, en el que tiene que sobresalir, de todas las problemáticas que se le presenten en el desarrollo de sus PP a realizar, dónde, realmente, se encuentra el alumno enfrentándose, a sus conocimientos adquiridos en el aula de clase.

“Estos contrastes con la realidad se confirman o refutan los planteamientos previos y, en cualquier caso, se corrigen, modelan y depuran sobre la marcha”. (Pérez,1995: 419)

Podemos decir que, las PP, son zonas de incertidumbre, “escapan a los cánones de la racionalidad técnica”, es decir, las PP, son una concepción constructivista de la propia. (Schön,1992:20)

De acuerdo, con Sanjurjo, “las prácticas que se llevan a cabo tanto en los momentos pre activos como en los posts activos son más o menos deliberadas, en cambio, las que se desarrollan durante el momento interactivo se caracterizan por la espontaneidad, ya que es allí donde se puede analizar reflexivamente lo que se hace en los momentos de mayor incertidumbre; es allí donde se pueden articular reflexivamente la teoría y la práctica”. (Sanjurjo,2009:24)

Además, “generalmente forman parte de las actividades académicas, curriculares o de formación, realizadas durante la universidad, siendo éstas la mayoría de las

veces exigidas para poder obtener el grado académico”. (Comparé y Rodríguez 2014: 114)

Como podemos observar, las PP, son vistas desde diferentes perspectivas, pero al final de todo, siempre, tendrán el mismo objetivo; Es decir, promover el aprendizaje de los estudiantes, y tener una vinculación de lo que se aprende, en el salón de clases, con lo que se puede aplicar en un escenario real.

Por lo que ahora corresponde, indagar en la postura de los estudiantes, con respecto a sus PP realizadas y que tan vinculadas están, de acuerdo con el currículum, de la LAE plan 2009.

1.9 Metodología.

Esta investigación, se realizó con un enfoque mixto; ya que nos permitirá, analizar el tema de investigación, desde dos perspectivas.

Por un lado, el enfoque cualitativo, el cual nos permite, a través de testimonios analizar el punto de vista de los alumnos de la LAE, plan 2009, generación 2013-2017, con respecto a sus PP, es decir, nos dejará conocer con mayor amplitud el tema.

Se utilizó, el enfoque cuantitativo, el cual, es un medio para obtener datos fijos, este ayudó, a interpretar gráficamente los resultados.

El método analítico, porque proporcionó, cada elemento, que constituye a las PP, de tal forma que, se pudo analizar el objeto de estudio a profundidad.

Descriptivo porqué, permitió definir el objetivo de las PP, así como clasificar su trascendencia en la formación como estudiantes de la LAE plan 2009.

Con esta investigación, no se generalizaron los resultados, el único objetivo fue, analizar y describir el objeto de estudio.

La técnica, es decir, el instrumento, utilizado para la recolección de información, fue a través de un cuestionario mixto, véase anexo 1; Por lo que contiene, preguntas abiertas y cerradas, aplicado a los alumnos de la generación 2013-2017, del plan 2009, de la Licenciatura en Administración Educativa.

Así como una guía de entrevista, véase anexo 2; Aplicada a los encargados del rediseño de la LAE, Plan 2009.

La entrevista realizada al Profesor Fausto Merlín (véase anexo 3). La entrevista realizada al Profesor Gorgonio Segovia Febronio (véase anexo 4). La entrevista realizada a la Profesora Patricia Ledesma (véase anexo 5), y la entrevista realizada al profesor Tomas Román Brito (véase anexo 6)

Capítulo 2. Prácticas Profesionales

2.1 ¿Qué son las prácticas profesionales?

Los diversos programas educativos en la política pública federal inducen hacia la flexibilización curricular y las IES asumen en sus reformas institucionales y planes de estudio el principio de flexibilidad curricular. Esta tendencia se manifestó en el Plan Nacional de Educación 2001-2006, y la misma se continua en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, que pretende consolidar a la educación superior como un sistema de mayor cobertura, más abierto, diversificado, flexible, articulado y de alta calidad es esencial para el desarrollo de México (Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012. 2007, 197). (SATCA, 2007:8)

Las PP, no tienen un solo sentido, pues establecen un diálogo continuo, entre la formación recibida en la escuela y el ámbito laboral, otorgando flexibilidad curricular, a la formación de sus estudiantes, pues no solo se limita a un aula, donde los alumnos adquieren todo el conocimiento, que aplicarán en un futuro como egresados.

UPIICSA (S/F) define a las PP, como un ejercicio guiado y supervisado, donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos, durante el proceso formativo del estudiante; Permiten concretizar teorías aplicándolas a situaciones problemáticas reales.

Las PP, son una forma de aplicar todos los conocimientos obtenidos en la universidad, no obstante, también, son una forma de enfrentarse a la realidad del mercado laboral, pues muchas veces, la teoría aprendida en el aula es sólo uno de los tantos elementos, que deben ser mostrados en las PP. Este ejercicio Profesional

posibilita a los estudiantes reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad (UPIICSA, S/F).

Las PP, son entonces un medio para seguir aprendiendo y en el mejor de los casos, una oportunidad laboral.

Las PP, no tienen un solo sentido, pues establecen un diálogo continuo entre la formación recibida en la escuela y el ámbito laboral.

Se espera que la realidad, en la que se insertan los estudiantes, sea un espacio neutro, que los procesos de aprendizaje contribuyan a una comprensión más compleja y global de las problemáticas y situaciones en las que esté involucrado, de acuerdo con la línea específica.

Las PP, en los planes de estudio de nivel universitario, constituyen un importante referente de formación, sin embargo, se encuentran desplazadas del debate teórico.

“Es la carencia de normatividad que permita reconocer el valor educativo de las actividades fuera del aula o el reconocer que el estudiante aprende fuera del aula; por ejemplo, el servicio social curricular, trabajo de campo, estancias de aprendizaje y PP, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, actividades extracurriculares, educación a distancia, uso de tecnologías de la información y comunicación, opciones terminales, viajes de práctica, maquetas, etc.

Estas actividades son componentes importantes en el desarrollo de temas transversales (ecología, derechos humanos, identidad, formación integral, etc.); como en la pertinencia de los planes de estudio; de igual forma significativos para el desarrollo de competencias, habilidades intelectuales/profesionales como la resolución de problemas; y la formación en sitio como un actual puente de

vinculación con los sectores productivos.” (SATCA, 2007:12)

Sayago y Chacón (2006:10) reafirman el criterio de las autoras entendiendo a las P.P como situaciones didácticas a través de simulaciones que se van acercando a las PP reales, se realizan en el aula universitaria o extra aula, en laboratorios, salas, taller, entre otros.

Son de carácter eminentemente práctico, por cuanto aceptan como fundamental la singularidad de la enseñanza de cada disciplina, estableciendo una relación dicotómica, entre las actividades teóricas y prácticas, otorgándole a la teoría la fuente de principios que guían la acción y la práctica, el punto desde donde se originan y contrastan los problemas. (Sayago y Chacón ,2006:32)

Esta definición, es muy clara, pues pone de manifiesto que las P.P, son el escenario donde los estudiantes, se enfrentan a la realidad, dónde muchas veces la teoría, es solo un pequeño eslabón, entre la experiencia laboral y la práctica.

Por su parte, “la formación en las prácticas ha estado presente desde el inicio de toda organización social: cómo se transmiten los saberes necesarios para llevar a cabo un trabajo es tan antigua como la sociedad misma”. (Sanjurjo, 2012: 22)

Otra faceta de las PP, es desde el enfoque de la docencia, pues “las PP constituyen una entidad coherente e interdependiente dentro del currículum de formación docente, permiten comunicar al sujeto practicante con acciones institucionalizadas dentro y fuera del ámbito universitario, producidas en variedad de escenarios en los cuales observa, interviene, reflexiona, reconstruye y valora realidades en su complejidad; circunstancia que precisa de una serie de herramientas conceptuales, procedimentales, actitudinales con la intención de ir construyendo su identidad como docente”. (Sayago y Chacón,2006:56)

Finalmente, podemos decir que, las PP, no solo son un lugar para aplicar las competencias adquiridas en el aula, sino que, también las podemos entender como una oportunidad para seguir aprendiendo, para ganar experiencia, y para enfrentarnos a las exigencias del mundo laboral.

2.1.1 Objetivo de las prácticas profesionales.

Se podría determinar, que uno de los objetivos más importantes de las PP, es acercar al estudiante al mundo real laboral, en el cual, estará inmerso una vez egresando, sin embargo, los objetivos planteados, dependen más de la institución educativa o del área disciplinaria.

Las diferentes organizaciones, que proponen PP, también establecen objetivos, y es en ellas, dónde debemos prestar mayor atención pues, “Deberemos asegurarnos de que nuestras organizaciones sean contextos dentro de los cuales puedan prosperar las comunidades que desarrollan estas prácticas, tendremos que valorar el trabajo de construcción de comunidades y procurar que los participantes tengan acceso a los recursos necesarios para aprender lo que necesitan aprender con el fin de actuar y tomar decisiones que involucren por completo su propio conocimiento.” (Wenger ,2001:28)

Se puede entender el objetivo de las PP, como aquella “competencia que se busca formar, es decir, se busca que el alumno adquiera y se ejercite continuamente en la solución de problemas o necesidades de clientes, pacientes y/o ciudadanos, generando con esto la experiencia y las competencias necesarias para su profesión” (Macías, 2012:3).

Lo anterior, se refiere a que, las PP, son escenarios reales donde, el estudiante, pone a prueba sus conocimientos, además de que adquiere experiencia, que tal vez nunca pudo haber obtenido directamente, de la teoría dada en su educación superior.

Se puede apreciar el objetivo de las PP, como un “conjunto de acciones que repercuten en la conformación del alumno como profesional, estas apuntan a reafirmar los fines y propósitos, que fueron establecidos en el currículum.” (Sayago y Chacón, 2006:66).

“La orientación de las PP, debe girar hacia la producción de conocimientos y contribuir a la mejora; en consecuencia, se necesita su integración curricular en los planes de estudio, no sólo bajo la tendencia aplicacionista que las reduce al aula de clase, como si el sentido de las Prácticas fuera simplemente “estar” en ellas.” (Sayago y Chacón,2006:55)

Se debe dejar de valorar a las PP, como un proceso obligatorio y empezarlo a observar como una etapa de la educación superior dónde, “fomentar el conocimiento que los estudiantes, tienen que tener de lo que ocurre en las instituciones donde un día laborarán; instituciones dominadas por reglas y normas que son recreadas diariamente, dada la subjetividad de cada persona, por lo que laboran en ellas, impregnando su actividad de labores, intereses, sentimientos, ideas, etc.” (Campillo Díaz, 2004:130)

(Rodríguez, Cisterna y Gallegos 2006:71), citando a (Scheele 2009:18) señalan que:

“Uno de los modos en que se controla la flexibilidad y transferibilidad de competencias es incorporar periodos de prácticas obligatorias en los programas,

puesto que los estudiantes pueden probar sus capacidades en un contexto real, por otro lado, la experiencia laboral aumenta la confianza y motivación”

Por su parte afirma, que todo hacer es una práctica; sin embargo, la práctica es más que un hacer ya que se organiza, según reglas de juego, normas, costumbres, maneras de ser y de obrar que son parte del mundo en que vivimos. (Tallaferro 2006:270)

Las PP, traen consigo una serie de beneficios para los alumnos, pues son “mucho más que actos observables, es parte de un sistema de ideas y conocimientos al involucrar valores, actitudes, saberes, formas de ser, pensar, hablar y sentir; vale decir, la práctica está cargada de teoría” (Tallaferro,2006:270).

Las PP, son una fase por la que pasan los estudiantes y es en esta, donde se tiene por objetivo “responder a las inquietudes y necesidades particulares de cada uno y a las que sólo se llega cuestionando la propia práctica, reflexionando desde ella” (Tallaferro, 2006:270).

Como es sabido las PP, difieren en su objetivo, dependiendo del instituto, organización o área que las establezca, “Las PP, establecen un diálogo continuo entre la formación recibida en la universidad y la realidad, es un espacio de crecimiento de los procesos de aprendizaje.

La Ley General de Educación (1993) en el capítulo VI, de la Validez Oficial de Estudios y de la Certificación de Conocimientos, señala en el Artículo 61, que los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional podrán adquirir validez oficial, mediante su revalidación, siempre y cuando sean equiparables con estudios realizados dentro de dicho sistema. (SATCA, 2007:8).

Las PP son actividades que el alumno debe realizar dentro del ámbito correspondiente a su carrera profesional con la finalidad de efectuar una asimilación en el mundo real de todo lo adquirido teóricamente en las clases” (Ventura, Amargo; China y Obregón, 2015:17)

Por lo anterior, describiremos el objetivó, de algunas organizaciones e instituciones que promueven las PP, con el objetivo de saber, que estable cada una.

La Universidad Nacional Autónoma de México, establece que las PP, a través de un reclutamiento especial, establecen como objetivo:

“Apoyar al estudiante y egresado de la UNAM en su incorporación al mercado de trabajo dotándolos, bajo un modelo de competencias, de las estrategias y herramientas que le permitan satisfacer sus expectativas y motivaciones, enriqueciendo así su relación con el medio laboral.” [UNAM, 2017]

Por su parte el Instituto Politécnico Nacional, establece algunos de sus objetivos que las PP, deben contribuir en la formación profesional del alumno:

“coadyudar en la formación académica vinculándolo al concepto Empresa – Escuela”. (Politécnico, 2009)

Otra institución, que da a conocer su objetivo con respecto a las PP, es el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, quien establece que las PP son, “Una manera de enfrentarse directamente al mundo de los negocios. Esta oportunidad permite ingresar a una corporación local en donde se obtienen experiencia práctica que normalmente no se adquiere sino hasta después de graduarse.” [ITESM, 2017]

La Universidad Iberoamericana, también ofrece un programa de PP, en éste se plantea que hay que, “propiciar la colaboración entre universidad e instituciones en beneficio de la sociedad, es una primera ventana para establecer una vinculación duradera. Además de que permite a la institución, identificar los mejores perfiles para sus proyectos y realizar una atracción de talento” (IBERO, 2012)

Como es visible, el objetivo de las PP, cambia dependiendo de la institución, las universidades públicas, están más centradas en dotar con mayores conocimientos a sus alumnos y prepararlos para su ingreso al mundo laboral.

Mientras que las instituciones privadas, establecen objetivos más centrados en considerar las PP, como una oportunidad laboral.

Partiendo de lo anterior, se puede plantear que los objetivos, dependen de la institución que las establezca, no obstante, no se debe olvidar, que también difieren dependiendo del área o disciplina de la que se esté hablando.

A continuación, se mostrarán algunos objetivos planteados desde un enfoque disciplinario diferente.

Desde el área de la medicina, las PP, tienen por objetivo, “Desarrollarse como ejercicio conjunto, tutelado y observado donde se pongan en juego los conocimientos adquiridos, durante el proceso formativo del estudiante, trabajando situaciones prácticas que favorezcan el desarrollo de su cultura profesional al interactuar con situaciones problemáticas reales.

Este momento de la formación posibilita a los estudiantes el intercambio multidisciplinario en el ejercicio profesional, facilita la ruptura de los límites entre la

teoría y la práctica, acercándose cada vez más a la realidad social y tecnológica que cambia a cada instante. (Ventura Oliver, 2015:11)

Otro enfoque, que encontramos en el área de las ciencias sociales, una institución con esta área es la Escuela de Antropología (s/f) argumenta que “La Práctica Profesional es una actividad que tiene por objeto preparar al alumno para su desempeño profesional, permitiéndole aplicar los conocimientos, habilidades o destrezas adquiridas para enfrentar problemas propios de su profesión. Asimismo, incentiva al estudiante el desarrollo del tema de investigación para la elaboración de la Tesis, en este sentido se privilegia que la Práctica se desarrolle en instituciones o proyectos de investigación relacionados con las áreas de interés del alumno.”

Otra perspectiva se encuentra la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, la cual afirma que las PP “implican formar nuevos investigadores con producción académica que deben concretar en líneas de investigación, cuya producción se encuentre orientada hacia el estudio de usuarios en los que la claridad metodológica es fundamental para avanzar” (ENBA,2013)

Finalmente, se encuentra el área educativa donde la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, establece que las PP deben tener por objetivo: “contribuir a que el futuro docente integre los saberes en la acción, que le permita, a partir de la reflexión y el análisis de las situaciones concretas de la docencia, proponer estrategias más adecuadas para lograr los propósitos que se planteó.

Así, esta reflexión sobre la acción posibilita que el estudiante incorpore diferentes formas de trabajo pertinentes e innovadoras” (DGESPE, 2012)

Los objetivos de las PP difieren, dependiendo del enfoque educativo, para algunas disciplinas, las PP se vuelven algo más que la adquisición de experiencia.

Pues, si lo observamos, desde el área de la medicina, estas prácticas, se convierten en algo mucho más práctico de lo común, pues los alumnos ya aplican realmente lo que aprendieron, durante su educación superior.

En estas áreas, no debe haber ningún error, pues se está tratando con la vida de una persona.

Si, se analiza, desde el punto de vista educativo, el objetivo está encaminado a adquirir experiencia, pues los alumnos, aplican conocimientos, observan, aplican, y desarrollan, las estrategias que más les convengan, esto puede tener errores y aprender de ellos, pues es práctica.

Partiendo de todo lo argumentado, es preciso, plantear que los objetivos de las PP, dependen completamente de la institución de la que se esté discutiendo y aún más específico, del área en la que está enfocada la licenciatura.

2.1.2 Perspectivas de las prácticas profesionales.

En la actualidad, las PP, son un elemento indispensable en la vida de todo estudiante universitario, pues es un primer acercamiento al mundo laboral.

En este espacio destinado a las PP, el alumno pondrá en movimiento todos los conocimientos adquiridos dentro del aula y en general todas sus capacidades y habilidades obtenidas durante su transcurso por el nivel superior.

El modelo de competencias profesionales, integradas es una estrategia adoptada en la educación superior, que tiene la finalidad de responder de manera concreta a las demandas de un sector productivo en constante transformación. Asimismo, propicia que el alumno adquiera la experiencia profesional necesaria para ser competitivo como profesionista. (Macías, 2010:2)

Dentro del currículum, podemos encontrar las PP, como ese primer acercamiento al mundo laboral, de tal manera que el alumno, se convierte en una persona competente y eficaz para realizar el trabajo presentado dentro de las PP, con mayor destreza.

Dónde se pretende, que los alumnos se adentren a las problemáticas del día a día que se muestran en un contexto más profesional, así como también, las posibles soluciones que existan, dentro del que, en un futuro cercano, será su ambiente de trabajo.

Haciendo que los alumnos se adapten, con mayor habilidad a su futuro ambiente laboral y a las actividades que les toque desarrollar como futuros profesionistas. Las investigaciones, que aportan contenido al tema de las competencias describen experiencias institucionales con proyectos de las PP y/o prácticum, ya que son consideradas como estrategias para la formación de competencias en la Educación Superior, tal es el caso de la Universidad de Deusto y la Universidad de los Andes Táchira (Sayago, 2006:56)

De tal manera, que aparte de dar las competencias necesarias dentro de las aulas, se crea una mayor confianza en los alumnos, al ejercer su carrera, pues con el antecedente de las PP, los estudiantes pueden desenvolverse con mayor agilidad y seguridad, pues esa práctica previamente ejercida ayuda a formar el carácter

necesario para enfrentar su contexto profesional.

Por lo que las PP, se pueden percibir, como aquellas encargadas de dar, experiencia, seguridad, solución continua, y obtener las competencias necesarias para el desarrollo de su formación.

Por lo tanto, deben de ir en un mismo camino, de tal forma que las PP, complementan a la teoría vista en clase y las materias integran a las P.P

Cada una de las PP, deben de cumplir con ciertos lineamientos, que deben de ir acorde a la escuela, políticas de la institución receptora y el tiempo destinado dentro del plan curricular. Esto con la finalidad, de que se cubran dentro del tiempo de clases y pueda existir una retroalimentación entre la escuela y la práctica.

Los currículos y programas de formación inicial, de docentes deben contemplar unas PP, concebidas como un eje que atraviese transversalmente toda la formación profesional, constituyéndose en el elemento que articule el saber teórico con el saber práctico. Un componente de las PP que sea el eje estructurador del currículum y les permita a los alumnos reflexionar desde sus prácticas reales de aula al participar en la realidad educativa. (Tallaferro, 2005: 273)

Las PP, vistas desde el punto educativo, son las que complementan la formación de los alumnos, pero también son aquellas encargadas de lograr que el alumno logre terminar una carrera, o su formación escolar, ya que no solo se engloba en licenciaturas, también están las PP, en bachillerato o para carreras técnicas.

Las PP son créditos que los alumnos deben cumplir, dentro de la carrera con la finalidad de tener el ejercicio y conocimiento de lo que están estudiando.

Al mismo tiempo, son créditos que los alumnos deben cubrir en lugares externos o internos, que estén vinculados con la formación que están recibiendo en ese momento y que se apeguen de acuerdo con el currículum que los alumnos lleven.

Capítulo 3. Prácticas profesionales en la UPN

Para la Universidad Pedagógica Nacional, la realización de las PP, son un proceso indispensable en todas las carreras que oferta, pero difieren de acuerdo con la licenciatura, pues no todas las carreras, inician las PP en 6° semestre.

Es por ello, que en el denominado “Prácticum” es donde se especifican los requerimientos necesarios, que toda licenciatura de la UPN debe acatar para el desarrollo de las PP.

Dentro de estos lineamientos y como se marca en el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Educativa plan 2009, las PP, deben de pasar por el comité, para que se justifiquen las actividades, que se van a realizar por el estudiante, durante su estancia en la institución que se ofrecen para realizar las PP.

Las siguientes fases serán de acompañamiento de las PP, donde el papel del tutor será definitivo, así como, las de un comité que valore la actividad realizada por el estudiante.

Para tal efecto se requiere de un documento normativo y un plan que indique las acciones y responsabilidades de los integrantes, tiempos y modos de las prácticas y la metodología que permitan la sistematización de la acción. (Rediseño, 2009:30)

3.1 Origen de las prácticas profesionales en la UPN (prácticum)

La UPN, tiene como objetivo primordial, proporcionar a sus estudiantes, las competencias necesarias, para poder desarrollar la experiencia necesaria para ingresar al mundo profesional y laboral, es debido a eso que “La Universidad

Pedagógica Nacional asume el compromiso de pensar la formación de profesionales reflexivos desde un nuevo talante, nuevos bríos para remozar el vínculo entre sociedad e institución escolar; renovadas actuaciones de los miembros de la institución para proyectar nuestra labor ante los nuevos contextos del naciente siglo” (UPN,2012).

La Universidad Pedagógica Nacional, argumenta que uno de los autores que más ha indagado en torno al tema del Prácticum es Schön.

La UPN, cita a Schön, el cual argumenta que las PP, son “una situación pensada y dispuesta para la tarea de aprender una práctica. En un contexto que se aproxima al mundo de la práctica, los estudiantes aprenden haciendo, aunque su hacer a menudo se quede corto en relación con el trabajo del propio mundo real. Aprender haciéndose cargo de proyectos que simulan y simplifican la práctica, o llevar a cabo, relativamente libre de presiones, las distracciones y los riesgos que se dan en el mundo real al que, no obstante, el Prácticum hace referencia” (Schön, 1992: 44).

Ahora bien “el prácticum en la UPN busca promover en los estudiantes, una formación como sujetos reflexivos, que colabore, a que los alumnos se desarrollen como sujetos pensantes, tanto en sus PP, como en el mundo laboral.

También en el prácticum, se promueve, favorecer la inserción en las PP, poniendo especial énfasis en los procesos de socialización, se intenta promover las competencias y capacidades con el objetivo de que el alumno se percate de lo que es realmente un contexto laboral.

Así mismo, son un modo de poner en práctica toda la teoría aprendida en la universidad, y lo más importante es que propicia en el estudiante el compromiso y

responsabilidad de su formación como futuro profesional, por lo cual colabora a que el estudiante actúe con un mayor sentido de responsabilidad con su formación y aprendizaje”. (UPN, 2012)

Las PP, tienen un concepto en general, sin embargo, cada institución educativa tiene una forma de interpretarlas, para la UPN, las PP “son espacios curriculares previstos en las licenciaturas de la UPN, que tienen por objeto el desarrollo de actividades de formación en ámbitos de desempeño profesional en contextos reales” (UPN, 2012).

El proceso para realizar las PP, en la UPN consta de diversos elementos, algunos de ellos, son aquellos que constituyen el acompañamiento al futuro profesional, el proceso de mentoría es parte fundamental para la realización de estas.

La mentoría, esta es denominada por la UPN (2012) como “la reivindicación de una relación más equilibrada con el aprendiz, en donde el mentor debe abandonar su condición de experto y propiciar espacios más autónomos de aprendizaje para sus alumnos. El mentor tiende a modelar el saber profesional poseído al alumno. La actuación del mentor incluye estrategias de la asesoría y la tutoría, pero su actuación está ligada al modelar el saber profesional que vinculará al monitoreado al mundo laboral”.

Ahora bien, si fundamentamos la mentoría como una estrategia de acompañamiento en la realización de las PP esta posee aún más responsabilidades pues:

Es una estrategia o recurso fundamental para la intervención profesional, no como un fin en sí mismo sino como una oportunidad para poner en juego diferentes tipos

de saberes profesionales (saber hacer, saber estratégico, saberes actitudinales, saberes procedimentales, saberes teóricos, por ejemplo) durante el proceso de realización de las PP. Los actuales planteamientos sobre acompañamiento versan sobre cuestiones teóricas, metodológicas, estratégicas o técnicas que pueden ser convertidas en acciones profesionales para favorecer el trabajo interactivo y colectivo entre diferentes actores, organizaciones y niveles de atención de los problemas educativos (UPN, 2012)

La organización de las PP, también son un aspecto muy importante, pues este implica “el desarrollo de nuevos dispositivos para la organización, la realización, el seguimiento y evaluación del trabajo de los estudiantes” (UPN,2012).

Este elemento, es de suma relevancia pues, es un vínculo que se realiza entre universidad y escenario, donde el estudiante mostrará su formación como futuro profesional, en el que tendrá que poner en alto el nombre de la UPN, y el de su licenciatura, esto con el fin de que la universidad siga teniendo los vínculos para los futuros estudiantes en los diferentes escenarios de las PP.

3.2 Planteamiento de las prácticas profesionales en la LAE Plan 2009.

Las PP forman parte del proceso curricular de los estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa del Plan 2009, a causa de eso existen unos lineamientos que todo estudiante de la LAE debe acatar para llevar cabo satisfactoriamente sus PP.

Para poder seguir con el tema, es necesario, destacar que son las PP para la LAE, la UPN (2014) argumenta que las PP, “Son actividades que realizan los estudiantes guiados por un docente mentor, tienen valor curricular y créditos en el plan de

estudios, cuyo objetivo es fortalecer las competencias profesionales del estudiante, mediante su participación con otros profesionales y el desempeño de actividades relacionadas con la Administración Educativa, en un escenario laboral durante un tiempo específico.”

Para entender el proceso de las PP, que se llevan a cabo en la UPN, dentro de la LAE, plan 2009, se debe proporcionar una definición de cada elemento que forma parte de este.

El principal actor por describir es el alumno, pues este, será quién se adentrará en el mundo profesional, como parte de sus PP, para la UPN (2014) los alumnos de la UPN tendrán que estar inscritos en un grupo de asignaturas de taller de práctica profesionales, mejor denominadas en el currículum, como PP I, II Y III.

El encargado de guiar las PP será un profesor denominado como “profesor de PP” o “asesor de PP”. El será es el docente responsable del curso de las PP, con quien los estudiantes están inscritos en el grupo y asignatura, además, de que es quién realizará visitas de supervisión en el escenario, esto para seguir y mejorar el vínculo con las instituciones receptoras”.

Los espacios dónde los alumnos llevarán a cabo sus PP se denominan, como instituciones receptoras, estas pueden públicas o privadas.

Finalmente, otro de los actores principales implicados en el proceso de las PP, es el “Responsable del programa PP en la Institución” este será el encargado de coordinar las actividades y el programa de las PP en la institución receptora. (UPN, 2014), es decir la persona encargada dentro de la institución receptora de tener el vínculo con la UPN y brindar apoyo a los estudiantes en los trámites para su

aceptación, permanencia, y finalización de las PP.

El desarrollo de las PP se lleva acabo de acuerdo con los lineamientos marcados en el plan de la LAE 2009.

Para que esto se realicé correctamente, se tienen que seguir una serie de fases, para que el proceso de las PP, este conforme a lo establecido a los lineamientos del plan 2009.

Antes que cualquier fase, el alumno tiene que comprobar que ha cubierto un total de 228 créditos, los cuales, son cumplidos al término del quinto semestre, este es un requisito indispensable, pues, este le dará el derecho al estudiante a realizar sus PP.

Seguido de esto, el alumno, tendrá que elegir uno de los escenarios para la realización de sus PP, ya sea una de las opciones que están disponibles o bien el alumno podrá realizar un proceso de vinculación, siempre y cuando se inscriba en la asignatura que permita realizar este proceso.

El alumno tendrá que llevar una carta de presentación a la institución receptora, un "Oficio por el cual la UPN avala y comunica a la institución receptora que el estudiante cuenta con los créditos suficientes (228) para realizar sus PP "(UPN, 2014), este oficio, deberá contener el nombre completo del alumno, licenciatura de la que procede así como la institución, número de matrícula, horas a cubrir, semestre en el que se encuentra y el nombre del tutor encargado de la PP, así como la firma del coordinador de la licenciatura.

Consecuente a eso, el alumno tendrá que presentarse con un plan de trabajo, a la institución receptora, el cual señala la UPN (2014) como un “Documento entregado por el alumno y firmado por el responsable del organismo receptor y el profesor del taller de PP, donde el estudiante describe las actividades que llevará a cargo durante sus PP”.

Si el alumno, es aceptado en la institución para realizar sus PP, este tendrá que presentar su carta de aceptación emitida por la institución receptora, que debe contener el nombre completo del alumno, licenciatura de la que procede, así como la institución, número de matrícula, horas a cubrir, periodo en el que va a desarrollar las PP en la institución, horario, proyecto al cual se asignó y la firma del responsable dentro de la institución receptora.

Durante su transcurso por las PP, el alumno de la LAE deberá realizar un informe de actividades, además de un conteo de horas.

Finalmente, el alumno al terminar las horas requeridas de las PP, deberá solicitar a su institución receptora, un oficio de terminación; donde se especifique el número de horas cubiertas, periodo en el que las realizo, horario, nombre completo del alumno, licenciatura de la que procede, así como, la institución, número de matrícula, proyecto al cual se le asigno y la firma del responsable dentro de la institución receptora.

Las PP, como se ha mencionado, es un requisito indispensable para los alumnos, para concluir su formación como administradores educativos, pero, sobre todo, es una oportunidad para conocer y ampliar sus capacidades y competencias, es por ello, que la LAE, emite una serie de objetivos tanto generales, como específicos los cuales serán mencionados a continuación.

El objetivo general de las PP según la (UPN, 2014) es:

“Fortalecer las competencias profesionales del estudiante mediante su participación con otros profesionales y el desempeño de actividades relacionadas con Administración Educativa en un escenario laboral al apoyar la aplicación, vinculación e integración de sus conocimientos a través de la guía y supervisión del profesor en el escenario durante tres semestres.”

Ahora bien, los objetivos específicos de las PP son los siguientes:

“Vincular a los estudiantes con una experiencia profesional a partir del desarrollo de habilidades, actitudes y aptitudes propias de la Administración Educativa; Reafirmar en los estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante su formación; Aproximar a los estudiantes a los posibles ámbitos laborales donde pueden desempeñarse profesionalmente; Desarrollar y fortalecer la vinculación entre las instituciones donde se realizan las PP y la UPN.

Las PP son un proceso curricular ya que estas” (UPN, 2014) “son tres asignaturas obligatorias en el Plan de Estudios 2009 de la Licenciatura en Administración Educativa. Estas tienen un valor en créditos, horas teóricas y prácticas, que deben ser calificadas al final de cada semestre de acuerdo con la normatividad vigente en la UPN y dar cuenta con un profesor titular por cada grupo. UPN (2014)

El plan de estudios 2009 de la LAE, establece que las PP son “seriadas”, ya que el estudiante no puede inscribirse a la asignatura de PP del octavo semestre sin haber acreditado las de séptimo.

Capítulo 4. Prácticas Profesionales LAE, Plan 2009, Generación 2013-2017

La LAE, cuenta con un amplio programa de PP, la oferta es amplia, ya que no solo se cuenta con los escenarios ofertados por los asesores de las PP, sino que, además da la posibilidad de que el estudiante realice la vinculación con la institución receptora que más le convenga, de acuerdo con su formación como futuro profesional.

Durante los periodos 2016-1, 2016-2 y 2017-1 se ofertaron diferentes escenarios de PP, donde los alumnos de la LAE, plan 2009, generación 2013-2017, desarrollaron sus PP.

A continuación, se enlistan los diferentes escenarios que se ofertaron durante los periodos 2016-1, 2016-2 y 2017-1 comprendidos dentro de la generación de la LAE 2013-2017.

4.1 Descripción de las prácticas profesionales ofertadas en la LAE generación 2013-2017.

4.1.1 Sexto Semestre, Periodo 2016-1

Las PP ofertadas durante el periodo 2016-1, para la generación 2013-2017, de la LAE, fueron las siguientes:

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **“Procesos y Prácticas Académico Administrativas y de Gestión en Instituciones de Educación Superior. Programas Institucionales de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA). Instituto Politécnico Nacional”**

Responsables UPN:

- Patricia Ledesma Vázquez
- María de los Ángeles Valdivia Dounce

Enlaces Institucionales:

Lic. Rosa María Navarro Alfaro (jefa del Departamento de Extensión y Apoyos Educativos).

Número de horas semanales de prácticas:

10 (6 horas tutoría y 12 horas prácticas)

Escenario:

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas UPIICSA. En Av. T 950, Col. Granjas México, Iztacalco México, D.F., C.P. 08400

Actividades y productos:

Los estudiantes inscritos en el espacio curricular de la práctica profesional asumen el compromiso de participar de manera responsable en todas las actividades que implica la práctica profesional

Las principales funciones son:

- Acudir puntualmente al horario y días de la práctica profesional
- Mostrar actitudes profesionales relativas a: disposición al trabajo, adaptación empática al entorno e iniciativa, entre otras
- Crear un plan de trabajo, con el apoyo del tutor
- Poner en práctica los conocimientos de la formación profesional para colaborar con el programa institucional
- Mantener una comunicación tanto con el tutor como con el responsable institucional para el adecuado desarrollo de la práctica. En el caso del tutor habrá una sesión semanal.
- Elaborar una bitácora de observaciones diarias en el escenario de prácticas
- Entregar de manera oportuna los avances comprometidos a lo largo de tiempo destinado a la práctica y comprometidos con la institución, así como con el tutor.
- Presentar de manera pública un informe de la experiencia de práctica profesional

Para llevar a cabo los procesos de evaluación será necesario considerar los siguientes aspectos:

- Participación comprometida, puntual de los estudiantes, tanto en la institución como en las sesiones con el tutor
- Participación y eficaz del tutor y del responsable institucional
- Entrega de una bitácora, en donde queden asentadas las observaciones de todos los días del desarrollo de la práctica profesional
- Elaboración de un informe para la entidad receptora
- Elaboración de un informe sobre las reflexiones acerca de la actividad

profesional

- Participación con un informe ejecutivo en el foro académico

Programa de prácticas profesionales:

7441 Práctica Profesional: I

Responsables UPN:

- Daniel Poblano Chávez
- Marco Antonio Aquino Zúñiga

Enlaces Institucionales:

Emilia Rentería García

Número de horas semanales de prácticas:

20 horas semanales por 15 semanas

Escenario:

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

Actividades y productos:

Los alumnos realizarán sus prácticas en apoyo al trabajo sustantivo desarrollado por la Coordinación del Servicio Profesional Docente desde las fases relacionadas con el ingreso; promoción, tanto en la función como la evaluación diagnóstica; permanencia, formación de evaluadores y en los recursos de apoyo.

Los alumnos deberán realizar un informe de sus prácticas de acuerdo con el área en la que apoyen, es decir, de alguna de las fases mencionadas en el párrafo anterior.

Estos informes deberán irse realizando a lo largo de su práctica; por tanto, el seguimiento del mentor y el enlace se convierten en una tarea permanente y constante con entregas mensuales sin demérito del seguimiento cotidiano en cuanto al desempeño de los practicantes.

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **Gestión cultural**

Responsables UPN:

- José Antonio Serrano Castañeda
- Juan Mario Ramos Morales

Enlaces Institucionales:

- Kenia Valderrama Díaz / Curadora Educativa
- Universum Museo de las Ciencias
- Dirección General de Divulgación de las Ciencias (DGDC)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Número de horas semanales de prácticas:

10 horas semanales (Práctica profesional y mentoría)

Escenario:

Universum, el Museo de las Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria

Actividades y productos:

- a) Estudios de público en el museo;
- b) Diagnóstico de necesidades.
- c) Implementación y evaluación de programas educativos

Para todos los proyectos, las acciones a realizar están vinculadas con la revisión bibliográfica y elaboración de estado de conocimiento sobre museos (estudios de público o programas educativos); elaboración de planes de trabajo; en su caso, diseño de instrumentos de recopilación de datos, aplicación, sistematización, organización; análisis y elaboración de informes ejecutivos, detallados y de las PP.

Productos:

Universum:

Informes requeridos (ejecutivo y detallado)

UPN:

Informe de práctica Profesional

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **“Elementos de la organización que contribuyen al logro de los objetivos institucionales y su clima organizacional”**

Responsables UPN:

- Maestro Tomás Román Brito
- Maestra Patricia Ledesma Vázquez

Enlaces Institucionales:

- Depende de la vinculación institucional

Número de horas semanales de prácticas:

10 horas semanales (Práctica profesional y mentoría)

Escenario:

- Depende de la vinculación institucional

Actividades y productos:

Funciones y tareas del alumnado de las PP:

- Asistir a las jornadas formativas
- Asistencia a los seminarios
- Incorporación a las tareas del Centro de Prácticas
- Realización de las PP conforme al Plan Individual asignado con un sentido colaborativo, ético y de responsabilidad, poniendo en juego todas sus capacidades.
- Elaboración de la Bitácora de evidencias – Memoria.
- Elaboración del informe final semestral

Programa de Prácticas Profesionales:

Práctica Profesional: “**Ciber centros Tlalpan de aprendizaje con jóvenes**”

Responsables UPN:

Dra. María Teresa de Sierra Nieves

Enlaces Institucionales:

Lic. Samuel Salinas Álvarez, coordinador del programa Ciber centros de aprendizaje con jóvenes.

Número de horas semanales de prácticas:

8 horas

Escenario:

Ciber centros de aprendizaje con jóvenes, como centros de aprendizaje para jóvenes y adolescentes, para certificar sus estudios o en su caso, actualizar conocimientos, en la delegación de Tlalpan.

Actividades y productos:

Los estudiantes de Administración Educativa de la UPN juntamente con los profesionales de la delegación, y con el Coordinador del Programa, colaborarán en el diagnóstico del número de personas aptas para la inclusión en los Ciber centros, del universo por edades y niveles educativos del Ciber centro en el que se desenvuelvan.

Así mismo colaborarán en diagnosticar y elaborar juntamente con el enlace institucional (el coordinador del programa de Ciber centros), el conjunto de capacidades requeridas para ser director o Docente del Ciber centro. Los estudiantes de la UPN en las PP deben colaborar con la realización de una base de datos de los aspirantes a estos Ciber centros, con datos del entorno familiar, así como detectar las causas de su deserción. De igual forma, deben lograr motivar a los alumnos a buscar formas de certificación de los diferentes niveles: primaria, secundaria o preparatoria.

4.1.2 Séptimo Semestre, Periodo 2016-2

Las PP ofertadas durante el periodo 2016-2 para la generación 2013-2017 fueron las siguientes:

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **“Gestión para la mejora de prácticas educativas en instituciones escolares de nivel básico”**

Responsables UPN:

Jorge Sigfrido Ponce de León Martínez

Enlaces Institucionales:

No especificado

Número de horas semanales de prácticas:

No especificado

Escenario:

Supervisión de la Zona Escolar N° 549, instancia que se encarga de la inspección de escuelas primarias en la Delegación Política de Tláhuac, Distrito Federal, sita en Plan de Ayutla No. 45, col. San Francisco Tlaltenco, CP 13400.

Actividades y productos:

De manera específica el alumno deberá:

- Elaborar un portafolio de evidencias de la práctica: Fólder, documentos, manuales, indicaciones, presentaciones, diagnósticos...
- Bitácora de experiencias e incidencias de la práctica: Cuaderno donde diariamente se registren las actividades realizadas de inducción, desarrollo y finalización.
- Presentar una propuesta de mejora para la institución de aquellos aspectos que se juzgen pueden mejorarse.
- Entregar copia del oficio de terminación de las PP firmado por el encargado o enlace la instancia de intervención.

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **“Elementos de la organización que contribuyen al logro de los objetivos institucionales y su clima organizacional”**

Responsables UPN:

- Maestro Tomás Román Brito
- Maestra Patricia Ledesma Vázquez

Enlaces Institucionales:

- Depende de la vinculación institucional

Número de horas semanales de prácticas:

28 horas semanales (Práctica profesional y mentoría)

Escenario:

- Depende de la vinculación institucional

Actividades y productos:

Funciones y tareas del alumnado de las PP:

- Asistir a las jornadas formativas
- Asistencia a los seminarios
- Incorporación a las tareas del Centro de Prácticas
- Realización de las PP conforme al Plan Individual asignado con un sentido colaborativo, ético y de responsabilidad, poniendo en juego todas sus capacidades.
- Elaboración de la Bitácora de evidencias – Memoria.
- Elaboración del informe final semestral.

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **“Planeación y gestión del programa. La Escuela Nacional de Protección Civil del CENAPRED”**

Responsables UPN:

Alejandro Carmona León

Enlaces Institucionales:

- Ingeniero. Enrique Bravo Medina. Director de la Escuela Nacional de Protección Civil, del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
- Dr. Rodrigo Guevara. Subdirector de capacitación de la Escuela Nacional de Protección Civil, del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Número de horas semanales de prácticas:

30 horas semanales: (4 horas. Tutoría, 26 horas de práctica)

Escenario:

La Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Dirección: Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedral de Santo Domingo, Del. Coyoacán. México Distrito Federal. CP. 04360.

Actividades y productos:

- a) Cumplir en tiempo y forma con los horarios establecidos por la institución receptora.
- b) El alumno realizará actividades de levantamiento y recopilación de información de las visitas de campo, así como apoyar en el análisis de la información recabada.
- c) Establecer una estrecha comunicación de las actividades realizadas por el tutor (es), como el responsable institucional de las actividades realizadas por los alumnos.

- d) El alumno, firmará una carta de confidencialidad por el mal uso de la información que se maneja, dado que es un área estratégica de la Secretaría de Gobernación, ya que no toda la información que se maneje no puede ser de dominio público.
- e) Presentar un informe final de su práctica profesional.

Programa de práctica profesional:

Práctica Profesional: **Gestión de la formación continua para formadores de profesionales de la educación**

Responsables UPN:

- Dr. José Antonio Serrano Castañeda
- Dr. Juan Mario Ramos Morales

Enlaces Institucionales:

- Mtro. César Romero Mojica,
- Director de Desarrollo Académico, DGESPE

Número de horas semanales de prácticas:

30 horas semanales (4 horas. Mentoría; 26 horas prácticas)

Escenario:

Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).

En: Arcos de Belén No. 79, Delegación Cuauhtémoc, México D. F., C. P. 06010

Actividades y productos:

- A. Centro de innovación educativa. Apoyo en la promoción de interacciones en los cursos de formación Valoración de los cursos de formación continua
- B. Seguimiento a resultados de concurso de oposición (Diagnóstico, Entrevistas, Informe técnico a la institución)
- C. Informe de PP (UPN)

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: “**Práctica Profesional**”

Responsables UPN:

- Daniel Poblano Chávez

Enlaces Institucionales:

Ramiro Álvarez Retana

Número de horas semanales de prácticas:

16 horas semanales.

Escenario:

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

Actividades y productos:

Informe y proyecto de Práctica Profesional

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: “**Política, gestión y evaluación educativa**”

Responsables UPN:

- Gorgonio Segovia Febronio

Enlaces Institucionales:

En la Cámara de Diputados: Maestra Laura Olivia Huerta Gómez

En la SEMARNAT: Lic. Juan Miguel Ornelas Rodríguez

Número de horas semanales de prácticas:

30 horas. (26 horas prácticas y 4 horas mentoría).

Escenario:

- Cámara de Diputados. Ubicado en: Av. Congreso de la Unión No. 66. Venustiano Carranza, El Parque, Ciudad de México.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Actividades y productos:

Las actividades que los alumnos realizarán son las siguientes:

- Elaboración de dictámenes de política pública (educativa)
- Realización de procesos de gestión de la política educativa
- Apoyo a la investigación.

- Tramitar becas a los alumnos que estudian en instituciones de educación superior privadas
- Procesos administrativos en recursos humanos
- Gestionar y registrar procesos de servicio social, PP y becarios.
- Coordinar procesos de registro de alumnos que realizan su práctica profesional, servicio social y pasantías.
- Registrar en el sistema de control de asistencias las licencias médicas del personal.
- Atender las demandas a nivel nacional como son cambios de adscripción del personal docente y administrativo del personal de educación básica
- Recibir, autorizar y verificar formatos de incidencia.
- Elaboración de informes.

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **“Gestión institucional en organizaciones educativas no formales”**

Responsables UPN:

Marcelino Guerra Mendoza

Enlaces Institucionales:

Yuridia Rangel Güemes / coordinadora general de la Unidad de Vinculación Artística.

Número de horas semanales de prácticas:

30 horas

Escenario:

Unidad de Vinculación Artística (UVA) del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, de la UNAM.

Actividades y productos:

- Diario de la práctica donde el estudiante escriba reflexivamente sobre su aprendizaje y hacer una reflexión acerca de esta escritura reflexiva.
- Planes de práctica, diagnóstico, etc.
- Instrumentos para recolectar datos

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **Procesos y Prácticas Académico Administrativas y de Gestión en Instituciones de Educación Superior**

Responsables UPN:

- Patricia Ledesma Vázquez
- María de los Ángeles Valdivia Dounce

Enlaces Institucionales:

Dra. Luz Beatriz Bañuelos Romo, jefa del Departamento de Innovación Educativa

Número de horas semanales de prácticas:

30 (6 horas tutoría y 24 horas prácticas)

Escenario:

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas UPIICSA.

Av. T 950, Col. Granjas México, Iztacalco, México, D. F., C.P. 08400

Actividades y productos:

- Acudir puntualmente al horario y días de la práctica profesional
- Mostrar actitudes profesionales relativas a: disposición al trabajo, adaptación empática al entorno e iniciativa, entre otras
- Crear un plan de trabajo, con el apoyo del tutor
- Poner en práctica los conocimientos de la formación profesional para colaborar con el programa institucional
- Mantener una comunicación tanto con el tutor como con el responsable institucional para el adecuado desarrollo de la práctica. En el caso del tutor habrá una sesión semanal.
- Elaborar una bitácora de observaciones diarias en el escenario de prácticas
- Entregar de manera oportuna los avances comprometidos a lo largo de tiempo destinado a la práctica y comprometidos con la institución, así como con el tutor.
- Presentar de manera pública un informe de la experiencia de práctica profesional

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **Ciber centros Tlalpan de aprendizaje con jóvenes. Alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato, asesorías para exámenes de ingreso**

Responsables UPN:

- Dra. María Teresa de Sierra Nieves

Enlaces Institucionales:

Lic. Samuel Salinas Álvarez.

Número de horas semanales de prácticas:

No especificado

Escenario:

- Ciber centros de aprendizaje con jóvenes en la delegación de Tlalpan.
- Dirección de Coordinación de Educación de la delegación de Tlalpan: Coscomate Núm. 90 esq. San Juan de Dios, Col. Toriello Guerra,

Actividades y productos:

Los estudiantes de Administración Educativa de la UPN, juntamente con los profesionales de la delegación, colaborarán en el diagnóstico del número de personas aptas para la inclusión en los Ciber centros, del universo por edades y niveles educativos del Ciber centro en el que se desenvuelvan. Así mismo diagnosticar y elaborar juntamente con el enlace institucional (el coordinador del

programa de Ciber centros), el conjunto de capacidades requeridas para ser director o Docente del Ciber centro. Los estudiantes de la UPN en las PP deben colaborar con la realización de una base de datos de los aspirantes a estos Ciber centros, con datos del entorno familiar, así como detectar las causas de su deserción.

4.1.3 Octavo Semestre, Periodo 2017-1

Las PP ofertadas durante el periodo 2017-1, para la generación 2013-2017 fueron las siguientes:

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **“Política, Gestión y evaluación educativa”**

Responsables UPN:

- Gorgonio Segovia Febronio

Enlaces Institucionales:

En la Cámara de Diputados: Maestra Laura Olivia Huerta Gómez

En la SEMARNAT: Lic. Juan Miguel Ornelas Rodríguez

Número de horas semanales de prácticas:

30 horas. (26 horas práctica y 4 horas mentoría).

Escenario:

- Cámara de Diputados. Ubicado en: Av. Congreso de la Unión No. 66. Venustiano Carranza, El Parque, Ciudad de México.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Actividades y productos:

Las actividades que los alumnos realizarán en la Cámara de Diputados son las siguientes:

- Elaboración de dictámenes de política pública (educativa)
- Realización de procesos de gestión de la política educativa
- Apoyo a la investigación.
- Tramitar becas a los alumnos que estudian en instituciones de educación superior privadas
- Procesos administrativos en recursos humanos
- Gestionar y registrar procesos de servicio social, PP y becarios.
- Coordinar procesos de registro de alumnos que realizan su práctica profesional, servicio social y pasantías.
- Registrar en el sistema de control de asistencias las licencias médicas del personal.
- Atender las demandas a nivel nacional como son cambios de adscripción del personal docente y administrativo del personal de educación básica
- Recibir, autorizar y verificar formatos de incidencia.
- Elaboración de informes.

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **Ciber centros Tlalpan de aprendizaje con jóvenes. Alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato, asesorías para exámenes de ingreso**

Responsables UPN:

Dra. María Teresa de Sierra Nieves

Enlaces Institucionales:

Lic. Samuel Salinas Álvarez.

Número de horas semanales de prácticas:

No especificado

Escenario:

- Ciber centros de aprendizaje con jóvenes en la delegación de Tlalpan.
- Dirección de Coordinación de Educación de la delegación de Tlalpan:
Coscomate Núm. 90 esq. San Juan de Dios, Col. Toriello Guerra,

Actividades y productos:

Los estudiantes de Administración Educativa de la UPN, juntamente con los profesionales de la delegación, colaborarán en el diagnóstico del número de personas aptas para la inclusión en los Ciber centros, del universo por edades y niveles educativos del Ciber centro en el que se desenvuelvan. Así mismo diagnosticar y elaborar juntamente con el enlace institucional (el coordinador del programa de Ciber centros), el conjunto de capacidades requeridas para ser director o Docente del Ciber centro. Los estudiantes de la UPN en las PP deben colaborar con la realización de una base de datos de los aspirantes a estos Ciber centros, con datos del entorno familiar, así como detectar las causas de su deserción.

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: “**Proyectos de intervención, implementación y evaluación en contextos educativos no formales**”

Responsables UPN:

- Marcelino Guerra Mendoza

Enlaces Institucionales:

- Yuridia Rangel Güemes
- Magdala López Ramírez

Número de horas semanales de prácticas:

30 horas

Escenario:

Unidad de Vinculación Artística (UVA) del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, UNAM.

Actividades y productos:

Se tiene como propósito que el alumno diseñe una estrategia intervención educativa, en organizaciones educativas no formales, a partir de la evaluación diagnóstica realizada desde diferentes ópticas, en la Unidad de Vinculación Artística (UVA) del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, UNAM, incluyendo los procesos de seguimiento y evaluación del propio proyecto de intervención

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **“Elementos de la organización que contribuyen al logro de los objetivos institucionales y su clima organizacional”**

Responsables UPN:

- Juan Carlos Pérez López

Enlaces Institucionales:

- Depende de la vinculación institucional

Número de horas semanales de prácticas:

28 horas semanales (Práctica profesional y mentoría)

Escenario:

Depende de la vinculación institucional

Actividades y productos:

Funciones y tareas del alumnado de las PP:

- Asistir a las jornadas formativas
- Asistencia a los seminarios
- Incorporación a las tareas del Centro de Prácticas
- Realización de las PP conforme al Plan Individual asignado con un sentido colaborativo, ético y de responsabilidad, poniendo en juego todas sus capacidades.

- Elaboración de la Bitácora de evidencias – Memoria.
- Elaboración del informe final semestral.

Programa de prácticas profesionales:

Práctica Profesional: **“Planeación y gestión del programa. La Escuela Nacional de Protección Civil del CENAPRED”**

Responsables UPN:

- Alejandro Carmona León

Enlaces Institucionales:

- Ingeniero. Enrique Bravo Medina. Director de la Escuela Nacional de Protección Civil, del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
- Dr. Rodrigo Guevara. Subdirector de capacitación de la Escuela Nacional de Protección Civil, del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Número de horas semanales de prácticas:

30 horas semanales: (4 horas. Tutoría, 26 horas de práctica)

Escenario:

La Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) Dirección: Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedral de Santo Domingo, Del. Coyoacán. México Distrito Federal. CP. 04360.

Actividades y productos:

- a) Cumplir en tiempo y forma con los horarios establecidos por la institución receptora
- b) El alumno realizará actividades de levantamiento y recopilación de información de las visitas de campo, así como apoyar en el análisis de la información recabada.
- c) Establecer una estrecha comunicación de las actividades realizadas por el tutor (es), como el responsable institucional de las actividades realizadas por los alumnos.
- d) El alumno, firmará una carta de confidencialidad por el mal uso de la información que se maneja, dado que es un área estratégica de la Secretaría de Gobernación, ya que no toda la información que se maneje no puede ser de dominio público.
- e) Presentar un informe final de su práctica profesional.

Programa de práctica profesional:

Práctica Profesional: **“Gestión de la formación continua para formadores de profesionales de la educación”**

Responsables UPN:

- Dr. José Antonio Serrano Castañeda
- Dr. Juan Mario Ramos Morales

Enlaces Institucionales:

- Mtro. César Romero Mojica,
- Director de Desarrollo Académico, DGESPE

Número de horas semanales de prácticas:

30 horas semanales (4 horas. Mentoría; 26 horas prácticas)

Escenario:

Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).

En: Arcos de Belén No. 79, Delegación Cuauhtémoc, México D. F., C. P. 06010

Tel. 3601 7500 ext. 53582

Actividades y productos:

- A. Centro de innovación educativa. Apoyo en la promoción de interacciones en los cursos de formación Valoración de los cursos de formación continua
- B. Seguimiento a resultados de concurso de oposición (Diagnóstico, Entrevistas, Informe técnico a la institución)
- C. Informe de PP (UPN)

Capítulo 5. Vinculación del currículum con las prácticas profesionales.

5.1 Utilidad de las prácticas profesionales en la formación como Administrador educativo.

Dentro del plan de estudios, de la Licenciatura en Administración Educativa, plan 2009, las PP, se señalan, como el acercamiento profesional que el alumno tendrá, para poder aplicar todas las competencias y habilidades que ha obtenido a lo largo de los 5 semestres anteriores, estando en un escenario real, sean instituciones, públicas o privadas, cerca de profesionistas, que pueden ayudar a lograr nuevos aprendizajes.

Las PP, son los espacios formativos que permitirán al estudiante demostrar, en contextos de acción profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas logradas en el trayecto recorrido al interior del plan de estudios. Implica el aprendizaje en situaciones reales, por lo que es contextual y fomenta la interacción social en la compañía de otros profesionales que apoyaran el logro de nuevos saberes y la reorganización de los ya establecidos. (Rediseño, 2009:30)

5.2 Formación curricular y su relación con las prácticas profesionales.

El plan curricular de la LAE plan 2009, como se observa más abajo, inicia con PP, desde sexto semestre con el fin de profundizar.

En este contexto, profundización, se refiere a que el alumno analizará los aspectos centrales para realizar diagnósticos, sobre problemas educativos del Sistema Educativo Nacional; así como identificará los elementos necesarios para diseñar

estrategias tendientes a resolver problemas educativos y/o satisfacer necesidades educativas en la población. En este contexto, también, comprenderá que tiene la implementación, seguimiento y evaluación de impacto, resultados y procesos de la política, programas y proyectos educativos. (Rediseño, 2009:12)

En el caso de séptimo y octavo semestre se marcan con la finalidad e integración, refiriéndose a que el alumno se involucrara en procesos de desarrollo, seguimiento y evaluación de impacto, resultados y procesos de política, programa y proyectos educativos para proponer y orientar los cambios, adecuaciones o nuevos cursos de acción a seguir; todo ello, a partir de generar procesos para el trabajo colegiado en las instituciones y organizaciones educativas desde un enfoque humanista, público y laico con el reconocimiento de la diversidad en el marco de principios democráticos para lograr consensos en la toma de decisiones educativas. (Rediseño, 2009:11)

A diferencia del plan 90, de la LAE, este no marca PP, en ninguno de estos tres últimos semestres.

En cuestión de líneas curriculares, las prácticas de sexto semestre, se ubican en la línea correspondiente a la metodológica, donde ésta representa y como lo marca el plan de estudios de la licenciatura en Administración Educativa, plan 2009, como el trayecto formativo para que el alumno desarrollé las habilidades metodológicas necesarias, que lo orienten para problematizar, elaborar diagnósticos, planear, organizar, dirigir, dar seguimiento y evaluar la administración y gestión de la política, programas y proyectos educativos, al interior de las instituciones y organizaciones del sistema educativo nacional.

Del mismo modo, es importante que el alumno conozca los diferentes métodos actuales de la investigación educativa, para desarrollar proyectos de intervención en la práctica y, por consiguiente, utilice las herramientas y lenguajes de las nuevas tecnologías que le permitan arribar a su trabajo recepcional para concluir su carrera.

Por tales razones, el alumno, conocerá diferentes enfoques metodológicos, que le permitan diseñar, aplicar y evaluar estrategias de intervención a partir de la identificación de problemas y la construcción de diagnósticos educativos plenamente documentados.

En este contexto, conocerá y utilizará diferentes instrumentos y herramientas que le permitan la recolección, organización, sistematización, análisis e interpretación de los datos con base en hipótesis y categorías previamente establecidas. Elaborará también informes sistematizados sobre los resultados de la intervención para argumentar la toma de decisiones sobre la atención de problemas futuros en contextos determinados. (Rediseño, 2009)

Por su parte séptimo y octavo semestre, se encuentran dentro de las líneas curriculares ubicadas en la Histórica, Filosófica, Educativa y la línea de Política Educativa.

La primera se enmarca en el plan de estudios de la licenciatura en Administración educativa, plan 2009, donde la línea, Histórica, Filosófica, Educativa; Propicia la construcción de los referentes filosóficos, históricos y pedagógicos que han dado origen a nuestro sistema educativo, a las organizaciones e instituciones que lo conforman y, por consiguiente, a las PP, de los diferentes actores educativos que participan en su interior.

De tal modo que, a través de esta línea curricular, el alumno, comprenderá el devenir pedagógico y filosófico que ha dado origen a la constitución del sistema educativo en nuestro país.

Tomando como base los diferentes momentos políticos e históricos que han determinado y orientado su configuración, en donde es importante resaltar, ubicar y caracterizar las diferentes formas y estilos de administración y gestión educativa, que se han desarrollado desde la centralización, desconcentración y delegación en el SEN, hasta la modernización y descentralización educativa, que actualmente nos rige.

Del mismo modo, resulta pertinente que el alumno, identifique las diferentes corrientes pedagógicas que han edificado, orientado y determinado las prácticas de los 12 actores que se desempeñan al interior de las instituciones y organizaciones que conforman al SEN. (Rediseño, 2009:12)

Por otro lado, el plan de estudios de la licenciatura en Administración Educativa plan 2009, define como política educativa:

A la línea curricular del plan de estudios, donde es que se articulan y relacionan los temas que permiten describir y comprender la determinación de políticas, programas y proyectos educativos, a lo largo de la conformación del SEN.

Los procesos de administración y gestión al interior de las instituciones y las organizaciones educativas, que se llevan a cabo, por parte de los actores involucrados para su concreción.

Por tal razón, el alumno analizara los diferentes hechos sociales, políticos, económicos, culturales y educativos que han dado la pauta, para la construcción de políticas, programas y proyectos educativos orientados a satisfacer las necesidades y/o atender los problemas educativos de la población en determinados momentos sociales del país; También, conocerá, adecuara y aplicara diferentes enfoques de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos en contextos diversos.

Asimismo, propondrá lineamientos para orientar la toma de decisiones y la construcción de proyectos de intervención en este ámbito, por lo que el alumno comprenderá los procesos institucionales que se desarrollan en su interior cuando se implementan, monitorean y evalúan las políticas, programas y proyectos educativos. (Rediseño, 2009:12)

Consecuentemente, podemos decir que la profundización de sexto semestre, en cuanto a las PP, es el análisis de aspectos centrales e identificar elementos, para realizar diagnósticos, y así poder elaborar estrategias y resolver aquello que surja, es decir, es un primer acercamiento para observar que puntos se pueden cambiar, trabajar, modificar y sobre todo aprender a identificar en un terreno más real o por su parte aportándolo al SEN.

En cuanto a las líneas curriculares, el plan 2009, de la Licenciatura en Administración Educativa, enmarca sus propósitos en cuanto a la línea curricular metodológica, desarrollando las habilidades de los alumnos en cuanto a la problematización y los diferentes tipos de investigación y así poder realizar trabajos de intervención.

En séptimo y octavo semestre, la línea curricular de las materias que maneja el plan de la Licenciatura en Administración Educativa, plan 2009, tiene como propósito complementar a las PP, con la histórica, filosófica y educativa, afirmando que los alumnos, en esta parte tienen referentes políticos, filosóficos, pedagógicos e históricos, que dan un contexto general sobre el origen del sistema educativo mexicano.

En cuestión de la línea curricular política educativa, se centra en la comprensión de las políticas, programas y proyectos que conforman al SEN, así como también de ver los procesos de administración y gestión de las instituciones, de cómo se implementan las políticas, planes, programas, proyectos, evaluaciones de las mismas en diferentes contextos.

Dónde la integración de las PP, en los alumnos debe de involucrarlos en los procesos de desarrollo y seguimiento de las políticas y evaluaciones, para así proponer cambios, es decir, que los alumnos una vez identificado en las PP, de sexto semestre, a partir de un diagnóstico que hayan realizado, puedan en séptimo y octavo darle continuidad y formular posibles intervenciones, que mejoren lo que rescataron de sus diagnósticos de sexto semestre.

Como se observa a continuación, en el mapa curricular de la Licenciatura en Administración Educativa, plan 2009, se encuentra separado por semestre; Podemos ver cómo están marcadas las PP de sexto, séptimo y octavo semestre, profundización e integración, así mismo, las materias optativas que se escogen por los alumnos y que van de acuerdo con las líneas curriculares antes ya descritas.

Licenciatura en Administración Educativa, Mapa curricular por semestre Plan 2009

Total, de créditos: 344

Semestre	ASIGNATURAS					
1	Fundamentos de los Sistemas Educativos (8)	Estado, Gobierno y Sociedad (8)	Introducción a la Investigación (8)	Fundamentos de la Admin. y la Gestión Educativa (8)	Teorías de la Organización (8)	Sistemas de Información (8)
2	Desarrollo del Sistema Educativo (8)	Política Educativa Comparada (8)	Mét. y Técs. para el Estudio de los Sistemas Educativos (8)	Legislación Educativa en México (8)	Desarrollo Organizacional (8)	Matemáticas Aplicadas a la Admin. Educativa (8)
3	Problemas Actuales del Sistema Educativo (8)	Políticas Públicas y Educación (8)	Herramientas para la Gestión y Admin. Educativa (8)	Economía y Educación (8)	Factor Humano en Educación (8)	Estadística e Indicadores Educativos (8)

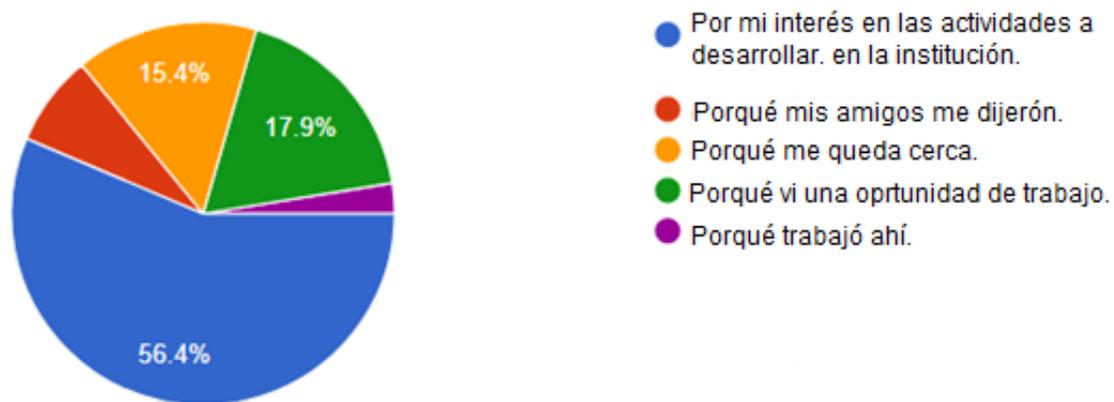
4	Prácticas y Gestión Escolar: el Currículum (8)	Gestión de la Política Educativa (8)	Problm. en la Gestión y Admin. Educativa (8)	Finanzas Públicas (8)		Administración Financiera (8)	Administración de Operaciones (8)
5	Innovación y Cambio Organizacional (6)	Evaluación de Políticas Públicas (6)	Diagnóstico en la Gestión y Admin. Educativa (6)	Planeación y Evaluación Educativas (6)	Admin. y Gestión de Organizaciones Educativas (6)	Tecnologías de la Información y la Comunicación (6)	
6	Optativa (6)	Optativa (6)	PP: Campos de Intervención (10)	Optativa (6)	Optativa (6)	Optativa (6)	

7	PP I (30)	Optativa (4)	Optativa (4)	<table border="1"> <tr><td>FORMACIÓN INICIAL</td></tr> <tr><td>PROFUNDIZACIÓN</td></tr> <tr><td>INTEGRACIÓN</td></tr> </table>	FORMACIÓN INICIAL	PROFUNDIZACIÓN	INTEGRACIÓN
FORMACIÓN INICIAL							
PROFUNDIZACIÓN							
INTEGRACIÓN							
8	PP II (30)	Optativa (4)	Optativa (4)	(Mapa curricular por semestre Plan 2009, 2017)			

5.3 Concepción de los alumnos de LAE, Plan 2009, Generación 2013-2017 con respecto al objetivo de las prácticas profesionales.

Para saber el sentir de los alumnos de la LAE, plan 2009, generación 2013-2017, acerca de las PP, se les realizó un cuestionario anónimo, donde podemos observar lo siguiente:

¿Por qué elegiste la práctica profesional en la que estás?

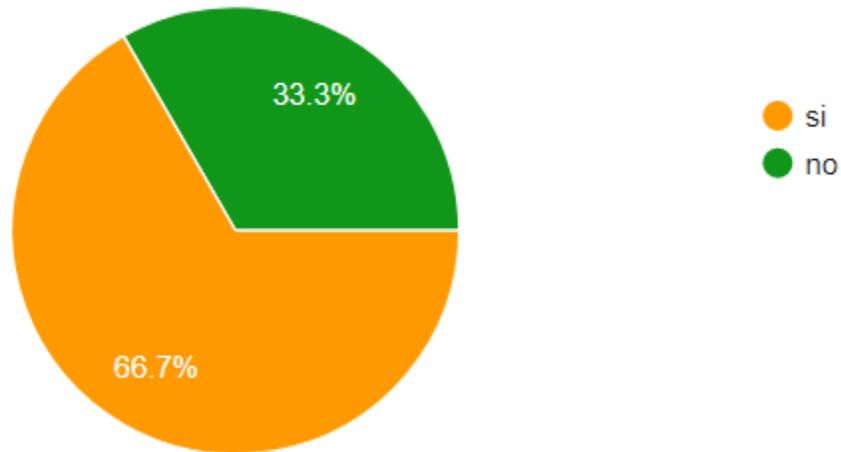


De acuerdo con el número de encuestados (39 alumnos), se puede observar que, el 56.4 por ciento de los alumnos, eligió su práctica profesional, porque le interesaron las actividades a desarrollar.

Seguido con el 17.9 por ciento, que vio una oportunidad de empezar a laborar en la institución donde realizó sus PP y un 15.4 por ciento eligió sus PP por la cercanía de estas con sus hogares.

De acuerdo con la siguiente gráfica, se les preguntó a los alumnos si se habían cumplido sus expectativas en cuanto a las PP.

¿Se cumplieron tus expectativas de las prácticas profesionales?



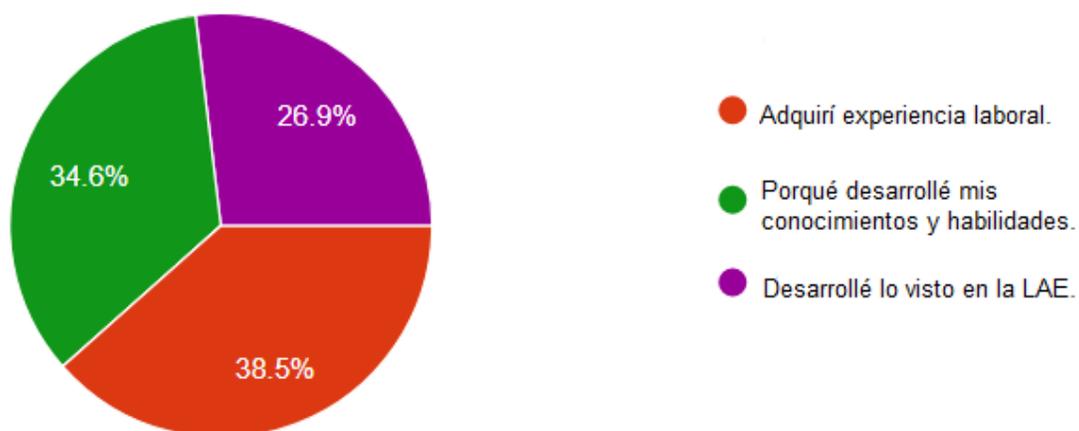
Se puede observar que el 66.7 por ciento de los alumnos encuestados, si cumplió sus expectativas de las PP.

Por otro lado, el 33.3 por ciento de los estudiantes no las cumplió, ¿pero que consideran los alumnos para decir que se cumplieron sus expectativas de PP?

En la siguiente gráfica podemos observar que el 38.5 de los alumnos, responden a que se cumplieron sus expectativas de PP, porque adquirieron experiencia laboral, seguido del 34.6 por ciento que afirma que desarrollaron sus conocimientos y habilidades.

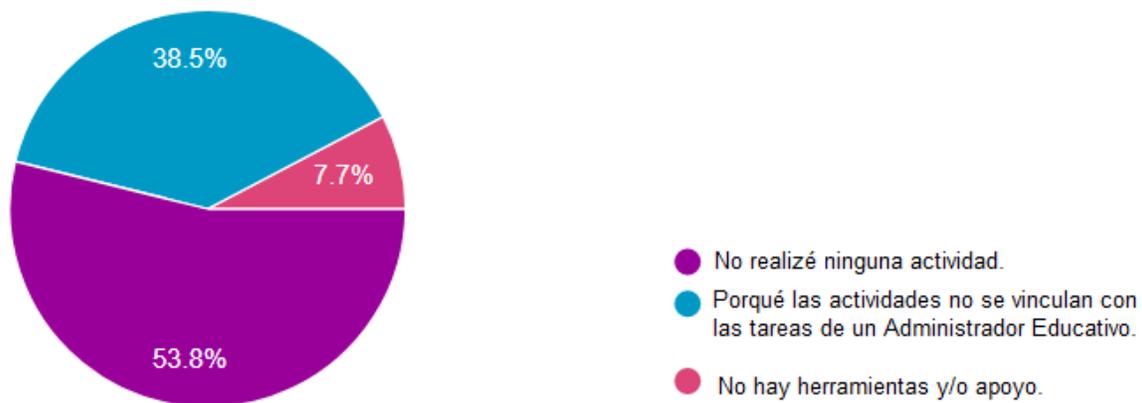
Por otra parte, el 26.9 por ciento de los alumnos, muestra que desarrollo lo visto en la Licenciatura en Administración Educativa.

Porqué SÍ se cumplieron mis expectativas de las prácticas profesionales.



En la siguiente gráfica, se observa, el por qué los alumnos, no cumplieron sus expectativas de PP.

Porqué NO se cumplieron mis expectativas de las prácticas profesionales.

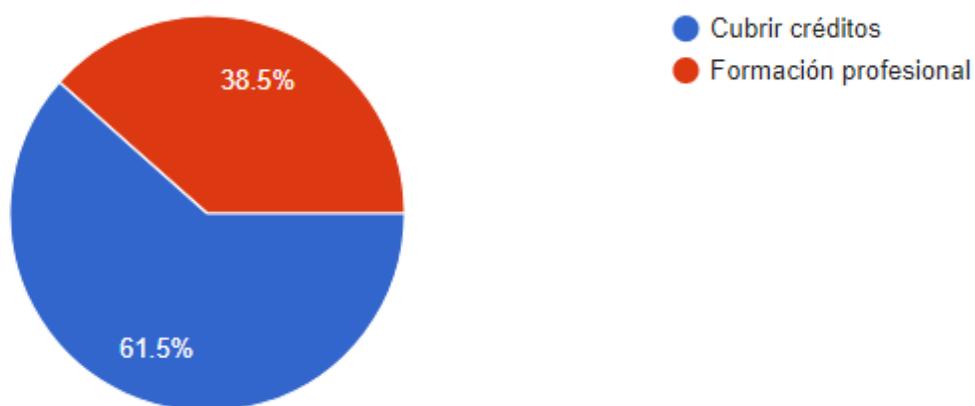


El 53.8 por ciento de los alumnos, concuerda que no hacían ninguna actividad durante su estancia en las PP. Y el 7.7 por ciento de los estudiantes, muestra que no tuvieron herramientas y/o apoyo dentro de sus PP

Mientras que el 38.5 por ciento, maneja que sus PP no cumplieron sus expectativas, porque, no realizaron actividades vinculadas con el perfil de un administrador educativo.

De acuerdo con el plan curricular de la Licenciatura en Administración Educativa, plan 2009, las PP de 6° semestre son de campos de intervención (acercamiento), mientras que las PP, de 7° semestre, se centran en la profundización y las de 8° semestre son de intervención.

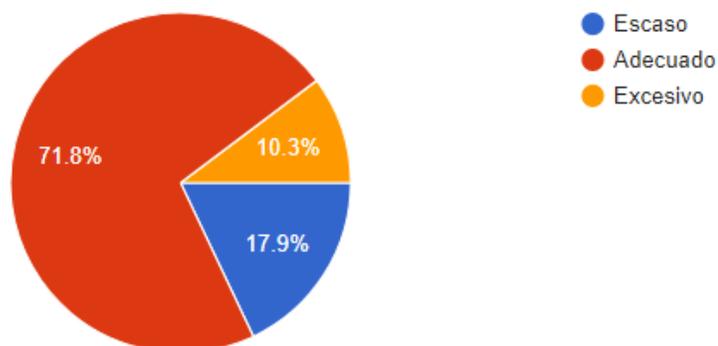
¿Por qué realizas prácticas profesionales?



En la gráfica siguiente, se observa que el 61.5 por ciento de los alumnos cuestionados, está de acuerdo, en que realizan sus PP, por cubrir los créditos que la Licenciatura en Administración Educativa les pide cubrir, 120 horas en sexto semestre, 240 en séptimo y octavo semestre, mientras que el 38.5 por ciento realiza

sus PP por formación profesional.

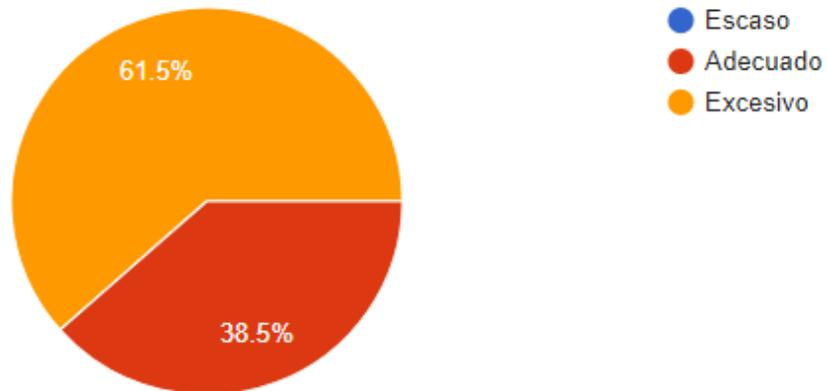
Consideras que el tiempo destinado a las prácticas profesionales de 6° semestre (120) horas es:



En relación con el tiempo destinado a cubrir, las 120 horas de las PP de 6° semestre, el 71.8 por ciento los alumnos, están de acuerdo en que el tiempo es adecuado, mientras que el 17.9 por ciento dice que es escaso el tiempo destinado a las PP, y el 10.3 por ciento dice que excesivo.

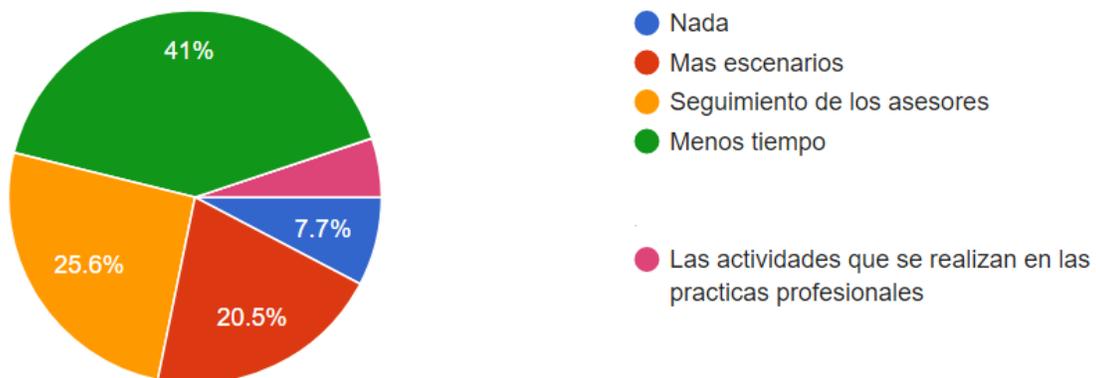
En el caso de las prácticas de séptimo y octavo semestre, el 61.5 por ciento de los alumnos, marcan que el tiempo destinado a cada una de las PP, 240 horas a realizar es excesivo, y el 38.5 por ciento dice que el tiempo destinado es adecuado

Consideras que el tiempo destinado a las prácticas profesionales de 7° y 8° semestre (240) horas es:



Se les cuestionó a los alumnos, que es lo que cambiarían o mejorarían de las PP y el 41 por ciento de los alumnos, sugirieron que, para mejorar las PP dentro de la LAE, se debería destinar menos tiempo a estas.

¿Qué mejorarías de las prácticas profesionales?



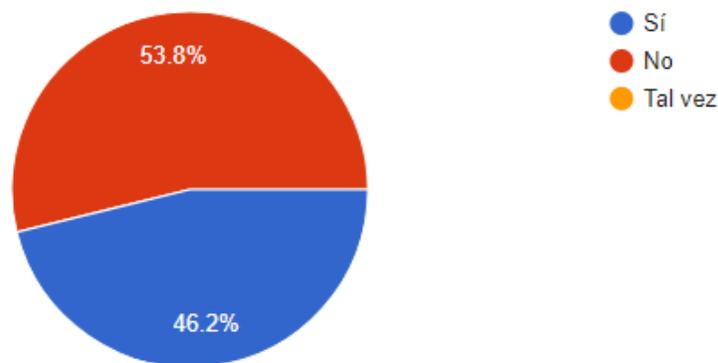
Mientras que el 25.6 por ciento, menciona que les gustaría que sus asesores les dieran seguimiento a sus tutorías, ya que no sintieron la relación entre escuela y PP.

Por otra parte, el 20 por ciento, de los estudiantes, pide que haya más escenarios para realizar las PP, pues creen que las instituciones receptoras deberían de estar más variadas;

El 7.7 por ciento no les cambiaría nada, mientras que el 5.2 por ciento, opina que cambiaría las actividades que los ponen a desempeñar en sus PP.

Por último, se les preguntó a los alumnos, si recomendarían sus PP, el 53.8 por ciento de los alumnos, no las recomendaría, mientras que el 46.2 por ciento de los estudiantes, si recomendaría que se realizaran PP.

¿Recomendarías las prácticas profesionales de la LAE?



5.3.1 Comentarios

De acuerdo con las gráficas mostradas con anterioridad, podemos observar que el 56.4 por ciento de los alumnos, eligieron sus PP, por las actividades que les dijeron que iban a realizar dentro de la institución receptora.

El 66.7 por ciento de los estudiantes, cumplieron sus expectativas en cuanto a las PP, ya que adquirieron experiencia laboral.

Mientras que al 33.3 por ciento de los alumnos, mencionó que no realizó ninguna actividad mientras hacia sus PP.

Por otra parte, el 61.5 por ciento de los estudiantes, realiza sus PP, por cubrir los créditos, que le pide la Licenciatura en Administración Educativa, dentro del plan de estudios 2009.

Mientras que el 71.8 por ciento de los alumnos, piensa que las horas destinadas para las PP de sexto semestre es adecuado, en el caso de séptimo y octavo semestre, el 61.5 por ciento de los estudiantes, piensa que el tiempo es excesivo, y el 41 por ciento de los alumnos, quiere menos tiempo destinado a las mismas y el 53.8 por ciento de los estudiantes no recomendaría las PP.

Podemos observar que la mayoría de los alumnos cumplió su expectativa de obtener experiencia laboral, pero tenemos que el 61.5 por ciento de los estudiantes, realizó sus PP, por cubrir los créditos, que le pide la LAE plan 2009, y que más de la mitad de los alumnos no las recomendaría, así como el tiempo destinado para séptimo y octavo los alumnos, lo sienten excesivo.

Capítulo 6. Entrevistas a profesores que participaron en el rediseño de la LAE 2009

6.1 Concentrado de Entrevistas

Preguntas	Fausto Merlín	Gorgonio Segovia	Patricia Ledesma	Tomas Brito	Conclusión
¿Porqué fueron implementadas las prácticas profesionales en la UPN LAE?	<p>El plan 90 busca crear científicos y la administración educativa, no es científica.</p> <p>A cercar a los alumnos a un terreno real que sepan de que son capaces de lograr y que la gente vea que hacen.</p>	<p>El plan 90 estaba orientado a la administración pública, faltaba lo educativo, las PP se pensaron en que fuera ese primer acercamiento al campo laboral, para que cuando el egresado vaya a pedir trabajo ya haya tenido un acercamiento con las instituciones.</p>	<p>Para complementar la formación de los estudiantes a partir de sus probables ámbitos laborales.</p> <p>La idea también de hacer un curriculum flexible donde el alumno no recibiera todo directamente del aula.</p>	<p>Las prácticas profesionales, ya es como una tendencia en todas las instituciones de educación superior, para nosotros es indispensable que el muchacho mantenga un equilibrio entre lo que es teoría y la práctica ,para que así, él tenga contacto con escenarios reales.</p>	<p>Las prácticas profesionales en la LAE, fueron implementadas con la finalidad de acercar a los alumnos a un terreno real.</p> <p>Así mismo, se busco complementar la formación del alumno, conectando la teoría- práctica, dentro de escenarios reales.</p> <p>Dotando al estudiante de experiencia en su campo laboral, ampliando sus capacidades y habilidades.</p>
¿Cuál es su concepción con respecto al objetivo de las prácticas profesionales de la LAE?	<p>Que el graduado integre lo teórico y lo ponga en servicio de una organización o entidad social y que se costumbre.</p>	<p>El crecimiento profesional de nuestros alumnos en PP van adquiriendo seguridad, confianza, de poder trasladar esos conocimientos que reciben en el aula a los espacios de Prácticas Profesionales.</p>	<p>En un cambio curricular tendríamos que pensar en un curriculum flexible y el concepto de curriculum flexible tenía que ver con el asunto de que el alumno tenía que ser formado, en términos de una serie de conocimientos, herramientas, habilidades, pero que al mismo tiempo pudiera recibir su formación profesional no sólo desde las aulas de su universidad.</p>	<p>Las prácticas, es como una ventana al mundo, en el que en el sentido de saber cuáles son las dimensiones o campos de desempeño en la práctica profesional del administrador educativo.</p>	<p>Las P P, buscan la integración de todas las habilidades y capacidades de sus alumnos, desarrolladas a lo largo de los 5 semestres anteriores, ya que los conocimientos adquiridos los pondrá al servicio de una institución receptora, fuera de su contexto natural: un aula de clases.</p>

Preguntas	Fausto Merlin	Gorgonio Segovia	Patricia Ledesma	Tomas Brito	Conclusión
De acuerdo con su experiencia, ¿cuál es el impacto que han tenido las prácticas profesionales en la formación del Administrador Educativo?	El alumno llega devaluado, y se da cuenta que puede ejercer actividades que muchas de las personas que laboran ahí no entienden.	El alumno va adquiriendo seguridad, confianza de poder trasladar esos conocimientos que recibe en el aula directamente a espacios de PP, entusiasmo, alegría, ganas de aprender de lo desconocido	Los alumnos descubren que tienen muchas potencialidades para aportar a los escenarios profesionales, además de que las instituciones receptoras reconocen la labor de un administrador educativo	El alumno al tener un acompañamiento y estar en escenarios reales, le hace aplicar todo lo que ha adquirido de conocimientos en las aulas en los primeros 5 semestres. al estar en contacto se da cuenta de lo que es en la realidad de los problemas reales de las técnicas herramientas, que haya se aplican ya en el ámbito laboral.	Al estar en escenarios reales, los alumnos, fortalecen su seguridad como profesionales y trasladan los conocimientos que recibieron en las aulas, directamente a los espacios de P P. Además de que las instituciones receptoras, reconocen la labor del administrador educativo. y los alumnos son conscientes lo que son capaces, de hacer en escenarios reales.
¿Cuáles han sido las dificultades que han enfrentado los responsables de las prácticas profesionales para acceder a los espacios institucionales?	Primero voy y tocó puertas, hago los convenios, establezco los lazos comunicantes entre aquella institución y la UPN posteriormente el alumno hace un buen desempeño y abre puertas a las siguientes generaciones.	No hay un lugar o un responsable directo dentro de la licenciatura que abra los espacios, los profesores tenemos que hacerlo, o hay algún exalumno que labore en la institución y ayude hacer el vinculo.	Yo no he tenido ningún problema para el acceso a los espacios o escenarios institucionales.	Cuándo algún alumno queda mal y nos llama la atención porque nos pueden cerrar las puertas.	Las dificultades con las que mas se encaran, los responsables de P P, es que no, hay un responsable de hacer los vínculos con las instituciones receptoras; Los profesores deben encargarse de realizarlos o bien los mismos alumnos abren puertas realizando una vinculación.

Preguntas	Fausto Merlín	Gorgonio Segovia	Patricia Ledesma	Tomas Brito	Conclusión
¿Considera que el programa de prácticas profesionales está en relación con el perfil de egreso de la LAE?	si	En su mayoría si, pero algunas P.P no necesariamente caen en el plano educativo.	Si, los diseños curriculares anteriores no lo tenían, el alumno salía con nervios, con muchas interrogantes, ahora, salen sabiendo lo que valen, lo que pueden hacer, y dónde lo pueden hacer, antes no les dábamos de eso.	Sí, el perfil de egreso es como el horizonte	Las prácticas profesionales, si están relacionadas con el perfil de egreso, ya que los alumnos, tienen un mayor panorama de dónde se pueden insertar laboralmente, y no caer en plano meramente educativo, si no que, ellos mismos saben que pueden explorar mas escenarios, pues con las P P, tienen un panorama mas amplio de las tareas que pueden ejercer.
¿El programa de prácticas profesionales ha contribuido en las concreción de trabajos recepcionales?	si, se les llama, tesinas, por experiencia profesional	En un principio se pensó así, que desde 6° semestre fueran sintetizando toda su experiencia y al final tuviera una trayectoria.	Si, tenemos contribuciones interesantísimas, como trabajos recepcionales, pero no en la cantidad que quisiéramos.	Hubiéramos querido que si fuera con mayor impacto, Pero ha sido muy escaso	Los trabajos recepcionales, deben empezar a sintetizarse desde 6° semestre que es cuando los alumnos inician con las P P, sin embargo, ha contribuido pero no en el impacto que se esperaba en un inicio, los entrevistados concuerdan que el numero de trabajos recepcionales es escaso.

Preguntas	Fausto Merlín	Gorgonio Segovia	Patricia Ledesma	Tomas Brito	Conclusión
¿Cómo se definieron los escenarios requeridos para la realización de las prácticas profesionales?	Están marcados en el objetivo profesional de la carrera.	La idea era que la UPN, le correspondería hacer los convenios con las instituciones, pero ahora el profesor que imparte P.P tiene que tocar puertas y así brindar este espacio de P.P	De preferencia buscamos instituciones educativas o instituciones que tengan que ver con asuntos académico-administrativos	Fue sobre la marcha, porqué muchos creían un punto de oportunidad, que empresa daban tipo becas de vinculación productiva con algún tipo de ayuda, pero eso le daba cavidad a tener acceso a la práctica, entonces partiendo de eso vimos, partimos de esa experiencia y se han enriquecido con otras prácticas, que los compañeros docentes han hecho gestiones en diferentes instancias y se ha diferente diversificado	Los escenarios de P P, se buscan de acuerdo al perfil de egreso que tiene la LAE, que sean en instituciones que tengan que ver con asuntos académico-administrativas. Los docentes, que imparten las P P son los encargados de diversificar los escenarios de las P P, pues retomamos el hecho de que no hay quién se encargue de los vínculos, por lo que los docentes son los encargados directos de ofertar los escenarios para P P.
¿Se procuró que las prácticas profesionales estuvieran relacionadas con las materias optativas?	Si , pero es bastante difícil, no tenemos el control tanto el alumno como el profesor entran en diferentes circunstancias (el primero quiere la ley del mínimo esfuerzo, y el docente propone cuales son las materias optativas que debería de tomar por las P.P que desarrolla) Hace falta avanzar ahí (servicios escolares, no alcanzan lugar)	Si, se pensó de ese modo, pero se perdió la visión de lo que eran las materias optativas.	En un principio si, se busco que la practica profesional estuviera íntimamente relacionada con las materias optativas, aunque hay limitantes: El alumno no esta obligado a tomar las optativas que la practica define. Las materias optativas no siempre están formuladas en relación a una PP Aunque no estén relacionadas puede ser muy útil la optativa para el alumno en un futuro.	En un principio si, las optativas eran como complemento de una formación, en donde el alumno dijera si a mí me hace falta. Actualmente estamos pugnando de que sean, vinculadas directamente a la práctica	En un inicio si se busco que las materias optativas estuvieran relacionas con las P P. Aunque no es una regla que las materias optativas complementen a las P P, pues no es necesario que deban estar vinculadas, las materias optativas, son espacios que los alumnos eligen de acuerdo a sus intereses.

Preguntas	Fausto Merlín	Gorgonio Segovia	Patricia Ledesma	Tomas Brito	Conclusión
¿Cómo se definieron los periodos de las prácticas profesionales?	<p>Para que cuando vayas a solicitar un empleo tu ya tengas un empleo, tu ya traigas la experiencia profesional, dando lugar a que muchos se titulen así por eso el tiempo destinado a la PP.</p> <p>Las PP no tienen una compensación como el servicio social, por lo que no debíamos de rebasar el tiempo de PP.</p>	<p>Fueron pensadas, para que el alumno tuviera esa formación en el campo real y con ello tuviese herramientas técnicas y prácticas, para poder demostrar en un ámbito ya laboral, vinculando la parte teórica que tenían y aterrizarlo en la parte práctica</p>	<p>Hay que reflexionar en la estructura del plan de estudios, ampliar, reducir o analizar colectivamente otras posibilidades.</p> <p>6°= primer acercamiento (observar lo que es un espacio institucional)</p> <p>7°= inmersión al espacio profesional</p> <p>8°= Intervención en la resolución de alguna problemática en la institución.</p>	<p>Cuando se rediseño el programa 2009, era como un primer acercamiento en sexto a través de dos días, con una carga de horas. la mitad de lo que es para séptimo y octavo, y que era como un inicio de ver Cuáles eran los escenarios, de ver como se hacen las cosas.</p>	<p>Los periodos para P P, se definieron de la siguiente manera:</p> <p>6°= primer acercamiento (observar lo que es un espacio institucional)</p> <p>7°= inmersión al espacio profesional</p> <p>8°= Intervención en la resolución de alguna problemática en la institución.</p> <p>De tal forma que se vinculara la teoría, desarrollada a lo largo de los 5 semestres anteriores, y consecuentemente ir integrando a 6°, 7° y 8° semestre.</p>
¿Qué funciones proporciona el tutor de prácticas profesionales?	<p>Debe ser un guía profesional y recuperar la experiencia del alumno.</p>	<p>se le dio la calidad de mentor. el mentor, que iba a estar cerca de estas prácticas profesionales, para poder orientarlos</p>	<p>Se encarga de establecer lineamientos, induce a los alumnos, monitorea que sucede con el estudiante, los acompañamos y observamos.</p>	<p>El maestro que los guía y acompaña.</p>	<p>El tutor de P P, debe ser un guía, un orientador, que monitoree a los alumnos en el desarrollo de sus P P, para que exista una retroalimentación de lo que el estudiante esta realizando en la institución receptora, pues recordemos que esta en un escenario diferente.</p>

Preguntas	Fausto Merlín	Gorgonio Segovia	Patricia Ledesma	Tomas Brito	Conclusión
¿El programa de Prácticas Profesionales fue resultado de otras experiencias de instituciones nacionales e internacionales?	Hay que darse a conocer, no tomamos experticia de otras instituciones, de México.	Si, tenemos el caso de carreras con esta practica profesional, y para que el egresado pudiera justamente vincularse con Realidad.	Hay una tradición en México (el normalísimo) e internacionalmente cientos de profesionales lo hacen en este caso era fundamental para nuestros estudiantes.	Si, se tomaron como referentes, que otras carreras, medicina y enfermería es muy práctico, es en escenarios reales. Dentro de la justificación teórica vimos como en otros en otros ámbitos internacionales también ya tenían experiencias de prácticas profesionales, y estos fueron retomados por nosotros el equipo que hicimos la propuesta de prácticas.	Las P P en la LAE, principalmente se tomaron de otras carreras desarrolladas aquí en México (normalismo, medicina, enfermería, etc.), con la visión de dotar a los alumnos de experiencia profesional, complementando la formación, habilidades y capacidades de sus estudiantes.
¿las prácticas profesionales fueron pensadas con base en las necesidades actuales de los estudiantes de la LAE?	Esto ya depende del sentido de responsabilidad del alumno. todo el diseño está en este libro azul El cómo se debe construir cada uno de los espacios curriculares	Si, fueron pensadas	Nosotros tenemos un sistema educativo escolarizado, en donde hay un horario definido, por lo que los alumnos cuando ingresan saben que deben cumplir horarios, y las PP se apegan a los horarios que define la escuela sea matutino o vespertino y deben cumplir con ciertas horas.	Nosotros somos un programa flexible y lo que debemos es adaptarnos bajo ese principio de flexibilidad, es a las necesidades del alumno	Las P P, se definieron por los horarios que se manejan en sistema escolarizado de la LAE, pero se busco que fueran flexibles de acuerdo a las necesidades de los alumnos y se empalmarán con los horarios de clases.

Preguntas	Fausto Merlin	Gorgonio Segovia	Patricia Ledesma	Tomas Brito	Conclusión
¿ La realización de prácticas profesionales ha tenido el resultado esperado?	Si, los alumnos saben donde pueden ir a solicitar empleo.	El rezago en la titulación, en este plan, es mucho mayor que en el plan 90. y lo pensamos que, no más bien, que las prácticas nos iba a favorecer de que el alumno con ello podría titularse, y sin embargo esto no ha sucedido.	Lo superaron no solo están siendo formados, están aportando a los espacios institucionales.	Sí, en cuanto a que lo medular el alumno se mantiene en escenarios reales practicando lo que aquí ya ha aprendido, lo que no se ha cumplido, es que por añadidura se debieran de titular con esto	Los alumnos han obtenido el complemento curricular de teoría-práctica, así como la experiencia profesional, dentro de escenarios reales, pero no hay el numero de alumnos titulados con los trabajos recepcionales derivados de las P P
¿Existen evidencias sobre la evaluación de las Prácticas Profesionales?	No, existe como tal.	No hay estudio	Están en los coloquios, pero no hay nada escrito .	Si, pero solo en relación al desempeño del alumno.	Las P P, tienen el seguimiento de los profesores que las imparten, pero, no hay evidencias sobre la evaluación de las P P, o un documento escrito que recupere todo lo que se logra en las P P, desarrolladas .
¿Existe alguna recopilación de experiencias de los alumnos que realizan las prácticas profesionales, estas han permitido la elaboración de trabajos recepcionales?	Si, se les llama tesinas por experiencia profesional. (narrativa donde van a plasmar su experiencia)	No, ya que, se pensaba que con las P.P se estarían titulado una mayor cantidad de alumnos que en el plan 90 y podemos notar que los alumnos de el plan 2009, no sistematizan su experiencia profesional y por lo tanto no se realizan los trabajos recepcionales.	Creíamos que la recopilación de PP se iban a titular y no esta siendo así, no esta siendo el resultado que quisiéramos.	Ahí estamos deficientes ahí queremos mayor número.	Los trabajos recepcionales, son los que recopilan las experiencias desarrollada a lo largo de las P P, de los alumnos, buscando que los estudiantes de la LAE, se titularán de esta forma, pero actualmente, estos, no se están sistematizando en la medida que se esperaba.

6.2 Análisis de entrevistas

Las entrevistas realizadas a los encargados del rediseño de la licenciatura de la LAE plan 2009, como se observa en el concentrado anterior, marcan que las PP, fueron incluidas en el rediseño de la misma, la opinión de los profesores fue variada, y se rescatan varios puntos, de los cuales se destaca, que lo que se buscaba principalmente era que los alumnos se titularán con los trabajos recepcionales, resultado de las PP, realizadas desde sexto semestre.

¿Por qué fueron implementadas las PP en la UPN LAE, plan 2009?, de acuerdo con la opinión de los profesores encargados de realizar el rediseño de la LAE, plan 2009, las PP, fueron implementadas, porque se buscaba acercar a los alumnos de la LAE, al terreno laboral, a campos reales, dónde pudieran desenvolverse como profesionistas, complementando su formación teórica, con la práctica.

Así la formación que los estudiantes han recibido a lo largo de los 5 semestres anteriores, integré dentro de un escenario real, las herramientas, técnicas, competencias y habilidades que solo un espacio como el de las PP, puede proporcionar.

La concepción con respecto al objetivo de las PP de la LAE se basa en el crecimiento profesional de sus alumnos, ya que los estudiantes adquieren la confianza y seguridad.

Por su parte, lo teórico, lo pone al servicio de una institución u organización, en las cuales el campo de intervención es extenso, dotando al alumno de experiencia.

El impacto que han tenido las PP, en la formación del Administrador Educativo, es variada, pues las PP, se pensaron para qué, los mismos alumnos, una vez

egresados de la carrera, tuvieran una idea, de a que instituciones pueden, ir a tocar puertas, para conseguir un trabajo, así mismo los administradores educativos, saben sus capacidades y que pueden ofrecer al mercado laboral, pues traen la práctica de cómo y dónde desenvolverse, es decir, se les da un amplio panorama, de dónde se pueden insertar para trabajar.

Dentro de las dificultades, que han enfrentado los responsables de las PP para acceder a los espacios institucionales, para realizar PP, nos encontramos con que, no hay un responsable directo, de realizar los vínculos con las instituciones receptoras, y los profesores que ofertan las PP, deben encargarse de hacerlos, o bien los mismos alumnos abren puertas.

De acuerdo, a si el programa de PP, de la LAE plan 2009, está en relación con el perfil de egreso de la LAE, se concluyó en que, si, están en el mismo contexto que el perfil de egreso marcado por la UPN, pues al ofertar diversas PP, los alumnos egresan, con una formación más completa, ya que no solo se les encasilla en instituciones educativas, si no que pueden llegar, hacer organizaciones donde sean de administración pública.

Uno de los objetivos de las PP, era que un mayor número de estudiantes de la LAE, plan 2009, se titulará con los trabajos recepcionales, que son el resultado de las PP.

Este, es un trabajo que recupera, la experiencia, vivida en las diferentes instituciones, donde los alumnos realizaron sus PP, en el caso de haber cambiado cada semestre o bien solo haber estado en una sola, los tres semestres de PP, pero, no, se están teniendo los resultados que se plantearon en un inicio.

Dentro del rediseño del plan curricular de la LAE plan 2009, gran parte, de los alumnos, no tienen un seguimiento de sus tutores, y la recuperación de esos trabajos, por parte de los estudiantes, que realizaron durante sexto, séptimo y octavo semestre, no se ven sistematizados, por lo que, no, se está cumpliendo la premisa de titulación por trabajo recepcional.

Los escenarios requeridos para la realización de las PP se definieron, de acuerdo con perfil de egreso que tiene la licenciatura. Pero de preferencia, se busca que sean en instituciones que tengan que ver con asuntos académico-administrativas, aunque los mismos docentes, que imparten las P.P se han encargado de diversificar los escenarios de las PP.

En cuanto a los periodos de las PP, se definieron de acuerdo con que, en 6° semestre, se busca que exista un primer acercamiento, en 7° semestre, que se tenga una inmersión del alumno, al espacio profesional y en 8° semestre, lo que busca es que haya una intervención en la resolución de alguna problemática en la institución.

Por otra parte, el papel del tutor, y como lo marcan los entrevistados, funge, como guía, lo que se busca, es que, el tutor acompañe a los alumnos, que tenga el papel de un mentor, el encargado de orientar a los estudiantes, durante el camino de sus PP, y de cierta manera recuperar lo que el alumno, está haciendo dentro de sus PP; ya que las PP requieren de la retroalimentación, para poder vincular la practica con la teoría.

El programa de PP es el resultado, de otras experiencias nacionales e internacionales, ya que la visión principal, es dotar a los alumnos de experiencia, y claro que la idea de implementar las PP, en la LAE, plan 2009, fue retomado, por

los encargados del rediseño de la licenciatura de la UPN, de otras instituciones, así como de otras disciplinas que las implementan.

De acuerdo con, si las PP, fueron pensadas con base en las necesidades actuales de los estudiantes de la LAE, estos, fueron definidos de acuerdo con los horarios que se manejan en el sistema escolarizado, de la licenciatura de 8 a 14:00, y de 14:00 a 20:00, pero también se buscó la flexibilidad, en cuanto a las necesidades de los alumnos.

Por otra parte, se coincidió, en que no hay una evaluación, de las PP, dónde se planteen las debilidades de las mismas, así como sus fortalezas, de igual forma.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a los encargados del rediseño de la LAE, plan 2009, estos son los puntos focales, de las entrevistas.

Capítulo 7. Conclusiones

Las PP, son el ejercicio guiado, dónde los conocimientos adquiridos durante la formación profesional de los alumnos se ponen en práctica dentro de escenarios reales.

Donde los alumnos enfrentan la realidad laboral (sin ser remunerados, pues forma parte de su aprendizaje superior) conectando la teoría con la práctica. resultando una manera didáctica de complementar su educación, ya que las competencias y habilidades adquiridas dentro del aula, son sistematizadas en una institución pública o privada, dónde se ejercen de manera cotidiana actividades laborales, que muy difícilmente se pueden desarrollar dentro del salón de clases, pues, no es la misma experiencia, de obtener una calificación numérica, que obtener los resultados esperados para que se cumplan con los propósitos establecidos por la institución u organización.

Dando a los alumnos, una gran variedad de experiencias que les ayudara a fortalecer esas destrezas adquiridas a lo largo del tiempo que estuvieron dentro del salón de clases como estudiantes, ya que las PP, al ser fuera el espacio conocido por el estudiante, su universidad, pone a prueba sus conocimientos y adquiere nuevas competencias.

Uno de los objetivos de las PP, es acercar al alumno al mundo laboral, a instituciones (públicas o privadas) donde estará inmerso una vez que sea egresado o también desde antes de serlo. Ya que las PP, hacen que los estudiantes se adapten con mayor facilidad a un espacio laboral, a las actividades que desarrollaran, pues les crea confianza, seguridad, carácter y mayor agilidad al desempeñarse.

Como se menciona en el tercer apartado, que lleva por título “Perspectivas de las PP”, podemos ver que estas, no son hacerlas por hacerlas, cada institución tiene su definición y objetivo para realizar las PP y estas a su vez deben de tener un fundamento, dentro del currículum, un objetivo dentro del plan curricular y de la carrera pues existiendo diferentes disciplinas, es considerable adaptarlas a las necesidades de los estudiantes.

En cuestión de los tiempos o en que semestres, años, empezar a introducir las PP, depende de cada institución; en el caso de la carrera de médico cirujano de la UNAM, es en los primeros años donde se insertan a los alumnos a los espacios de PP y las continúan hasta titularse.

Por otra parte, en el caso de la Licenciatura en Administración educativa, impartida por la UPN, vemos que las PP, se inician desde sexto semestre, dándoles continuidad en séptimo y octavo, entendiendo que estas, dependen de cada institución y carrera pues no todas son iguales. así como los objetivos, pues cada institución tiene diferentes panoramas para sus alumnos, en cuestión de PP, ya que las escuelas públicas, están encaminados a que los alumnos obtengan conocimientos que complementen su formación y se preparen para el mercado laboral, mientras que las escuelas privadas, se encargan de que estas PP, sean más una oportunidad laboral.

Para la Universidad Pedagógica Nacional la realización de PP es un proceso indispensable en todas sus licenciaturas, cada una con determinaciones diferentes, por lo que en el denominado “Prácticum” se especifican los requerimientos necesarios que toda licenciatura de la UPN debe acatar para el desarrollo de las PP.

En el caso de la Licenciatura en Administración Educativa, los detalles de las PP se encuentran marcadas en el plan de estudios de la LAE plan 2009, donde estas, deben de pasar por el comité, para que se justifiquen las actividades que se van a realizar por el estudiante, durante su estancia en la institución receptora que se ofrece para realizar las PP.

Una vez marcado esto, podemos adentrarnos a lo que es el objetivo de las PP. De primera instancia tenemos que la UPN, tiene como objetivo primordial, proporcionar a sus estudiantes las competencias necesarias para poder desarrollar la experiencia necesaria para ingresar al mundo profesional y laboral. Así como, se encargan de fortalecer las competencias profesionales con actividades relacionadas a la administración educativa, dentro de espacios reales, fortaleciendo la teoría-práctica.

En el caso de la LAE plan 2009, tenemos que las PP son aquellas labores que desarrollan los alumnos orientados por un docente a cargo de las PP, estas tienen un valor curricular y créditos dentro del plan de estudios.

Las PP, tienen el propósito de fortalecer las competencias profesionales del estudiante a través de la realización de actividades apegadas a la Administración Educativa, dentro de un escenario laboral, durante un tiempo específico.

Estas labores que realizan los alumnos de la LAE, les fomenta el compromiso y la responsabilidad uniendo la formación y aprendizaje obtenido dentro del aula, ejerciendo la teoría estudiada en la UPN.

Para que el alumno de la LAE pueda realizar sus PP, este debe de comprobar que ya ha cubierto un total de 228 créditos de la licenciatura, los cuales son cumplidos al término del quinto semestre. Este es un requisito indispensable para la realización

de las PP, pues con esto se le da el derecho al estudiante de la LAE a realizar sus PP, también debe de estar inscrito en un grupo de asignaturas de Taller de Práctica Profesionales, mejor denominadas dentro del currículum como PP I, II Y III.

La vinculación del currículum con las PP, se enmarcan como el acercamiento profesional que el estudiante tendrá, para poder aplicar todas las competencias y habilidades que ha obtenido a lo largo de los 5 semestres anteriores de la carrera, desarrollándolo dentro de un escenario real complementando a los alumnos a lograr nuevos aprendizajes y vinculando la teoría- practica.

Las PP se inician en sexto semestre con el fin de la formación inicial y como lo marca el plan curricular de la LAE plan 2009, en este contexto el alumno debe analizar acerca de problemas educativos del Sistema Educativo Nacional para que se desarrollen las habilidades metodológicas, que ayuden al estudiante de la LAE a elaborar diagnósticos, planear, organizar, dirigir, dar seguimiento y evaluar la administración y gestión de la política, programas y proyectos educativos dentro de organizaciones.

El séptimo semestre, se engloba a la profundización y en el caso de octavo semestre a la integración, esto con la finalidad de que se involucre más al estudiante a los procesos que existen dentro de las diferentes instituciones, en las que puede laborar, una vez terminando su formación ya que se busca que se le dé seguimiento a lo que realizaron en su fase de formación inicial en sexto semestre, integrando los planes de acción que se pueden llevar a cabo. Esto con la finalidad de se obtenga experiencia, seguridad, habilidades y competencias a través de un escenario real que acerca a los estudiantes de la LAE a las actividades que pueden desempeñar como administradores educativos.

Para el buen funcionamiento de las PP, es necesario que exista un responsable de guiarlas, este será un profesor denominado como “asesor de PP”. El será el responsable del curso de Prácticas con quien los estudiantes están inscritos.

En el caso de la institución receptora está el responsable del programa PP en la Institución, es decir, la persona encargada dentro de la institución receptora de tener el vínculo con la UPN y brindar apoyo a los estudiantes en los trámites para su aceptación, permanencia, y finalización de las PP.

Teniendo así al asesor-alumno- responsable, para que las PP se lleven a cabo los alumnos y la institución deben de cumplir con entregar y realizar los trámites correspondientes para hacer válidas las PP, a continuación, se enmarcan dichos pasos a seguir:

1. El alumno debe cumplir los créditos (228)
2. Elegir el escenario (marcado por la UPN o en su caso hacer la vinculación)
3. Carta de presentación expedida por la coordinación de la LAE
4. Elaborar el plan de trabajo (alumno)
5. oficio de aceptación expedida por la institución receptora
6. oficio de termino (una vez concluidas las PP expedida por la institución receptora)

Cabe destacar que Las PP, son seriadas y deben de acreditarse las de séptimo para poder realizar las de octavo semestre.

Adentrándonos en las PP de la LAE, plan 2009 generación 2013-2017, tenemos que la oferta de las PP fue amplia.

Cada periodo señala diferentes escenarios, aunque en algunos casos la permanencia de estos espacios es igual, tenemos el caso de UPIICSA, que se ofertó en los periodos 2016-1 y 2016-2 (6° y 7° semestre).

Las prácticas en ciber centros ofertados en los periodos de 2016-1,2016-2 y 2017-1 (6°,7° y 8° semestre).

En el caso de Coordinación Nacional de Servicios Profesionales Docentes (CNSPD) están en el mismo caso que los ciber centros, pues, se ofertaron en los tres periodos.

La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como Cámara de diputados se ofertaron en los periodos de 2016-2, 2017-1 (7° y 8° semestre).

Por su parte la CENAPRED se oferta en los periodos de 2016-1 y 2017-1 (6° y 8° semestre).

Y, por último, tenemos a la Unidad de Vinculación Artística(UVA) ofertado en los periodos de 2016-2, 2017-1 (7°y 8° semestre) por último tenemos al UNIVERSUM ofertado solamente en el periodo de 2016-1 (6°semestre).

En el siguiente cuadró podemos observar, en que semestres y en que escenarios se ofertaron, las PP, durante la generación 2013-2017 de la LAE, plan 2009.

PERIODO OFERTADO	2016-1(6° semestre)	2016-2 (7° semestre)	2017-1 (8° semestre)
UNIVERSUM	X		
UPIICSA	X	X	
UVA		X	X
CENAPRED	X		X
SEMARNAT		X	X
CAMARA DE DIPUTADOS		X	X
CIBERCENTROS	X	X	X
CNSPD	X	X	X

Las prácticas que permitieron la permanencia de los escenarios fueron pocos, solo se mencionan las PP que se repitieron en los semestres.

Cada periodo ofertaba más PP de las que se muestran en el cuadro, esté desglose se hace con el fin de que se engloben solo aquellas PP que permiten a los alumnos tener secuencia dentro de sus PP a realizar, ya que también depende de los estudiantes querer permanecer en la misma PP o cambiar de escenarios.

Los resultados esperados, del impacto de las PP en la LAE, plan 2009, han sido variados, pues, de acuerdo con las entrevistas realizadas a los encargados del rediseño de la licenciatura;

Las PP se crearon con diferentes fines de tinte educativo, en el contexto, de que, el alumno sepa que puede hacer profesionalmente y que integre lo teórico, con lo práctico, dotando al estudiante de administración educativa, de experiencia

profesional, generando una serie de herramientas, capacidades, habilidades, dándole confianza y seguridad al alumno, en cuanto, a saber, cómo desenvolverse laboralmente o inclusive donde insertarse profesionalmente.

Pues con las PP, lo que se busca, es que, el estudiante, tenga un acercamiento, dentro de un espacio real, sabiendo y tomando en cuenta, que es capaz de hacer como administrador educativo.

En cuanto a las materias optativas, se crearon en función de que estuvieran relacionadas con las PP, pues, estas venían a complementar, lo que se hacía dentro de las PP, dando retro alimentación.

Pero actualmente, las materias optativas, no están precisamente conectadas con las PP, debido a varias cuestiones, uno, porque hay maestros interesados en tratar temas con alumnos de semestres más avanzados o inclusive, por los mismos intereses de los alumnos, que buscan aprender sobre otros temas que se ofertan en las materias optativas.

Esto abre la posibilidad, a que existan más variantes, en cuanto a las materias optativas, dando pie a que los estudiantes, elijan lo que les interesa y no verse forzados a escoger aquellas que, por estar relacionadas con las PP, deber elegir.

Por otra parte, lo que se buscaba con las PP, era la recuperación de la experiencia profesional, de los alumnos, y que esta, se plasmara y sistematizara en los trabajos recepcionales, abriendo camino a que un mayor número de alumnos se titulara, de esta manera. Pero, no se está obteniendo el resultado esperado, pues, los alumnos no recuperan esta información, teniendo un numero bajo de titulación.

Por parte de los alumnos de la LAE, plan 2009, generación 2013-2007, el 61.5 por ciento, de los alumnos realizan las PP Por cubrir los créditos que pide la carrera. Aunque, también se observa, que el 38.5 por ciento de los alumnos, si cumplió con sus expectativas de las PP, en cuanto a la experiencia profesional adquirida.

Pero el 25.6 por ciento de los alumnos percibe que su tutor no está presente, y le gustaría tener ese acompañamiento dentro del desarrollo de las PP, por lo que una buena intervención sería cambiar ese porcentaje, para poder contribuir a que una mayor cantidad de alumnos se titule con trabajos recepcionales.

Anexo 1

Instrumento para recolección de información

“Vinculación del currículum con las PP: El caso de los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional de la Licenciatura en Administración Educativa, Plan 2009, Generación 2013-2017”

El siguiente cuestionario fue elaborado con el objetivo conocer la experiencia obtenida en las PP y como influyó en tu formación como administrador educativo.

Asesor de prácticas profesionales.	
Institución receptora de prácticas profesionales	
Área asignada	
Supervisor de las prácticas profesionales en la institución receptora.	

I. Criterios de selección de prácticas profesionales.

1. ¿Por qué elegiste la práctica profesional en la que estás?

- Por interés en las actividades a desarrollar, en la institución.
- Porque mis amigos me dijeron.
- Porque me queda cerca
- Porque vi una oportunidad de trabajo
- Otro: _____

2. ¿Qué aspectos consideraste para elegir el lugar para realizar tus prácticas profesionales?

- Distancia
- Ambiente de trabajo
- Institución
- Amistad (porque tus amigos están en la misma práctica profesional)
- Proyecto propuesto

II. Criterios de satisfacción de las prácticas profesionales.

3. ¿Se han cumplido mis expectativas de las prácticas profesionales?

- Sí, porque _____

- No, porque _____

4. ¿Estoy satisfecho con mis prácticas profesionales realizadas?

- Sí, porque _____

- No, porque _____

5. ¿Por qué realizas las prácticas profesionales?

- Obligación
- Cubrir créditos
- Formación profesional
- Otro: _____

6. Consideras que el tiempo total (120 horas) asignado a las prácticas profesionales de 6° semestre es:

- Escaso
- Adecuado
- Excesivo

7. Consideras que el tiempo total (240 horas) asignado a cada una de las prácticas profesionales de 7° y 8° semestre es:

- Escaso
- Adecuado
- Excesivo

8. ¿Qué expectativa tenías de la práctica profesional que elegiste y cuál fue el aprendizaje obtenido?

9. ¿Qué mejorarías de las prácticas profesionales?

III. Relación de las prácticas profesionales con el currículum

10. ¿Crees que las prácticas profesionales que realizaste estuvieron vinculadas con el currículum de la LAE plan 2009?

- Sí
- No

11. ¿Consideras que las prácticas profesionales deben estar relacionadas con las materias optativas?

Sí porque _____

No, Porque _____

IV. Relación de las prácticas con el perfil de egreso

Perfil de egreso

El profesional de la educación en el campo de la administración y la gestión educativa egresado de la UPN será capaz de:

- *Conocer, analizar, interpretar e intervenir en las instituciones, organizaciones y en las prácticas educativas;*
- *Identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas;*
- *Proponer estrategias para hacer más eficiente la gestión en el sistema educativo.*

12. ¿crees que tus prácticas profesionales se vinculan con el perfil de egreso?

Sí, porque_____

No, porque_____

13. ¿Recomendarías tus prácticas profesionales, a los futuros estudiantes de nuevo ingreso a la licenciatura de Administración Educativa?

Sí, porque_____

No, porque_____

Anexo 2

Guía de entrevista

Aplicada a los encargados del rediseño del plan de la LAE 2009.

Nombre del entrevistado:

Función:

Lugar de la entrevista:

Fecha de la entrevista:

Objetivo de la entrevista:

Conocer la perspectiva de los profesores que formaron parte del rediseño curricular de la LAE, plan 2009 y el cómo fueron pensadas las prácticas profesionales para la Licenciatura en Administración Educativa.

1. Las prácticas profesionales para la licenciatura en administración educativa

1.1. ¿Porqué, fueron implementadas las prácticas profesionales en la UPN, LAE?

1.2. ¿Cuál es su concepción con respecto al objetivo de las prácticas profesionales de la LAE?

1.3. ¿De acuerdo con su experiencia, cuál es el impacto que han tenido las prácticas profesionales en la formación del Administrador Educativo?

- 1.4. ¿Cuáles han sido las dificultades que han enfrentado los responsables de las prácticas profesionales para acceder a los espacios institucionales?
- 1.5. ¿Considera que el programa de prácticas profesionales está en relación con el perfil de egreso de la LAE?
- 1.6. ¿El programa de prácticas profesionales ha contribuido en la concreción de trabajos recepcionales?

2. Etapa de planeación

- 2.1. ¿Cuál es el proceso que se sigue para establecer el convenio de prácticas profesionales con las instituciones receptoras?
- 2.2. ¿Existe un seguimiento para cada una de las practicas profesionales con el objetivo de saber el grado de satisfacción tanto de las instituciones receptoras como la de los alumnos?
- 2.3. ¿Cómo se definieron los escenarios requeridos para la realización de las prácticas profesionales?
- 2.4. ¿Se procuró que las prácticas profesionales estuvieran relacionadas con las materias optativas?
- 2.5. ¿Cómo se definieron los periodos de las prácticas profesionales?

- 2.6. ¿Qué funciones se proporcionaron al tutor de prácticas profesionales?
- 2.7. ¿El programa de prácticas profesionales fue resultado de otras experiencias de instituciones nacionales e internacionales?
- 2.8. ¿Las PP fueron pensadas con base en las necesidades actuales de los estudiantes de la LAE?
- 2.9. ¿Las PP fueron pensadas con base en el plan de egreso de la LAE plan 09?

3. Ejecución de las prácticas profesionales.

- 3.1 ¿La realización de prácticas profesionales ha tenido el resultado esperado?
- 3.2 ¿Están de acuerdo con los escenarios propuestos para las prácticas profesionales?
- 3.3 ¿Cuáles son las políticas y criterios para ofertar una práctica profesional?
- 3.4 ¿Cuál es la metodología que se tiene para el desarrollo de las prácticas profesionales?

4. evaluación de las prácticas profesionales

- 4.1 ¿Existen evidencias sobre la evaluación de las prácticas profesionales?
- 4.2 ¿Los resultados obtenidos de las practicas profesionales corresponden con

los objetivos planteados?

4.3 ¿Existe alguna recopilación de experiencias de los alumnos que realizan las prácticas profesionales, estas han permitido la elaboración de trabajos recepcionales?

Anexo 3

Entrevista realizada al profesor Fausto Merlín

Gabriela: - Yo soy Gabriela Escobar Ventura, Alumna de la Universidad Pedagógica Nacional, de la licenciatura de Administración Educativa, generación 2013-2017, y estoy aquí con el profesor Merlín, para realizarle una entrevista con respecto a las PP.

El objetivo de la entrevista es conocer la perspectiva de los profesores que formaron parte del rediseño curricular de la LAE y como fueron pensadas las PP, para la licenciatura en administración educativa.

Profesor, nos podría decir ¿por qué fueron implementadas las PP en la UPN, de la LAE plan 2009?

Profesor Fausto: - En el 2008, finales del 2008, ya teníamos muy bien construido lo que iba a hacer la LAE en los primeros en 5 semestres.

A partir del tipo de alumnos que llegaban aquí a la universidad, hicimos un sondeo, un estudio, del tipo de profesores que estaban trabajando aquí y del tipo de plan de estudios que se estaba llevando a cabo en el plan 90.

Nos dimos cuenta de que el plan 90, buscaba crear científicos y La pregunta era ¿la administración es científica?

Nos dimos a la tarea de estructurar un nuevo plan de estudios, entonces quedó bien formalizado 2008, principios del 2009.

Los primeros 5 semestres, nos quedaba la duda de “bueno y cómo vas a ir a cerrar la formación primeros 2 semestres”, es la fase en que nosotros acercamos a los alumnos a conocimientos básicos, tercero, cuarto, quinto y parte del sexto, nosotros empezamos a profundizar, en conceptos propios de la Administración educativa, no queremos formar investigadores, queremos formar a gente que sepa dirigir, que sepa incorporarse a una instancia educativa, que sepa tratar con otros profesionales, que están metidos en la educación.

La ventaja que damos al administrador educativo es que él sabe cómo se fórmula una política de gobierno, una política educativa y como ésta, se puede llevar hasta la sociedad, lo cual otros profesionistas, llámense economistas, pedagogos, no le ponen atención.

Llegamos a decidir en la fase 20 de integración, esencialmente séptima y octava, que, nosotros no vamos a seguir jugando a la escuelita.

No le vamos a seguir dando más curso y poniendo dieces a los alumnos por venir, sino que, hay que llevarlo al mundo real, en dónde, puede trabajar un administrador educativo.

Nos dimos cuenta de que afuera, nadie sabe lo que hace un administrador educativo y dentro, los alumnos no sabían, a dónde tenían que ir a tocar puertas.

Era momento de, llevarlos afuera, que nos los acepten, que la gente vea de qué son capaces nuestros alumnos en formación, futuros administradores educativos y que ellos vayan abriéndose espacio, esto ha resultado, esa es la esencia.

G: - ¿Cuál es su concepción con respecto al objetivo de las PP de la LAE?

F: - La fase de integración de conocimientos del graduado, que integré lo teórico, lo que tiene aquí, que lo ponga al servicio de una organización o de una entidad social.

Porque, lo educativo, es eso, que se foguee, el alumno, llega a la UPN y dice: “es que yo no, es que yo entré aquí porque fui rechazada de la UAM o de la UNAM, del poli, de la escuela de Pepita Gómez, y pues yo creo, que esta escuela es mala” llega auto devaluado.

Los hemos llevado a la UAM, al poli, a la UNAM, Bellas Artes, museos, hacer prácticas y se les ve la cara de satisfacción, cuando dicen: “yo voy a hacer lo mismo que otros, que ya están allá, pero yo sí le entiendo.”

G: - ¿Cuáles han sido las dificultades que se han enfrentado los responsables de las PP para acceder a los espacios institucionales?

F: -Primero, que no han trabajado fuera de la UPN.

En el caso de los profesores, implica: ir a tocar esas puertas, en lo particular, yo primero, voy y tocó las puertas, hago los convenios, establezco los lazos comunicantes, entre aquella institución y no con Fausto Merlín, sino con la Universidad Pedagógica Nacional.

Fausto Merlín, podrá jubilarse podrá morir, pero ahí queda el convenio institucional, y las prácticas son más allá que personas.

De la misma manera, el alumno que va y hace un buen desempeño ¿qué es lo que

hace?, abre puertas a las siguientes generaciones.

G: - ¿Considera que el programa de PP está en relación con el perfil de egreso de la LAE?

F: -Sí

G: - ¿Completamente?

F: - 100%

G: - ¿Cuál es el proceso que se sigue para establecer el convenio de PP con las instituciones receptoras?

F: - Mira, primero, yo fui de los que se quedó, en el sentido de, decir, no es obligatorio que el alumno lleve sus prácticas de sexto, séptimo y octavo, en el mismo lugar, hay que hacer que el alumno sea responsable de sí mismo, ¿qué es lo que quiere?

Yo, en particular, he tenido alumnos que han hecho prácticas en sexto, en el mismo lugar, séptimo en otro y en octavo en otro, y que han sido enriquecedoras al final.

Hay alumnos, que han hecho las 3 en un solo lugar, esto ya depende del sentido de responsabilidad del alumno, y también del profesor, hay profesores que también, ejercen cohesión sobre el alumno, “¿a tu ya te inscribiste conmigo?, tienes que seguir también, a tu ya te inscribiste conmigo, pero no me cayó tu forma de actuar, ya no te quiero el siguiente curso, las siguientes prácticas” yo creo que ambas posiciones, son incorrectas.

El alumno, debe empezar a participar, en la toma de decisiones, porque, en la práctica profesional, es preparar al alumno, para saber salir a buscar empleo.

“No me gusta este lugar en el que estoy trabajando, soy capaz de buscar otro empleo, o soy capaz de decir lo que no me gusta y proponer cambios qué es lo que han hecho aquí los alumnos.”

G: - ¿Cómo se definieron estos escenarios requeridos para la realización de las PP?

F: - Mira, desde el objetivo profesional de la carrera, ahí están enmarcados, los escenarios, o ahí se engloban todos los escenarios.

Mi primera experiencia, en PP, estoy desde que empezaron, sólo el primer semestre que se dieron prácticas no, yo, no estuve, pero enseguida entre, el siguiente semestre, porque, me di cuenta de que, los alumnos, vienen auto devaluados, cuando inician aquí su estancia.

Cuando les dijimos, que los íbamos a llevar a hacer prácticas a la UAM en Iztapalapa, Perdón Xochimilco, las expresiones fueron: “yo hice varias veces el examen y no me quedé, no voy a poder ahí”, los llevamos, fue tal acogida y tal el encaje de los alumnos, en diferentes áreas, haciendo actividades, que les agrado.

Luego lleve, algunos alumnos, un año después, me dijeron: “nosotros necesitamos saber más de contabilidad ,de cómo se hacen las nóminas y todo,” y me los lleve a la subsecretaria de educación media superior, “¿querían ver una nómina ?” una nómina de más de 200 mil personas, no se la creían los muchachos, “¿profesor, es que, se hace tanto ahí,” aprendieron hacer eso al principio, es que esto son ingenieros, lo que lo hacen, no, contadores,” y empezaron a foguarse y

propusieron cosas.

G: - ¿Se Procuró que las PP, estuvieran relacionadas con las materias optativas?

F: - Si, aunque esto ha sido bastante difícil, porque, por un lado, el alumno, no deja de ser alumno, quiere la ley del mínimo esfuerzo, “no, es que, para esta materia de práctica profesional, tiene asociadas estas optativas, pero esos profesores, son bien duros, mejor me cambio,” son las expresiones.

Por otro lado, el profesor de PP dice, bueno, yo te doy la responsabilidad, a que tú elijas, yo te propongo estas, pero son propuestas.

El tercer elemento, que es el que desquicia, el profesor de prácticas no decide quienes se inscriben en su práctica y tampoco quienes se inscriben a las materias optativas, esto se hace vía servicios escolares, entonces, no tenemos el control.

Algunos profesores, lo que hacen, son unas pre listas, tanto para su práctica, como para optativas, pero se han encontrado, con que este grupo de alumnos, llegan a inscribirse a las optativas y ya están llenas, por lo que, ya no les dan inscripción, entonces todavía hay que avanzar más.

G: - ¿Qué función tiene el tutor de las PP?

F: - Debe ser algo así como, el guía profesional, porque, ya no, nada más va a tratar lo que se hace en las incidencias, de cada práctica, sino, ¿cómo va a hacer sus materias?, ¿que estas incorporando, de lo que viste en los primeros semestres a tu practica?, porque, el alumno en primera instancia, dice : “qué bueno, que ya estoy en prácticas, porque, ya no tengo que venir al salón,” ahora sí, ya estoy poniendo

atención a algo cree que está viendo, lo nuevo y no es cierto, lo nuevo, lo empezó a ver desde que inicio la carrera.

Aquí tengo, un ejemplo, que son las prácticas para mí, con los alumnos de la tutoría, yo no me presento a una tutoría, si no entrego por adelantado, cuál es el programa, que es lo que vamos a hacer.

Claramente les digo, cuáles son las actividades, en la primera tutoría, esta es la tercera, recuerdo, ¿cuál es la formación profesional de la LAE que observamos del entorno de las PP?, estamos poniendo atención, a que es importante, la observación y entonces discutimos, que es, observación, no es ir, nada más por ir.

Ahí vas con un sentido específico, y nos podemos sustraer de opinar al ver solo una parte del entorno, porque, muchas veces, somos muy justicieros,” no, están muy mal allá,” pero no entendemos, otra de las cosas.

Esto, me permite hablar de los escenarios de contratación, que tienen los empleados, ahí cómo entran, la gente que trabaja en las organizaciones, algunos de base, algunos de confianza, otros por honorarios, y entonces esto da la pauta, para integrar el conocimiento, de “¿ah, caray?” Esto, lo vimos con tal profesor, en tal materia, entonces la tutoría.

Es recuperar, la experiencia, que tienen, porqué, el alumno, cree que no tiene experiencia, y ponerla en contexto de lo que están haciendo.

G: - ¿La realización de las PP ha tenido el resultado esperado?

F: -Diría que sí, y te diré en qué sentido, primero, en que, los alumnos, saben dónde

pueden ir a solicitar empleo, cuando terminan, no, necesariamente, dónde hicieron prácticas, luego, por comunicación con otros compañeros, “oye aquí yo hice y están solicitando” y se recomiendan entre ustedes.

Tengo la experiencia, de gente que ha estado, haciendo práctica conmigo, pero por comunicación, con otros compañeros, se va a solicitar empleo, a otra institución dónde no practico y eso es una ventaja.

G: - ¿El programa de PP fue resultado de otras experiencias de instituciones nacionales e internacionales?

F: - Tengo que opinar en lo personal, yo, estudié física nuclear, ¿en México quién contrata un físico nuclear?, ¿para cocinar?, ¿para coser?, ¿para componerme un auto?

Yo, tuve un poco la experiencia, ¿qué tiene el administrador educativo?, que la gente, no sabe a qué se dedica uno, entonces, yo, fui uno de los promotores, de que tuvieran prácticas, ¿sí?, porque, hay que darse a conocer, pero en un plano casi profesional.

Yo, en mis prácticas, desde que presenté a mis alumnos, se ven, hasta sorprendidos, porque, les pido para la presentación cero mezclilla, cero tenis, se me arreglan.

Las chicas, cero, blusas mostrando el vientre o mostrando que tienen un busto muy fuerte, se van vestidas, de manera formal, seria, no los voy a obligar.

Como habido, chicos que hasta se van de saco y corbata, muchachas que llegan

de tacón y medias y que se le nota, que no han practicado y les enseñó a caminar yo, que soy varón, “¿ay profesor cómo se dio cuenta que, yo, no práctico?, pues porque, caminas como, chenchita hija,” yo, te digo cómo vas a hacerlo.

A la pregunta, que tú haces, te das cuenta, que se tiene que estar muy cercano, al alumno, no, lo podemos dejar, que termine su plan de estudios y a ver después, que hace, no, hay un sentido de responsabilidad social.

Al principio, no tomamos, las experiencias, de otras instituciones latinoamericanas, hispanas, de México, pero, creamos nuestra propia imagen, aquí lo vemos, en la misma universidad, nos quisieron copiar, la licenciatura en psicología y pues no han podido, nos, ha querido copiar pedagogía y ni siquiera las han implementado.

La carrera, que parecía, chiquita, la que no podía, hacer que sus egresados, se conectarán al mundo real, lo han hecho.

G: - ¿Existe alguna recopilación de las experiencias de los alumnos que realizan las PP?

F: - Si, se les llama, tesinas, por experiencia profesional.

Hay bastantes, de muchos profesores, no hemos creado un modelo, hemos sido libres, yo, he impulsado, ni siquiera, me gusta el nombre de tesina, yo, les digo, a los chicos, vas a hacer una narrativa, en dónde, vas a plasmar tu experiencia.

Al principio, creen, que es, escribir, cualquier cosa, y lo hago con la experiencia, que tuve con, Juan Miguel Zunzunegui, una serie de preguntas, reducimos, planteamos el objetivo, reducimos, tenemos el índice, y sólo hasta que, tenemos el

índice, ponemos el título, y entonces, queda, ¿sí?

He tenido experiencias agradables, no, nada más con alumnos, que han cursado conmigo prácticas, sino, con otros profesores también, los comentarios, a mí me dejan satisfecho, no he leído todos los trabajos, pero, se nota cuando, una persona, es exitosa.

El éxito no se mide, por la cantidad de dinero, que ganas, sino, por la satisfacción interna, que tienes el haber dedicado, tu tiempo, tu esfuerzo, la confianza, que depositaste en alguien, que creía que iba a poder conducir, y que eso, te deja satisfecho, yo, he visto, muchos alumnos exitosos.

He de decir que yo, me integré a esa licenciatura en el 2005, antes, yo trabajaba mucho para psicología o para pedagogía y me daba cuenta, que en administración, los alumnos salían, terminaban la carrera y venían a “lagartijear”, a tomar el sol, “¿qué haces, ya terminaste?”, “sí, ya terminé,” y “¿qué haces aquí?”, ”pues nada, ¿cómo que nada?”, pues es que, no hay trabajo, o no sé a dónde ir, y eso a uno como adulto, a mí que me gusta ver a los alumnos, como si fueran mis hijos, es de verdad doloroso, hay que ayudarlos, a que a lo mejor, el alumno, dice, no, quiero trabajar, porque, me quiero dedicar a esto.

Tengo, el caso de una chica, Yael, turno vespertino 9.5 de promedio, de toda la carrera, y yo, muy entusiasmado con ella, cuando terminó práctica, terminó todo su plan de estudios, “hija, ya tienes todo para hacer tu tesis”, “profesor sabe qué, me voy a alejar de la universidad, mi familia, tiene dos negocios, son dos tiendas de abarrotes, y con lo que aprendido aquí, en la universidad, me basta, yo voy a hacer que ahora, que mi papá ya está grande, pues que no, desaparezcan los negocios“, dices “chin, todo una carrera, cuánto pagó el gobierno, para construir esta

universidad, para que alguien, viniera aquí, que me diga que se va a quedar en una tienda de abarrotes,” pero después, dices, es lo que, a lo mejor nos falta en México.

En México, los negocios, fracasan tan pronto muere, el que los impulsa, porque, no somos capaces, de crear empresas y en entonces, digo, esta alumna, entendió lo que es una empresa, una empresa es más allá de lo que el fundador hace.

Tiempo después, un año después, Yael, me mandaba, un correo, diciendo profesor, “ya funcionó como si fuera una tienda de conveniencia, ya pude automatizar, todo tal y como usted nos decía, ya los inventarios se sacan al día”, dices, “¡Ah caray!,” valió, la pena que haya estudiado.

G: - ¿Por último, tiene algún comentario de las prácticas que quisiera agregar?

F: - sí, que, tenemos que elaborar un libro, un manualito formal, de lo que son las prácticas.

Si, ustedes entran a la página del área, van a encontrar dos textos, uno, en color azul, qué es el plan de estudios y otro en color verde, que es la metodología, de cómo se construyeron, los espacios curriculares.

La gente, no nada más, los alumnos, los profesores, creen que aquí, los programas, se hicieron nada más porque sí, el cómo se creó el plan de estudios, todo el diseño está en este libro azul, el cómo se debe construir, cada uno de los espacios curriculares, aquí está, por eso hay optativas y ahí, yo, creo que se ha aflojado muchísimo.

Muchos de los profesores, que están haciendo las materias optativas a lo mejor, su contenido, es bueno, pero, no se apegan a esto y uno de estos espacios, por eso lo digo, falta, el cómo construir las PP, porque, es una buena experiencia, pero todavía no está por escrito.

G: - ¿Existen evidencias sobre la evaluación de las PP?

F: - No, la evaluación, ya se ha hecho y ustedes mismos la hacen, como alumnos.

A ustedes, nadie les engaña, ustedes, si, se dan cuenta, con qué profesores el alumno llevó bien sus prácticas, con qué profesores, está de flojera, o en qué lugares no vale la pena ir.

Ustedes mismos, lo dicen, “hay ni vayas”, “no, apúntate acá”, no, entienden, que esa buena opinión, surge, no del alumno y no del profesor, surge, del trabajo conjunto, en tutoría, si, no hay tutoría, no hay nada.

G: - ¿Qué pasa con esos alumnos que no tienen esa tutoría o ese esas ganas de ir?

F: -Tienen una formación incompleta

G: - ¿Y entonces, las PP, se puede decir, que las llevan a cabo por qué razón?

F: - Por inercia, para obtener un 10 más, pero cuando tú vayas a trabajar, yo, se los digo a los muchachos, nadie te va a preguntar este diez te va a hacer ganar \$10,000 más.

Cuando tengo a los alumnos en salones les preguntó, ¿cuánto sacaste en historia en quinto año de primaria?, lo que hayas sacado no importa aprobaste fuiste avanzando, ¿Cuánto sacaste en física en tercero de secundaria?, ¿Cuánto sacaste en filosofía en segundo de bachillerato?, a nadie le interesa, ¿Cuánto sacas en PP?

Es más, no se saben ni siquiera los nombres correctos de las materias, sexto lleva las prácticas de sexto, séptimo, llevo las prácticas de séptimo, “Ay ya estoy en las prácticas de octavo,” “estoy en PP, en campo de intervención”, “estoy en PP 1”, “estoy en PP 2” y después de eso puedes decir en dónde, pero no se lo saben; Y no nada más los alumnos, me encuentro con mis compañeros profesores, y esto mismo le sucede, estoy llevando una práctica, con los alumnos,” pero no sé”, “hay es que me confundo”, te pagan para que no te confundas.

G: - ¿Las PP, han tenido el resultado esperado?

F: - No, porque, no hay la profesionalización suficiente y aquí, en profesionalización, incluyo al alumno; al alumno, le interesa, más sacar el 10, que realmente desarrollar habilidades.

Para mí, lo esencial, yo, lo que promuevo mucho, en los alumnos, es que, entiendan, cuál es la gestión administrativa, porque, eso, es lo que yo digo, que, van hacer en las prácticas, van a ser más gestión administrativa, el que me labores un texto, el que, me capture, cierta información, donde vayas, el que, me sepas anotar en un libro determinadas cosas, esa es la burocracia, pero el que tú sepas, cómo resolver, una nueva situación, el que propongas, cómo gestionar.

Me ha tocado casos, la primer práctica, que fueron, a pagos en educación media superior, en la primer tutoría, un alumno, se acerca y me dice, “profesor, ahí son

bien tranzas”, “¡Ah caray!, ¿ porque Roberto?”, dice, “porque, mire, una persona cobra quincenalmente \$157,600 pesos,” le digo, “ni el presidente, eso cobra,” y además, “una persona, cobra en Sonora y cobra en Campeche”, me dijo, el nombre, “se me hace que no es así,” plátícalo, ahí en el área en qué tú estás, dile “oiga, cómo es posible esto”, ¿porque una persona puede ganar tanto?

A las 2 tutorías el mismo alumno llega, y me dijo, “profesor, ya se aclaró, a la persona que se le habían pagado \$157600 pesos, no, era eso, tenía que cobrar \$1,576 pesos, pero el punto decimal, no se puso y salió el cheque y después se tuvo que recuperar y se tuvo que hacer una nueva emisión”, ¿verdad que hay procedimientos?, para eso, se tuvo, que hacer toda una gestión.

El caso de la persona que estaba cobrando en dos lugares, no, no, es eso, pidió su cambio de Sonora a Campeche, si era la misma persona, es la misma RFC, la misma CURP, la misma persona, no, te puedo decir, porque, está cobrando en dos lados y resulta, no se emitieron, los cheques de los dos lados, en el momento que dejó de cobrarlo en uno, lo empezó, a cobrar en el otro, pero, por alguna razón, salieron traslapados.

Estas cosas, son las que te hacen ver, que la gestión, administrativa, es importante, ahorita tengo alumnos trabajando, en las prácticas, tuve en prepa en línea, un proyecto, que yo, lo vi crecer hace 4 años, con una persona y una secretaria, no tenía ni espacio, ni cubículo y ahorita trabajan casi 300 personas, al año tienen, una inscripción de 900 personas, 900 alumnos, en todo el país, a los dos años tenían 6,800 alumnos, en la actualidad tienen 104,000 alumnos inscritos.

Hay muchos proyectos de preparatoria en línea y yo, me he pegado a este y a los chicos les ha gustado.

Tengo alumnos, que me han dicho profesor,” yo quiero seguir ahí, haciendo mis prácticas”, otros, que se han enterado, yo, no te voy a ocultar lo que sé hacer, yo no te voy a hablar bien, de las prácticas que yo llevo, eso es mi criterio. Eso sería,” hay yo soy bien fregón”, no, yo no, soy, el que hace las prácticas, son ustedes. Sí te puedo decir, qué voy a estarte acompañando

Tengo el caso de un alumno, ahorita va a pasar a séptimo, es de en la tarde, él ha hecho la carrera trabajando, en la mañana de despachador en una estación de gasolina, cuando empezó las prácticas, me dice, “profesor, yo la carrera me la eche bien fácil,” dice, ”yo, para las prácticas, lo único que me interesa es, aprobar”, así me lo dijo, de plano, no, está difícil, porque “lo único que yo te pido es que asistas que no faltes, que cumplas tus 200 horas en el lugar, que me hagas tu bitácora, que me la tienes que entregar semanalmente y que al final me hagas tu trabajo de integración”

Se involucró tanto que me dice profesor, “¿yo podría entrar a trabajar aquí?”, sí, se involucró tanto que, yo llego a ver cómo están practicando, yo voy, no aviso, no me interesa ser la estrella, las estrellas tienen que ser los alumnos.

Llegó y lo veo de saco, corbata muy formal, me pasé a donde yo tenía que saludar y le preguntó a la licenciada y a la maestra que están de responsable en prácticas, “¿cómo van mis alumnos?”, “muy bien y me hablaron bien ¿oiga porque, viene este joven de saco y corbata?” a profesor porque, “como él tiene comunicación en línea con personal de prepa en línea, de llamado facilitadores se ha corregido su manera de hablar, esa forma de hablar de pueblo, chale güey, no carnal”, ha cambiado y el mismo dijo, “sabe qué, voy a tener que venir vestido de otra manera, para qué me la crean” ,eso, es ser estarse transformando en alguien profesional .

No los domesticó, porque, alguien podría pensar eso, sino el alumno mismo, el ser vivo mismo, se da cuenta cómo tiene que ir ganar su espacio. Yo digo que ahí Rodrigo, gana su espacio perfectamente.

Me gustaría, decir un poco sobre porque son la cantidad de horas que tienen, porque hay muchas elucubraciones, la primera, porque yo fui uno de los que propuso.

El servicio social, debe realizarse una vez que has concluido el 70% de los créditos de la carrera o sea que, empezando sexto, séptimo semestre, tú, ya puedes hacer tu servicio social y lo debes cubrir con 480 horas como mínimo, no, todas las carreras en México tienen está este número.

Ingeniería hace 1200 horas, arquitectura hace 1600, medicina hace 2400, por eso, los médicos, tienen algo que se llama servicio social y es todo un año que están encerrados en hospitales y en diferentes lugares, hasta cumplir todas esas horas.

Servicio social, tiene una compensación al alumno, usualmente, los lugares donde los reciben para servicio social, sí, es municipal, sí, es estatal o si, es federal, le pueden dar la compensación para pasajes.

Las PP, no tienen compensación, es parte de la formación profesional, que está recibiendo el alumno, pero, entonces no debemos rebasar espacio, no debemos rebasar el servicio social, en cuanto a horas.

Por eso, en sexto, van a ir la mitad del tiempo, nada más, 100 horas al lugar y 20 horas de tutoría.

En séptimo y octavo van a ir 200 horas, de prácticas a lugar y 40 de tutoría, en total 240, ¿para qué?, para que, cuando hagas la suma de tu historial, tú ya digas, al ir a solicitar un empleo, yo, ya tengo la experiencia profesional, 240 de séptimo y 240 de octavo son 480 yo, tengo la práctica profesional, yo tengo la experiencia profesional y eso ha dado lugar que muchos se titulen, por esto por la experiencia profesional, porque, tienen el equivalente de experiencia profesional.

Haber realizado el servicio social y más porque no le hemos sumado todavía las 120 de sexto, pero hay más, el alumno de la UPN de primero a quinto semestre ¿cuántas horas viene la escuela?, un alumno normal, que no deban materias, que esté cursando su plan de estudios normal.

Si, vemos el programa viene 6 horas al día, en la mañana de 8 a 10 de 10 a 12 y de 10 de 2, máximo son 6 horas, esto quiere decir, que también tenemos que poner las PP, en el contexto de lo que es la universidad, la práctica profesional implica que el alumno, salga de la UPN y se desplace a dónde va hacer su práctica, le damos una hora de espacio, 4 para que esté practicando y una para que regrese a la UPN y de aquí a su casa.

Por eso 4 horas en sexto durante 2 días, eso es, 2 días de 4 horas dan ocho, son 16 semanas de clase, 10 por 80, en 10 semanas, habrás cubierto 80 horas, de práctica, te quedan 6 semanas más para cubrir los 20 restantes, tomemos en cuenta que posiblemente, la primera semana es de presentación, de conocimiento, que la segunda apenas vas a ir a ser presentado al lugar, entonces de hecho tienes 14 semanas nada más, tienes que cubrir.

Estamos ahí, en 14 semanas, tú puedes cubrir 100 horas, para séptimo y octavo, qué es lo mismo, tienes 4 días, con 4 horas, son 16 horas a la semana, por 10 darían

160 más, te faltarían cubrir las otras 40 horas, en 4 semanas más, esto es en 14 semanas, yo estoy pensando qué se cubren, aquellos profesores que te piden que vayas a hacer prácticas con 480 horas con 300 horas están mal.

Yo, quiero pensar porque, le ponen mucha atención al alumno ¿mal? porque no tienen cómo justificarlo.

G: - Eso sería todo de mi parte, muchas gracias profesor, por su ayuda y por su tiempo.

Anexo 4

Entrevista al Profesor Gorgonio Segovia Febronio

Itzayana: - Hola buenas tardes Profesor, Gorgonio Segovia Febronio.

Profesor Gorgonio: - Buenas tardes.

I: -Le voy a aplicar una entrevista, el objetivo de ésta es conocer la perspectiva de los profesores, que formaron parte del rediseño curricular de la LAE y el cómo fueron pensadas, las PP, para la licenciatura en administración educativa, en el plan de estudios 2009, acerca de la incorporación, de las PP, dentro de este plan.

¿Por qué, fueron implementadas a las PP en la UPN de la LAE 2009?

G: - Me parece interesante, esto que ustedes están investigando, sobre todo porque, es parte de su licenciatura.

La incorporación de las PP, en principio, no, solamente hablamos de las prácticas, hablamos del rediseño, de la propia licenciatura, en donde, la formación digamos tanto del primer plan 79 y después el 90, la formación, era particularmente, orientada más a la administración pública, no había espacios curriculares, matizados en lo educativo.

Justo, para poder hacerse este rediseño, se recurrió también, hacer, un estudio, sobre lo que demandan en el mercado laboral y lo que otras universidades, ya estaban ofreciendo.

Una de las cuestiones, o desventajas, que tenía el egresado, es, la búsqueda de trabajo, pues, no tenía esta experiencia, no tenía contacto con las empresas, con las organizaciones y las PP, se transformaron o más bien, se plantearon como, ese primer momento, en donde esté profesional que están formando la universidad, tuviera ese acercamiento sobre el trabajo real.

El trabajo, en donde, ustedes pudieran enfrentarse con esas herramientas, tanto teóricas, metodológicas, aterrizando directamente, ante las actividades cotidianas, pero que dentro, de esa cotidianidad, hay toda una serie de actividades, que tiene que ver con el proceso administrativo, dentro de instituciones, tanto educativas, como no educativas, entonces, las PP, se pensaron, para cubrir esa necesidad, de tener cierta experiencia.

Para que cuando, el egresado, vaya ahora sí, formalmente a buscar un trabajo, por lo menos ya haya tenido, ese contacto con las instituciones o con las organizaciones según sea el caso.

I: - ¿Los resultados obtenidos de las PP, corresponden con los objetivos planteados?

G: - Hay varias cosas, en principio, el crecimiento profesional, que nuestros alumnos en PP van adquiriendo, como esa seguridad, esa confianza, de poder trasladar esos conocimientos que reciben en el aula.

Directamente, con los espacios, donde se encuentran realizando estas PP, el entusiasmo, la alegría, esas ganas de aprender, aquello que era un poco desconocido, hay algunos casos, en donde trabajan y estudian y digamos quizás, no, ha sido tanta la diferencia de encontrar, ese involucramiento en una institución,

pero la gran mayoría, que no ha trabajado, lo toma, con una apertura enorme, con esa responsabilidad, con ese deseo, de representar a su universidad.

Pero también, de cómo, se va empapando, de toda una serie de actividades, que en la teoría no se ve y que en la práctica pues suceden.

Muchas cosas que a veces, incluso, en la misma teoría o en la misma formación dentro de la UPN, no se ven algunos aspectos, el impacto, por un lado, aunque no estamos hablando de la mayoría, eso sería importante y deseable, pero eso no va a suceder, hay casos excepcionales, en donde, nuestros alumnos, por el rendimiento, la actitud, la responsabilidad, han tenido la oportunidad de quedarse a trabajar y entonces “imagínense ¿no?”, el producto de la práctica profesional, hay ese reconocimiento, al desempeño, al entusiasmo y entonces son contratados en el lugar donde hicieron sus PP.

I: - ¿Cuáles han sido las dificultades, que han enfrentado los responsables de las PP, para acceder a los espacios institucionales?

G: - Yo creo, que una parte de lo que adolece, la institución, es de que, no hay un lugar o un responsable directamente institucional, que abra estos espacios.

La gran mayoría, tenemos unos 15 o 16 instituciones que se han abierto, como una posibilidad para hacer PP, esto ha sido producto de nosotros, los propios profesores, que estamos tocando puertas, porque, hay un vínculo, de alumnos que están trabajando ahí, o bien porque, tenemos una comunicación, no, tan estrecha, pero si un poco, al grado de que nos permite establecer cierto contacto, con esas instituciones y la gran mayoría, hemos tenido una grandísima recepción, esa acogida de parte de ellas, entonces, eso es grato para nosotros.

Nuestra tarea, no es esa, pero a falta de una estructura, que realmente se encargue de poder establecer, estos convenios o esa apertura hacia las instituciones, nosotros o incluso, hasta a veces los propios alumnos, a través de sus de sus contactos, hemos tenido esa posibilidad, ha sido grato, para nosotros, aunque, no, sería el camino por seguir, y así hemos trabajado.

Diana: - ¿consideraría qué se debe que debería de haber una un área encargada de toda la licenciatura de administración educativa que se encargue de hacer los vínculos con las instituciones?

G: - Si, en principio porque, tendría que conocer y no solamente, hablar de administración, también, está psicología, que está realizando PP, pero el CAE, ofrece PP, que no, son curriculares.

Cada una de las licenciaturas, tiene su especificidad, quién conoce más en si a sus propios proyectos educativos, que los propios maestros involucrados, evidentemente, la figura, que quisiéramos, que apareciera, tendría, que conocer el contexto de la universidad y tendría que haber no solamente para el caso de psicología, o el caso de administración, si no, tendría, que ser para todas las licenciaturas que ofrece la UPN.

Tendría que ser un representante de cada programa educativo y si tenemos cinco programas, que fuese un comité, una comisión, encargada de establecer esos vínculos y no los profesores.

Como, no hay una estructura, pues, evidentemente tendría que ser o somos los mismos profesores, porque, conocemos un poco las necesidades, o qué es lo que queremos ofrecer le a nuestros alumnos.

I: - ¿Considera que el programa de PP está en relación con el perfil de egreso de la LAE?

G: - En su gran mayoría sí, quienes hemos ofertado esas PP, queremos de nuestros administradores educativos, aun cuando, el tinte educativo, en algunas prácticas, aparentemente no aparezca, lo vemos más, por el lado de todo lo que es el proceso de administración, desde la planeación, la organización, el liderazgo, la capacitación, la evaluación, los museos.

Ahora, hay una práctica, que tiene que ver con una empresa privada, qué es Telcel o donde hay un programa educativo, instituciones educativas, particularmente en preescolar o primaria, que es difícil de acceder y sin embargo estamos llegando a ahí.

Todo depende de la expectativa y perspectivas, que tengan nuestros alumnos, que ya están en sexto, séptimo y octavo semestre, porque, están trazando, su propia trayectoria académica.

Hay esa posibilidad, de que puedan elegir una práctica, acorde a sus intereses, cuando el alumno, está eligiendo una práctica, de acuerdo a sus intereses, estamos suponiendo que efectivamente, está respondiendo a esa expectativa, en su formación, sin descuidar lo que ahí señalamos, si es educativo, pero hay cosas que todas las instituciones, no se escapan, como administrar sus propias instituciones y si es lo educativo, pues, evidentemente que mejor, pero yo creo, que hay un 50% de las PP o de las instituciones donde están vinculadas nuestros alumnos, que si responden a este tinte educativo.

D: -Y el otro 50% ¿a qué responde?

G: - Responde a toda esa formación integral, de lo que es la administración.

Toda institución, sabemos que se plantea una serie de objetivos y metas y eso ¿quién lo hace?, también un administrador, pero por ejemplo, hay espacios de reclutamiento de personal, pues hay un conjunto de perfiles, de necesidades institucionales, la organización, propia de una institución, ¿cuáles son las actividades y funciones que debe realizar tal o cual, este empleado?, desde la organización, uno percibe y lo tiene nuestro profesional, tiene esa formación, del poder navegar, sin problema alguno,

En este contexto, de lo no educativo, hablamos de lo educativo, hablamos del plano formal, pero también, se incorpora lo no formal.

Este 50% que no es lo educativo, está en instituciones, que responden al ejercicio del Gobierno Federal, entonces, el Gobierno Federal, tienen que entender lo que es una política pública y nuestro egresado, conoce las políticas públicas.

Las políticas públicas, se traducen en proyectos y esos proyectos, van a aterrizar, en estrategias, evaluación, o incluso, en ese proceso de como reorientar, cuando las cosas planteadas, no están saliendo y ahí interviene, este administrador educativo.

I: - El programa de PP ha contribuido en la concreción de trabajos recepcionales?

G: - Sí, incluso así, se pensó en el rediseño de la licenciatura.

Las PP, a través de esas experiencias, nuestros alumnos, van adquiriendo, desde

sexto semestre, y que fueran, sistematizando, todo ese conjunto de experiencias ya sea, en la misma práctica o en la misma institución.

Cuando el alumno, tiene esa libertad de cambiar de una práctica a otra, y puede estar en 3 prácticas, es decir, una sexto, otra séptimo y otra en octavo, ahí, apostamos de que, esas actividades que desarrolla, se fueran sistematizando y reflexionando acerca de ellas, a través de una bitácora, un portafolio de evidencias y que al final, nuestro alumno, tuviese todo un conjunto, de esa trayectoria del año y medio, que al final iba a tener, una buena producción, de todo lo que fueron, esos tres semestres.

Particularmente, en séptimo y octavo, porque, en sexto, es el preámbulo, la introducción, de conocer un poco el campo de las prácticas.

Afortunadamente, yo tengo 4 titulados, de este nuevo plan, fueron producto de sus PP.

Entonces, sí se puede, la cuestión, es que, quizás hemos descuidado, esa aparte de dar un seguimiento porque, si ya se tiene una práctica, tengo 15 o hasta 20 alumnos, difícilmente, voy a poder atenderlos, aquí lo que se necesita, es que los demás colegas, quienes, no han ofrecido práctica, se vayan familiarizando con esto y quienes puedan trabajar, cercanos a los chicos, que están haciendo su práctica sean sus directores de tesis.

Eso, es un tema pendiente, es un trabajo, que hemos descuidado, producto quizás, también de las distintas tareas, que quienes siempre nos involucramos, en esto, nos vamos dispersando, todo depende, para fortalecer a la licenciatura, pero no, nos da para poder atender, a cada uno, de quienes están en esa práctica profesional y darle

un seguimiento puntual, a cada uno de ellos.

I: - ¿Existen evidencias, sobre la evaluación de las PP?

G: - No, hemos tenido un estudio, un seguimiento, de cuáles son esas condiciones propias, del sentir también de nuestros alumnos y del propio egresado.

Hemos hecho algunos esfuerzos aislados, sobre todo ahora, que estamos en un proyecto, sobre estudio de egresados del plan 2009, en donde, queremos conocer cuál es la percepción, que tiene nuestro estudiante de séptimo, octavo semestre particularmente de octavo semestre y egresados, ¿cuáles son, como percibe los apoyos de parte de sus profesores?, ¿cuáles son esas necesidades, en términos de ¿ por qué no se ha titulado?, ¿ cómo las PP le han permitido crecer en su formación profesional? sentirse identificado, con su carrera pero eso no, es un proyecto, propiamente del propio programa educativo.

Llegamos a ver el sentir, del egresado, como de los profesores, es un estudio, que realmente no se tiene, ¿cuál es el impacto, que esto ha tenido?, las dificultades, que estamos enfrentando, que el propio alumno, egresado, que está enfrentando y hace falta trabajar en ello, también, hay quienes, están terminando la carrera, otros, que la han terminado, también, les ha interesado, un poco, empezar un poco el sentir de la propia licenciatura y eso es bueno, para que conozcan, de viva voz, lo que están haciendo, no solamente ellos, sino, sus compañeros, pero no tenemos realmente un seguimiento y hace falta.

D: - ¿Consideraría que vendría bien, un diagnóstico o una evaluación de lo que ha sido el plan de prácticas y el plan 2009 en general?

G: - Si, afortunadamente, estamos haciendo un trabajo, que incorpora un poco está esta problemática, tanto el plan inicial, que fue plan en plan 79 y el plan 90, pasaron 18 años, 19 años, para hacer ese diagnóstico y poder modificarlo, ahora, lo estamos haciendo, tratando de tener un diagnóstico, con nuestras primeras 5 generaciones, la quinta egresa en este año, en mayo justamente, a una semana prácticamente de concluir este.

La quinta generación, para nosotros, es el punto focal, que nos va a permitir efectivamente, tener un diagnóstico, y no dejar pasar los 18 o 20 años, sino a 5 años, que está sucediendo.

¿Qué problemas estamos enfrentando?, los resultados, no los tendremos este año, pero, el próximo año, digamos 6 años, sí, me parece, que es un trabajo que va a hacer útil, que estamos haciendo y que los alumnos, se están involucrando.

Tener una perspectiva, ese diagnóstico, de ¿qué es lo que está sucediendo?, con este plan 2009, es relevante hacer algo, por fortalecer a la propia licenciatura y al plan 2009, e idear, sobre todo lo que observamos.

La titulación, se sigue reproduciendo, lo que sucedió en el plan 79 y plan 90, es decir, hay un rezago, muy importante, en el proceso de titulación y tendríamos que ver qué es lo que nos arroja este diagnóstico, es amplio, pero, son esfuerzos aislados, que seguramente, nos van a dar luz, de qué, es lo que estamos haciendo mal y que es lo que estamos haciendo bien.

D: - ¿Para entonces otra vez rediseñar, modificar o plantear algo diferente a lo que se tiene ahorita?

G: - Ese sería la idea, tener, este sentir, que tiene nuestro egresado ¿porque no, se titula?, las materias, que a lo mejor sienten, que no, deben de estar ahí, materias, que a lo mejor deberían, de incorporarse al plan curricular.

No solamente pensar en rediseñar la propia licenciatura, quizás, el primer paso, más cercano, tendría que ser a través, de materias optativas, que, del diagnóstico, poder construir, ese sería el camino más cercano.

El rediseño de la licenciatura tardaría un poco más, pero lo primero, sería, en esas materias optativas, lo otro, la actualización, de los propios programas, los propios espacios curriculares, es decir, que nos estén dando, arrojando información, nuestros egresados, sin tener que hablar de un rediseño, pero si la actualización de los programas.

Lo más próximo, sí, sería la actualización de programas y en términos de la formación terminal, que son materias optativas, que desde sexto, ustedes saben que pueden elegir y que ahí tanto sexto séptimo y octavo, si se pueden proponer nuevos programas, eso no tendría que pasar por una dictaminación en profesiones o consejo técnico de la universidad, pero todo apunta de que si, tendríamos que llegar nuevamente a otro rediseño, espero, que no sea los 18 años o 19 años, sino que puedan ser menos.

I: - Los resultados de las PP corresponden con los objetivos planteados?

G: - No, puedo decir todavía, aseverar, si efectivamente, está cumpliendo o no, el estudio, que se está haciendo quizás, nos pueda permitir un acercamiento, a esa respuesta.

Lo demás, puede ser una especulación y no, podemos caer en una situación errónea, de un comentario, que quizás, no esté fundamentado y que la percepción inmediata, pueda tener sesgos, no quisiera, que ese fuera, sino, que más con unas evidencias empíricas, pero que si sean cercana a lo que nuestros egresados, y puedan decir, a lo que nuestros maestros o nuestros colegas, también, puedan estar señalando, en un trabajo mucho más sistemático, tratando efectivamente de evaluar estas prácticas y no de aseverar, quizás ahora, una cuestión, de calificar de buenas o de malas.

Yo, creo que tendríamos, que ser un poquito más sensatos ahí y digo quizás, al final de este año o a principios del 2018, tengamos, ya datos más concretos que nos permitan, tomar alguna situación, de lo que nuestros alumnos, nos dicen acerca de las prácticas, que tanto responden o respondieron a sus expectativas, que tanto les permito crecer profesionalmente, si respondieron a digamos a esas expectativas, que ellos se generaron, cuando eligieron sus prácticas o cuando eligieron sus prácticas, o que sugieren, incluso, para las propias prácticas, con sus propios maestros, entonces, si, en ese aspecto.

No podría, dar una respuesta, que no, no, tenemos todavía, un sustento, teórico, sino más bien empírico y empírico, traducido, esto de nuestros egresados

D.- ¿Considera que el programa de PP está en relación con el perfil de egreso de la LAE?

G.- Las PP, fueron en función del perfil del egresado, y se pensó, que estas prácticas tendrían, que ser en el plano meramente educativo.

Algunas de las prácticas, no necesariamente, caen en el plano meramente educativo, aun cuando, pensamos que el administrador educativo, tiene una

formación integral y que particularmente, pudiera desarrollarse tanto en el plano del sistema educativo, como en el plano de la administración pública o privada, pero particularmente, las PP, se han desarrollado, también, en espacios de gobierno, en secretarías de estado, que no, necesariamente corresponden a la tarea educativa, pero si, en el plano de la planeación, en el plano de la organización y en el plano del control o la evaluación.

D.- ¿Cómo se definieron los escenarios requeridos para la realización de las PP?

G.- Inicialmente, se pensó que eso le correspondería, a la propia institución, generar convenios con las instituciones, sin embargo, en el trayecto, lo que fue sucediendo es que cada maestro, que quería ofrecer PP, es el que estaría haciendo ese esfuerzo, por contactar estas instituciones receptoras y entonces, más bien, ha sido una responsabilidad de quién imparte esta práctica profesional, que es el maestro, el que tiene que tocar puertas, para ver las posibilidades que se tenga para poder brindar, este espacio de práctica profesional.

D.- ¿Se Procuró que las PP estuvieran relacionadas con las materias optativas?

G.- Se pensó de ese modo, aun cuando las materias optativas, como su nombre lo dice, el alumno, opta por lo optativo, sin embargo, quizás las primeras prácticas, más bien, las primeras generaciones, en desarrollar sus PP, no hubo demasiada oferta, por parte de los docentes, para que justamente el alumno tuviera esa posibilidad de optar y más que optar, fueron en el plano de, esta son las que hay y son las que van a tomar, eran limitadas.

Y, sí, evidentemente, algunas prácticas, trataron de que optar, trataron de decirle al alumno, si tú te metes a esta práctica, entonces tus optativas van a hacer estas, no

es que tú no quieras, es que esas, son las que tienes que tomar, y entonces, se pierde o, se perdió la visión de lo que eran las optativas.

D.- ¿Sí estaban ligadas práctica-materia?

G.- Sí, pero en la cuestión de optativa, pues simplemente desaparece, porque, era forzada.

D.- ¿Cómo se definieron los periodos de las PP?

G.- En el plan de estudios, hay tres fases, la construcción del plan de estudios, la fase inicial, es Primero y segundo semestre, la fase de profundización, que está tercero, cuarto, quinto y la fase de integración, que es la parte última, que es sexto séptimo y octavo semestre.

Entonces, se pensó que estás prácticas, en la parte ya terminal, el alumno se aproximará, al ejercicio profesional, en la práctica, entonces, fueron pensadas como una posibilidad, cuando el alumno egresado desee trabajar y que ande en busca de este espacio laboral, pues siempre le piden experiencia, entonces, las PP, fueron pensadas de ese modo, para que el alumno tuviera esa formación, en el campo real y con ello tuviese herramientas, técnicas y prácticas, para poder demostrar en un ámbito ya laboral, cuál ha sido su experiencia, una vez vinculando, la parte teórica que tenían y aterrizarlo en la parte práctica.

D.- ¿Estás PP, fueron pensadas con base en las necesidades actuales de los estudiantes de la LAE?

G.- Si, fueron pensadas, para el plan de estudios, se hizo todo un diagnóstico, en

términos de los egresados, donde estaban, que necesitaban y desde ahí, es de donde se pensó.

Cómo poder generar mejores condiciones, en función del perfil de egreso, que se planteó y, por lo tanto, era una forma de dotarles de herramientas, estrategias, conocimientos, para que el egresado pudiera justamente vincularse con la realidad.

D.- ¿Qué funciones proporciona el tutor de prácticas?

G.- Aquí pudiera, entrar como en una especie de confusión, ustedes llevaron, por ejemplo, su materia de primero hasta sexto, quinto semestre, el profesor, era su profesor de la materia, de su espacio curricular.

En las PP, él es el responsable de la práctica, que quizás muy pocos conocieron, o conocen, pero se le dio la calidad de mentor, el mentor, que iba a estar cerca de estas PP, para poder orientarlos, para poder decir, ante un hecho, ¿qué actividades están realizando?, ¿qué dificultades iban o estaban encontrando?, entonces el mentor, era responsable de la práctica profesional, tenía que apoyar en ese momento, con ese tipo de tareas.

La figura del maestro o de tutor, ya no aparece, si no, aparece la de mentor que, con ayuda, apoya, orienta, y establece, cuáles son las áreas de oportunidad, en donde el alumno va a estar inmerso en esa práctica profesional.

D.- ¿La realización de PP ha tenido el resultado esperado?

G.- Lo vemos en dos dimensiones, por el lado de pensar que en este nuevo rediseño y con las PP, el alumno iba a ser capaz de elaborar un trabajo recepcional, y por lo

tanto, ya no íbamos a tener rezago en la titulación, eso es una deuda que se tiene, porque, se está repitiendo el mismo mecanismo o las mismas prácticas, o los mismos resultados del plan 90, en donde muy pocos se titulan, es más, incluso, desde mi perspectiva, creo que es mucho más los que no se están titulando, que en el anterior plan, porque el alumno salta de una práctica a otra y aun cuando tenga una continuidad, realmente no sistematiza su experiencia.

La otra, qué al ser un solo responsable, difícilmente va a ser el director de tesis, de los 10, 12 o 15 alumnos, incluso 8 alumnos que están en su práctica, lo que no se dice, es, cómo orientar al que está haciendo su práctica, para que también busque a alguien que va hacer su director de tesis, esa es la otra dimensión, en donde el responsable de una práctica profesional, no hace énfasis en esta distribución o este espacio, donde el alumno tendría que estar, acompañado, el responsable de la práctica lo orienta, lo conduce en relación a su actividad, pero ya en la formación o en la elaboración de un trabajo recepcional, no se toca.

D.- ¿El programa de PP ha contribuido en la concreción de trabajos recepcionales?

G.- Por eso hago en énfasis, en el rezago de la titulación, en este plan, es mucho mayor que en el plan 90, y pensamos que, no, más bien, que, con las prácticas, nos iba a favorecer, que el alumno, podría titularse con ello, y sin embargo esto no ha sucedido.

D.- ¿Cuál es el impacto que han tenido las PP en la formación del administrador educativo?

G.- Como un aterrizaje y un aprendizaje, en el que hacer de las actividades reales, porque incluso, eso ha brindado, la posibilidad de que varios de los que han hecho

su práctica profesional en el lugar, se han quedado a trabajar y creo que eso también por los tiempos que estamos viviendo y encontrar un espacio, una oportunidad para trabajar pues es excelente.

D.- perfecto, Profesor Muchas gracias.

G.- No, al contrario, me parece que esta preocupación, por saber desde el propio egresado, de interesarse en este tipo de problemáticas, que tiene que ver con su formación, el cómo se diseñó, se rediseño el plan de estudios, ¿cuál es el impacto?, ¿cuáles son los resultados?, me parece que habla muy bien de ustedes.

D.- muchas gracias profesor.

G.- por nada.

Anexo 5

Entrevista a la profesora Patricia Ledesma.

Gabriela: Buenas tardes, mi nombre es Gabriela Escobar Ventura, alumna de la Universidad Pedagógica Nacional, de la licenciatura de Administración Educativa, generación 2013-2017, y estoy aquí la profesora Patricia Ledesma, para realizarle una entrevista con respecto a las PP.

El objetivo de la entrevista es conocer la perspectiva de los profesores que formaron parte del rediseño curricular de la LAE y como fueron pensadas las PP, para la licenciatura en administración educativa.

Profesora Patricia: Buenas tardes

G: Me Podría ayudar a contestar unas preguntas, en relación con las PP en la LAE, plan 2009.

P: con todo gusto y también te voy a Agradecer, que cuando hayas hecho la transcripción, primero me la presentes.

G: Claro que sí.

¿Por qué fueron implementadas las PP en la UPN de la LAE plan 2009?

P: Pensamos en primer lugar, que, en un cambio curricular, tendríamos que pensar en un currículum flexible y el concepto de currículum flexible, tenía que ver con el asunto, de que el alumno, tenía que ser formado, en términos de una serie de conocimientos, herramientas, habilidades, pero que al mismo tiempo pudiera recibir

su formación profesional no sólo desde las aulas de su universidad.

El concepto de flexibilidad estaría formado por varios elementos, entre ellos uno, qué es el asunto de poder formarse, no sólo en las aulas de nuestra universidad, sino, en las aulas de otras instituciones y ahí está el tema del intercambio académico, ahí está el tema de ir a ir a estudiar a otras universidades.

También, estaba el tema de hacerlo flexible, en el sentido de que la formación profesional, no sólo las recibía desde la forma tradicional, sino, su formación profesional, tenía que estar dada también, por una práctica, los escenarios en que el administrador educativo pudiera insertarse, y esa es la idea que rige el rediseño curricular, la idea de la flexibilidad curricular y en esa flexibilidad curricular, está el asunto de buscar, que el alumno, reciba formación desde sus ámbitos probables laborales.

G: ¿Cuál es el impacto que han tenido las PP, en la formación del administrador educativo?

P: Es muy variado, el impacto en el estudiante, me parece que hay un primer aspecto fundamental, los estudiantes que se convirtieron en practicantes profesionales, descubrieron algo muy importante, qué es, su valiosa formación profesional, recibida en la Universidad Pedagógica Nacional, ¿porque?, cuando llegan a los escenarios reales, pueden cerciorarse de que tienen muchas potencialidades, que aportar al escenario profesional, al que se insertan, y ese se convierten en un descubrimiento, muy importante para ellos.

Pasan de sentirse estudiantes, sentados en un pupitre, oyendo un maestro o exponiendo clase, o haciendo alguna dinámica, pues, es algo un papel muy

conocido para el estudiante, es muy conocido esa actividad, porque, la han realizado desde que estuvieron en kínder, hasta que llegan a la educación superior, pero de pronto, encontrarse en un escenario real, en donde no hay el maestro enfrente de ellos, en donde ellos tienen que hacer la búsqueda de cómo aprovechar las PP, les revela sus potencialidades, es una cosa muy importante, la segunda, es que se dan cuenta que las instituciones receptoras, reconocen al administrador educativo y lo reconocen y lo recomiendan, porque nos han dicho los responsables, de las entidades receptoras, que se han sentido realmente muy satisfechos por la participación y por el desarrollo profesional que han tenido nuestros egresados.

Entonces, empieza a ver ese otro gran descubrimiento, no sólo desde el estudiante, en términos de reconocerse como un profesional de la administración educativa, sino, desde las entidades receptoras que dicen, varias cosas dicen: una, cómo me gustaría tener una plaza para podérsela ofrecer a “X” o “Y” muchacho, que se desempeñaron de una manera increíble.

Dos, los que sí han tenido la posibilidad de que los contraten inmediatamente en el lugar donde están haciendo su práctica profesional.

Tres, porque es tanto su deseo de que no se vaya que les ofrecen que hagan el servicio social una vez terminadas PP, y entonces esto implica muchos elementos favorables, que impactan al estudiante, es un estudiante que ya no sale al ejercicio profesional, como administrador educativo, porque muchos están en el ejercicio profesional haciendo diversas actividades profesionales, pero no, como administradores educativos, salen al mercado laboral y tienen: uno, la idea de los espacios, en dónde se pueden incrustar, reconocen que no es solamente en el sistema educativo formal donde se pueden incrustar, sino que tienen la posibilidad de que la educación no formal y que en muchos otros casos tienen la posibilidad de

incrustarse en escenarios que no necesariamente, sean los educativos, ni formal, ni no formal, pero que tienen potencialidades para incrustarse.

Esto al estudiante, le abre los ojos de su posibilidad de ejercicio profesional, que el diseño curricular, los diseños curriculares anteriores, no tenían, el alumno salía con nervios, con muchas interrogantes, con muchas preguntas, de si me van a valorar en el mercado laboral, y ahora no, salen sabiendo lo que vale, lo que pueden hacer, y dónde lo pueden hacer, antes no les dábamos de eso, entonces el estudiante, en administración educativa, tiene ahora un potencial que nos sorprende, ahí hay mucha riqueza que reciben los estudiantes.

G: ¿Cuáles han sido las dificultades que han enfrentado los responsables de las PP, para acceder a los espacios institucionales?

P: En particular yo, no he tenido ningún problema para el acceso a los espacios o a los escenarios institucionales, ha sido buena suerte la que he tenido, en realidad a la institución dónde nos hemos presentado, para solicitar que nuestros estudiantes desarrollen PP, nos han recibido, con mucho gusto, con mucho entusiasmo, con necesidades muy específicas, nos dicen: los necesitamos para X, Y, Z, y yo, no, he tenido dificultades para solicitar, yo, no te puedo decir que yo haya tenido dificultades, para poder hacer los convenios institucionales con los espacios en los que yo he participado.

G: ¿Cómo se definieron los escenarios requeridos para la realización de las PP?

P: El perfil del administrador educativo nos mandata, cuáles son justamente, el perfil de egreso de nuestro administrador y nuestro administrador educativo está para realizar intervención en espacios educativos, y entonces de preferencia buscamos

instituciones educativas o instituciones que tengan que ver con asuntos académicos- administrativos.

Por ejemplo, está el caso de la subsecretaría de educación media superior , que fue uno de los primeros espacios donde incursionamos y ahí tenían grandes necesidades, para recibir administradores educativos, nos dimos cuenta de una panorámica muy especial, porque daba cuenta de una especie de necesidad de gente actualizada, en cuestiones académico- administrativos, que padecía su personal, se había, quedado atrás y nuestros estudiantes, embonaban perfectamente bien, en ese tren de avance, que llevaba esa Institución y que no lo resolvía con su propio personal.

Ahí, tuvimos una oportunidad con nuestros estudiantes, el otro espacio institucional en el que yo he estado inmersa, es en UPIICSA, del Instituto Politécnico Nacional, y ahí la fortuna que tuvimos, fue que, una egresada de pedagogía, estaba como jefa de innovación educativa, entonces, ella estaba deseosa de que los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, que era su casa su casa mater, quería recibirlos, entonces nos pidió que si podíamos ir y que fueran los más que se pudieran.

Entonces ahí, tenemos una verdadera ventaja, en términos: uno, estuvimos en una institución más de orden administrativo, que fue la subsecretaría de educación media superior, pero qué tenía que ver con educación, porque era la nómina de los maestros a nivel nacional, y en el caso de UPIICSA, una institución de educación superior, que requiere de administradores educativos, en sus muy diferentes problemáticas, que tienen que resolver, ahí hemos tenido, desde seguimiento de egresados, hemos tenido encuesta de opinión de los propios estudiantes, hemos tenido la logística para el uso de los salones y en todas estas problemáticas

nuestros egresados nuestros practicantes han estado ahí.

G: ¿Cómo se definieron los periodos de las PP?

P: Pensamos que desde sexto semestre, tendrían que hacer el primer acercamiento a una instancia eh de práctica profesional, ¿cuál era este propósito de este primer semestre? era o es, que el estudiante apenas empezará a observar lo que es un espacio institucional de desarrollo profesional, no queríamos que estuviera, mucho tiempo ahí, no queríamos que profundizará ,sino que simplemente se acercara, era una forma de acercarse, y como de establecer una primera sistematización, del espacio en el que iba a insertarse.

La segunda fase, séptimo y octavo semestre, en donde en séptimo, ya es inmersión, una inmersión, al espacio profesional, con el propósito de intervenir en la resolución de alguna problemática, en la institución, en dónde está haciendo su práctica, entonces son, dos grandes momentos.

El problema que tenemos es con el sexto semestre, porque, las instituciones receptoras, no les interesa, un estudiante que vaya a hacer PP, solamente dos días a la semana, porque es muy poco, no pueden establecer los compromisos entre practicantes e institución receptora porque es imposible con 2 días, entonces a las instituciones receptoras les interesa cuando están cuando están en séptimo y octavo.

G: ¿No más?

P: definitivamente, y a nosotros nos parece que es un tema para reflexionar en la estructura del plan de estudios.

G: Es decir, ¿anexar más tiempo a las prácticas de sexto semestre?

P: Quizá no, pero cuando te digo: tenemos que reflexionar, es un trabajo colectivo

G: Claro

P: ¿Y que implica?, pensar, ampliar las horas de prácticas profesional de sexto semestre o reducir.

G: Si

P: Ahí tendríamos esas dos posibilidades y que no serían las únicas.

G.- ¿Se procuró que las PP, estuvieran relacionadas con las materias optativas?

P: En un principio si, se buscó, que la práctica profesional estuviera íntimamente relacionada con las optativas, pero esto tiene limitaciones, ¿cuál es la limitación?, el estudiante, no está obligado a tomar las materias optativas que la práctica está definiendo, nosotros como profesores sugerimos, debes estar tomando, tu estudiante mío, debes de estar tomando tales materias optativas, porque son las relacionadas con el espacio profesional donde te vas a insertar, por lo tanto, no ,está obligado, y eso es una primera limitante.

Una segunda limitante, es que los las materias optativas, no siempre están formuladas en relación a una práctica profesional, sino que están relacionados con algún interés de profundización de algún espacio curricular, están relacionadas con algún saber de un docente ,que quiere trabajar con estudiantes de un nivel más

avanzado, un tema que a él le interesa muchísimo, entonces, no necesariamente las materias optativas están, hoy íntimamente relacionadas, con las PP, y en mi opinión se valen las dos cosas, es realmente puede ser muy útil, para el estudiante tomar una optativa, que quizá en la vida le va a dar la oportunidad laboral y nunca lo supo hasta ese momento.

G: Claro.

P: Hay las optativas, que están íntimamente relacionadas con la práctica profesional que sí, les ayudan mucho cómo a ir abonando a su trabajo.

Entonces, no creo que haya, ese algo que pueda ser definitivo o definitorio o que lo traten de aplicar a contracorriente de que tiene que ser solamente así.

G: ¿Qué función proporciona el tutor de las PP?

P: Ahí hay varias funciones que desarrollar, la primera, es incorporar al estudiante al espacio institucional e incorporarlo, no, se refiere solamente a llevarlo, se refiere, a establecer los lineamientos, más importantes para su conducción en el espacio institucional, una de las fallas, que pueden tener las PP, es una falta de inducción y entonces, el chico o la chica estudiante, que se inserta un espacio institucional, cometa una serie de errores terribles: de actitud, presentación, seguir reglas y que si no les da uno, una adecuada inducción.

El cómo va a hacer su conducta, en los espacios institucionales, pudiéramos llegar a tener problemas y no queremos, el segundo, es estar justamente, monitoreando qué está sucediendo con el estudiante, en el espacio institucional, pero ya no como maestro, ya no estamos en el papel de soy el maestro, que está enseñando, no, yo

soy quien te está acompañando, en una práctica que tú estás desarrollando y que yo no tengo ningún control sobre ella, absolutamente ninguno.

De lo único que te sirvo es de un espejo, para que te mires, como te estás desempeñando ahí, y por eso las sesiones semanales, son muy importantes.

Te voy a poner un ejemplo, llega un chico y dice yo, no, quiero hacer nada, porque, en esa oficina, donde a mí me pusieron, ahí, nadie hace nada, todos toman café platican y llegan a las 12, cuando yo, llego a las 8 de la mañana, yo, ya no voy a llegar a las 8, voy a llegar a las 12 y me voy a poner a platicar, entonces uno tiene que reflejarlo y decirle: lo que hagan los demás, no es de tu interés, ni de tu competencia, tú, tienes un interés, que es formarte y ahí no tienen a su maestro, ahí estás siendo tú, tu, propio maestro, en términos de yo, ya aprendí todo lo que tuvo que ver de aquí hasta sexto, séptimo semestre y tengo que buscar cómo voy a aplicar esas cosas, o que tengo que aprender, para poderme desempeñar bien en el espacio profesional, yo, no voy a perder el tiempo, yo, no voy a llegar a las 12, tomar café, ¿qué aprendí?, ¿te quieres comportar como ellos?, nada más que ellos ganan un sueldo por estar sentados tomando café, y tú no, ahí le servimos de reflejo y de decirles no, voltees a ver a los demás, preocúpate por ti y desempeñarte, de ahí va a depender tu formación, la de ellos no, la tuya.

Nosotros, estamos ahí para ir observando y obviamente hay tareas muy concretas que sí tienen que realizar los estudiantes, tienen, deben, de tener una bitácora, un diario, irlo presentando, tienen una hoja de asistencia, que tiene que ser firmada por la institución receptora y nosotros estamos encargados de recoger esas hojas semanalmente y observar qué horarios cumplieron.

Por ejemplo, si un estudiante, tiene un problema de salud y tiene que acudir al

médico, lo que nosotros le recomendamos es: en tu hoja de firmas, vas a notar que no, llegaste a las 8, que llegaste a las 12 y te lo van a firmar en la institución receptora, y vas a poner porque llegaste a las 12, entonces, nosotros tenemos que estar al pendiente de eso.

¿Que otro papel cumplimos?, estar en contacto con la entidad receptora, nos puede decir: oye estoy teniendo problemas con “X” estudiante, está pasando esto con él y nosotros tenemos que ir a ver qué es lo que está pasando y porque nos están llamando.

Tuvimos el caso de un chico, que a nosotros nos costaba mucho trabajo como estudiante, era un muchacho muy complicado, para comprenderlo, en términos de nuestros propios valores, principios y formas de pensamiento, lo que tú quieras, y en la entidad receptora se comportó, como el más exitoso de los chicos desarrollando el trabajo que la institución quería, cuando llegamos nos lo dijeron, pero además nos dijeron dos cosas: una, había sido el más cumplido, el más trabajador, todo, le ofrecieron trabajo y no quiso, jamás volvió, una incógnita.

Con este ejemplo, lo que te quiero decir, es que no lo sabemos todo, no sabemos todo, si los estudiantes no confían en nosotros, que es muy frecuente, estamos perdiendo la oportunidad ellos y nosotros de llevar adelante un buen un buen seguimiento de PP.

G: ¿El programa de PP, fue resultado de otras experiencias de instituciones nacionales o internacionales?

P: Yo, creo que hay una tradición en México, del asunto de las PP, por ejemplo, desde normalísimo, tiene ese ejercicio profesional, al final de la carrera de los

maestros.

Hay otro antecedente que es el asunto de los médicos, los médicos tienen un ejercicio profesional durante toda la carrera de medicina, entonces, si, hay una tradición en México y a nivel internacional, de que ciertos profesionales hacen PP y en este caso nosotros, pensamos que era fundamental para nuestros estudiantes.

G: ¿Las PP fueron pensadas con base en las necesidades actuales de los estudiantes de la LAE?

P: Es un asunto complejo, porque nosotros teníamos que pensar de manera institucional y ¿qué cosa era pensar de manera institucional? pues que nosotros tenemos un sistema escolarizado de estudios, en donde hay un horario de 8 a 2 de la tarde y hay un horario de 4 a 10 de la noche y cuando los aspirantes, a la institución y a la carrera de administración educativa, vienen y hacen un examen para ingresar, en su cabeza tienen claramente que vienen a un sistema escolarizado, no vienen a un sistema abierto, vienen a un sistema escolarizado y por tanto tienen que cumplir un horario escolar, en la escuela, en la institución, en la universidad, uno, dos, sabemos la realidad de nuestros estudiantes, muchos de nuestros estudiantes trabajan y estudian, sobre todo en el turno vespertino, en el turno matutino también.

Sabemos que, muchas veces llegan corriendo, porque trabajaron toda la noche, o se van corriendo porque entran a trabajar, lo sabemos perfectamente bien, pero no, el saber con qué realidad teníamos que trabajar, es una realidad, que no la tenemos sistematizada, de que Juanita Pérez, a dónde se va a trabajar a qué horas y no, entonces, eso no, es una realidad esa que para nosotros era asequible.

Para nosotros la realidad, es que, es un modelo institucional escolarizado, que tiene horarios y que entonces las PP se convierten, en ciertos horarios que son matutinos o vespertinos y que tiene que cumplir ciertas horas.

Por eso dijimos, cuántas horas en el sexto semestre, cuántas horas en el séptimo, y cuántas horas en el octavo, es una realidad que la mayoría de los espacios institucionales de PP, les han dado oportunidad, sobre todo a los compañeros estudiantes que trabajan, de adecuar un poco los horarios para cumplir con las horas de prácticas, en la mayoría han sido sensibles a eso, en los que no, lo dicen desde la primera vez, aquí yo, los necesito de 8 a 2 ,¿pueden? no, aquí no, es tu lugar, busca otro espacio, entonces, ¿ves cómo es complejo? No, no es tan sencillo.

G: Sí, porque puede haber diferentes...

P: Realidades, vivencias

G: Claro

P: ¿No?

G: ¿Existen evidencias sobre la evaluación de las PP?

P: Las únicas evidencias que existen son los coloquios, que se han desarrollado durante los últimos semestres en la licenciatura, en donde tanto los estudiantes presentan, lo que desarrollaron como práctica profesional en la institución receptora, como las instituciones receptoras que vienen y dan testimonio de estos trabajos sin embargo tiene una limitante, no está sistematizado, no está escrito, no está puesto en blanco y negro, para tener como una memoria colectiva de lo que ha sucedido

en las PP, habido momentos muy difíciles, muy agrios, hasta difíciles en las PP y tampoco ha quedado, escrita esa historia.

G: ¿La realización de PP ha tenido el resultado esperado?

P: Yo creo, que en algunos sentidos lo superaron, las expectativas, que nosotros teníamos en el sentido de que iban a ser formados, en el espacio institucional y creo que no solamente están siendo formados, sino, que ellos verdaderamente están aportando a los espacios institucionales.

No solo fueron a formarse, si no, fueron a entregar una riqueza que llevan en sus manos en otro sentido, nosotros creíamos que, de las PP, se iban a titular y no está siendo así, no, está haciendo ese resultado que queríamos.

Entonces yo creo, que ahí hay un tema que es la titulación, que no necesariamente tiene que ver solamente con PP.

G: - ¿el programa de PP ha contribuido en la concreción de trabajos recepcionales?

P: No, en la medida en que nosotros esperábamos, si, ha contribuido con trabajos recepcionales, porque, hay una cantidad de trabajos recepcionales, que han emanado justamente de esta experiencia profesional, si, tenemos contribuciones interesantísimas, como trabajos recepcionales, pero no en la cantidad que quisiéramos, la cantidad de trabajos recepcionales, emanados de PP, quisiéramos que fueran muchísimos más.

G: ¿Algo más que quiera agregar profesora?

P: no muchas gracias

G: muchas gracias por la entrevista

P: a ti muchísimas gracias.

Anexo 6

Entrevista al profesor Tomas Román Brito.

G.- Buenas tardes, mi nombre es Gabriela Escobar Ventura, alumna de la Universidad Pedagógica Nacional, de la licenciatura de Administración Educativa, generación 2013-2017, y estoy aquí con el profesor Tomas Román Brito, para realizarle una entrevista con respecto a las PP.

El objetivo de la entrevista es conocer la perspectiva de los profesores que formaron parte del rediseño curricular de la LAE y como fueron pensadas las PP, para la licenciatura en administración educativa.

Profesor, nos podría decir ¿por qué fueron implementadas las PP en la UPN, de la LAE plan 2009?

T.- Las PP, ya es una tendencia, en todas las instituciones de educación superior, aunque se le cambie el nombre, se le pueden, llamar PP, estadías o algún otro similar.

Los planes de estudios, reformados de las instituciones superiores, se pueden ver, para nosotros, es indispensable que el muchacho, mantengo un equilibrio, entre lo que es teoría, práctica, la práctica, para que así, él tenga contacto con escenarios reales.

G.- ¿Cuál es el impacto que han tenido las PP en la formación del administrador educativo?

T.- La experiencia, nos da, en estas últimas generaciones, que el alumno, al tener un acompañamiento y estar en escenarios reales, le hace aplicar, todo lo adquirido en conocimientos, en las aulas, durante los primeros 5 semestres.

Al estar en contacto, se dan cuenta de lo que es en la realidad, los problemas reales de las técnicas, herramientas, que haya se aplican, ya en el ámbito laboral.

G.- ¿Considera que el programa de PP está en relación con el perfil de egreso de la LAE?

T.- Sí, el perfil de egreso es como el horizonte o la estrella a seguir en la formación del muchacho.

En los primeros 5 semestres, en la UPN, llevan 6 materias, éstas 30 materias, les da todo lo que viene siendo los fundamentos, los conocimientos, del ámbito de desempeño y cuando, ya tienen optativas, éstas son en apoyo a las prácticas y optativas en su formación en su complemento de formación.

Las prácticas, son una ventana al mundo, en el que en el sentido de saber cuáles son las dimensiones o campos de desempeño en la práctica profesional, del administrador educativo.

G.- ¿El programa de PP, ha contribuido en la concreción de trabajos recepcionales?

T.- Hubiéramos querido que fuera con mayor impacto, esto, es que una buena parte de los muchachos, si, salen 10 alumnos, que al menos la mitad, si, salen 20 que al menos la mitad.

Pero ha sido también muy escaso, el hecho de que retomen, las prácticas, como una opción de sistematizar esa experiencia, no ha sido nula, ha sido muy baja.

Yo pienso, que, en un porcentaje de 10 que salen, solamente uno lo ha retomado, quizá sean, dos, no he hecho las estadísticas.

No, es en la proporción que esperábamos, se esperaba, que con las PP, sistematizaran, su experiencia y se titulará un buen número de muchachos, esa es la realidad.

G.- ¿Cómo se definieron los escenarios requeridos para la realización de las PP?

T.- Fue sobre la marcha, no sé partido de cero, porque, en el anterior programa, el plan de estudio de 1990, ya se hacían prácticas informales, se le daba un oficio habilitación institucional a través del CAE, y se iba el muchacho, no un año y medio como ahora está contemplado, solamente era por 6 meses y generalmente era como para continuar con su servicio social o hacer el servicio social y PP.

Creían que era un punto de oportunidad, las empresas, daban tipo becas de vinculación, productiva con algún tipo de ayuda, pero eso le daba cavidad a tener acceso a la práctica.

Partiendo de eso vimos, esa experiencia y se han enriquecido con otras prácticas, que los compañeros docentes han hecho gestiones en diferentes instancias y se ha diferente diversificado.

G.- ¿Cómo se definieron los periodos de las PP?

T.- Cuando se rediseño el programa 2009, el programa educativo 2009, se dijo que era como un primer acercamiento, en sexto a través de dos días, con una carga de horas, la mitad de lo que es para séptimo y octavo.

Fue un inicio, de ver cuáles eran los escenarios, de ver, como, se hacen las cosas, pero, ya cuando se pasa a séptimo y octavo se dan 480 horas, por eso nada más vienen los lunes y se les libera el resto de la semana.

En séptimo y octavo, prácticamente están de tiempo completo, y esto les hace tener más elementos de intervención, en las instituciones, porque las instituciones, son una transacción, tú, me das, yo, te doy, muchos que establecen estos programas, lo hacen en suplencia de recurso humano, que no cuenta o el recurso humano, que quiere complementar.

Nosotros, pensamos, en que fuera de tiempo completo, excepto, venir los lunes, si es por las mañanas a las 2 de la tarde, y si es por la tarde, pues no más, venir de 4 a 9 de la noche.

G.- ¿Se procuró que las PP estuvieran relacionadas con las materias optativas?

T.- En un principio, hay dos vertientes, una que las prácticas están muy ligadas con las optativas y estas con la práctica, pero también, se dijo que las optativas eran como complemento de una formación, en donde el alumno, dijera si a mí me hace falta, esta optativa administración de sueldos y salarios, que es complemento de administración de recursos humanos, o algún otra, de antecedente, lo hiciera.

Actualmente, estamos pugnando de que sean ya con esta experiencia previa, sean vinculadas directamente a la práctica.

G.- ¿Qué función proporciona el tutor de prácticas?

T.- Están, establecidos en el libro azul, de manera muy concreta.

Pero en términos reales, el tutor interno de la UPN, que es el maestro responsable de la práctica y un tutor externo, esas dos figuras.

El interno, lo que tiene que hacer es, eh buscar los escenarios a través de convenios y que éste maestro los acompañe, en varios puntos básicos que son:

- Tener un convenio o carta intención.
- Tener un oficio de presentación del alumno.
- Un oficio de aceptación.
- Un plan de trabajo.
- Una bitácora.
- La asistencia a seminarios plenarios los lunes para séptimo y octavo, o para los miércoles los de sexto.
- Seguir la dinámica del grupo en cuanto, tener que dar el testimonio, de cómo les está yendo allá, en las diversas instituciones receptoras, dónde están, cada uno de ellos.

Para que, a medida de lo posible, ellos vayan tomando, ese camino recorrido, por alguien más y que se les facilite realizar su trabajo.

Así mismo, se les da el modelo de cómo hacer la bitácora, o el plan de trabajo, se les da ese seguimiento y dentro del inicio del semestre, se le da a una columna vertebral, de cuál va a ser la dinámica en el seminario, qué temáticas se van a ver relacionadas a la práctica, para que esta temática junto con su experiencia de allá la aterricen en un informe académico.

Se les pide un informe académico, con todos los elementos que la acabo de decir, desde la carátula, en este momento se las estoy enseñando (muestra un ejemplo de trabajo entregado de caratula color azul) un índice, las cartas de presentación y de aceptación, en este caso, si tenemos, el convenio, copia del convenio, la carta de terminación de las horas que logró, el índice del contenido del reporte, de lo que será el informe académico con una introducción, un desarrollo, la temática común que se dijo aquí de la práctica, en este caso si es clima organizacional. Hay tres por cada semestre, tres para sexto, tres para séptimo y tres para octavo.

Finalmente, un capítulo cuarto, en donde tienen que, decir su experiencia, en qué área estuvieron, sí, estuvieron en presupuestos, sí, estuvieron en depuración de cuentas, sí, estuvieron en cuál ámbito de la entidad receptora, sí estuvieron, en términos generales, es lo que denominamos, trabajo final académico y así lo entrega a cada alumno.

G.- ¿El programa de PP, fue resultado de otras experiencias institucionales nacionales o internacionales?

T.- Si, se tomaron como referentes, ya lo había dicho, una es que, ya la habíamos venido haciendo como prácticas informales.

Dos en este caso se han tomado los referentes que otras carreras, que ya de antaño lo habían hecho, medicina y enfermería es muy práctico, es en escenarios reales.

Dentro de la justificación, teórica vimos como en otros ámbitos internacionales, ya tenían experiencias de PP, esos referentes están en el libro azul y estos fueron retomados por nosotros, el equipo que hicimos la propuesta de prácticas.

G.- ¿Las PP fueron pensadas con base en las necesidades actuales de los estudiantes de la LAE?

T.- Comprendo el alcance de esta pregunta y lo explico en dos partes, hay una buena parte de docentes de la UPN Ajusco, que dan prácticas, muy cerrados y quisieran que el alumno con camisa de fuerza, fueran solamente asignados como los médicos, que dicen, “él es estudiante y a un médico, se le da el hospital de Guadalajara o el hospital del norte de la ciudad o el hospital del sur, a ese va y no tiene porqué renunciar”.

Esas son camisas de fuerza, esos son maestros, con una visión muy cerrada de las prácticas.

Una segunda, vertiente el fundamento, está en el libro azul.

Nosotros somos un programa flexible y lo que debemos es adaptarnos bajo ese principio de flexibilidad, es a las necesidades del alumno.

Yo puedo tener 12 en PP, mínimo se piden diez, pero tengo 12, se le dicen estas

vertientes A, B, C.

En la "A" ¿quién tiene tiempo completo?" y se puede ir a tomar experiencia en la dirección general de profesiones, o en este otro escenario donde ya tenemos el convenio fijo, desde hace años, esos 12 cuatro se van a ese porque, tienen tiempo completo, otros 4 y así como haciendo la mediación 4, 4, 4 para 12, otros cuatro dicen: yo trabajo, a qué hora me voy a ir a la dirección de profesiones es de 10 a 4 de la tarde, no se puede.

Los alumnos, que trabajan, es que, ahí en su mismo centro de trabajo, no vas a hacer, ni me vas a reportar, lo qué vas a hacer en las prácticas, en tu puesto de intendente o en tu puesto de director, o en tu puesto de docente, me vas a hacer prácticas, con un plan de trabajo diferente, en dónde me lo avale tu jefe.

Pero es necesario, aparte del director, el inspector, donde él me esté hablando de que no sea lo mismo que es tu puesto, si no tiene que ser, el ámbito dependiendo del administrador, como: el proyecto escolar, como el liderazgo, como la presupuestación, otras cosas diferentes a lo que es docencia, si es que eres docente.

Entonces, dejó al muchacho que esté ahí, porque si yo lo forzó a que renuncie o mande su plaza a licencia, pues la verdad, en estos tiempos no estamos para perder puestos, sino para ganar, esa es una segunda vertiente.

La tercera vertiente flexible, es, para que te voy hacer venir a la dirección de profesiones que está junto a la UNAM en el sur de la ciudad, si tú eres de Ecatepec, hagamos un convenio, con una institución similar, en donde tú me hagas un plan de trabajo, con el ámbito de desempeño del administrador educativo y allá me haces

la práctica y evitó 6 horas de traslado 3 horas de venida, 3 de regreso y te dedicas a eso, hacer tu plan de trabajo y tu práctica profesional cerca de tu casa.

G.- ¿Existen evidencias sobre la evaluación de las PP?

T.- Lo que debe conocer el alumno, se lo damos a conocer, pero cuando hacemos evaluación entre el maestro de la UPN responsable de esa práctica y la institución receptora, muchas veces lo hacemos para retroalimentarnos entre nosotros, porque, si se lo damos a conocer el alumno, estaríamos como divulgando a veces información confidencial, o cruce de información que nosotros tenemos.

Yo como tutor de prácticas, se me da la lista de asistencia por semana digitalizada, se me dice la incidencia de los alumnos, si se han hecho buen uso del gafete que se le da, si en este caso se les ha llamado la atención por usar el teléfono en horas de las prácticas, si hay alguien que ha faltado y no ha avisado la causa.

Esos reportes, si lo tenemos y la evaluación global desde luego, tenemos, una cuartilla, como instrumento en donde decir, empatía con el trabajo docilidad en haberse incrustado en las labores, cumplimiento satisfactorio o insatisfactorio, o sea en una escala, de 5 de acuerdo, desacuerdo, más de acuerdo y súper de acuerdo.

Lo tenemos, pero eso, no se lo damos a conocer a los muchachos, excepto a alguien que le diga “mira aquí tengo los elementos, te han llamado la atención por eso o te estoy hablando por teléfono” para entregar el gafete porque eso es algo que es institucional porque dijimos que lo íbamos a recibir al principio y al final de las prácticas.

G.- ¿La realización de PP ha tenido el resultado esperado?

T.- Sí, en cuanto a lo medular, puedo decir dos cosas.

Uno como complemento que por añadidura se diría, lo medular si se ha dado en todo su esplendor, ¿qué son las prácticas en términos sintéticos? es que, el alumno se mantenga en escenarios reales practicando, lo que aquí ya ha aprendido, entonces, eso sí se ha dado 100 por ciento, y están muy satisfechos los muchachos, porque hasta algunos que se han enamorado de sus trabajos, han estado los tres semestres y los han contratado ahí, no a todos pero alguna parte, entonces en esa parte, eso sí se ha cumplido.

Lo que no se ha cumplido, es lo que decíamos hace rato, que por añadidura se debieran de titular con esto y lo que estamos haciendo es impulsar que debieran de titularse con esto, esa parte, nos falta, hacer sinergia con el alumno.

G.- ¿El programa de PP ha contribuido en la concreción de trabajos recepcionales?

T.- Ahí estamos deficientes, ahí queremos mayor número.

G.- ¿Cuáles han sido las dificultades que han enfrentado los responsables de las prácticas para acceder a los espacios institucionales?

T.- Hemos tenido más satisfacción, lo no satisfactorio, es cuándo algún alumno queda mal y nos llaman la atención, porque nos pueden cerrar las puertas y ese alumno que quedó mal, está perjudicando, las futuras generaciones.

Para nosotros en términos concretos, ha sido más satisfactorio que insatisfactorio,

lo insatisfactorio es aquello que, puede darse por una mala presencia, o una mala imagen que diera el alumno.

G.-Bueno profesor eso sería todo por mi parte.

¿Algo que quisiera agregar?

T.-No, pues qué bien, que si estos resultados que usted está haciendo a través de un trabajo de investigación.

Si, los puede dar a conocer con la idea, de que los muchachos, se pongan las pilas, se haga sinergia.

Como en el último caso que decía, se ponga las pilas de no quedar mal, de ponerse la camiseta, pues qué mejor, para que así tomen conciencia que el ir con un oficio de representación de la UPN es una responsabilidad.

G.-Sí, claro y aparte de que va con la Estafeta de que va a aprender ¿no?, lo que se la ha enseñado dentro de las aulas.

T.- Me da mucho gusto y lo que se ofrezca aquí estoy.

G.- Muchas gracias profesor.

Referencias bibliográficas

Brown, S., & Pickford, R. (2013). *Evaluación de habilidades y competencias en Educación Superior*, p.122

Campillo Díaz, M. (1999). El papel del prácticum en la formación de los futuros educadores sociales. En: *Revista Pedagogía Social*, 35, 129-137

Castrejón, D. J. (1990). *El concepto de Universidad*, p.83

Comparé, D. L. L., & Rodríguez, A. E. R. (2014). LAS PP Y LAS PASANTÍAS DESDE LA LEGISLACIÓN COMPARADA. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (19), 111-132.

DGESPE (S.F) PP. Recuperado de:
http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/practicas_profesionales

ENBA (2012) Gaceta. Órgano Informativo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Vol.3 (No. 37)
http://www.enba.sep.gob.mx/files/e_gaceta_37.pdf

Escuela de Antropología (S.F) Objetivo de las PP. Recuperado de:
<http://antropologia.academia.cl/carrera/practica-profesional>

Freixes, N. G. (2007). *Aprender en la universidad: el punto de vista estudiantil*, p.92-134.

Guerra, M. M., Ramos, M. J., Serrano, C. J., & Trujillo, R. B. (18 de febrero de 2015).

PP en la Licenciatura en Administración Educativa. Recuperado el 6 de Junio de 2017, de file:///C:/Users/gaby__000/Downloads/30_201502_19_Caracterizacion_tareas-funciones.pdf

IBERO. (2012). El Modelo de PP. Obtenido de <http://tijuana.ibero.mx/?doc=/iberoenlacomunidad/practicaprof/index.html&cid=5873>

Politécnico, I. N. (2009). PP. Obtenido de <http://www.esimeazc.ipn.mx/Egresados/Paginas/PracticasProfesionales.aspx>

ITESM (2017) Objetivo de las PP. Recuperado de: http://www.itesm.mx/wps/portal?WCM_GLOBAL_CONTEXT=

Jiménez Yáñez, C., Martínez Soto, Y., Rodríguez Domínguez, N. A., & Padilla Hacegaba, G. Y. (23 de Mayo de 2016). Artículos Arbitrados. Recuperado el 9 de Abril de 2017, de <http://www.redalyc.org/html/356/35639776005/>

Márquez, M., & Buglione, M. B. (2013). Recuperado el 9 de Abril de 2017, de <https://www.aacademica.org/i.jornadas.norpatagonicas/22.pdf>

Macías, E. Y. (2012). Significado de las PP. La experiencia de un grupo de alumnos de nutrición de la Universidad Guadalajara Lamar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 59(3)

Pérez, M. (2015). *La importancia de la práctica profesional para los estudiantes en educación*. Disponible en Internet en la dirección electrónica: <http://revistaeducarnos.com/2015/04/03/la-importancia-de-la-practica-profesional-para-los-estudiantes-en-educacion/>

Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa (2009). UPN. Rediseño, C. d. (Agosto de 2009). UPN. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de file:///C:/Users/gaby__000/Downloads/plan_estudios_ae_version_final.pdf

Rodríguez M. (2009) *Apuntes para la identificación de escenarios profesionales. El caso de los egresados de la UPN-Ajusco*. En: Rivera, A. & Zabalza, M. (Coords.) (2009) “*Escenarios profesionales y docencia universitaria*”. México: Domzen.

Rodríguez Quezada, E., Cisterna Cabrera, F., & Gallegos Muñoz, C. (2011). El sistema de prácticas como elemento integrante de la formación profesional. *Revista de la educación superior*, 40(159), 67-85.

Rojas, Juan (2013). “*Prácticas profesionalizantes en la educación técnica. Diseño de proyectos para la evaluación por capacidades profesionales*”. Argentina: Noveduc.

Sanjurjo L. (coord.) (2009). “*Los dispositivos para la formación en las PP*”. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Sanjurjo, L. (12 de enero de 2012). (U. d. Pampa, Ed.) Recuperado el 20 de mayo de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/1531/153124649003.pdf>

Sanjurjo, L. (2012). Socializar experiencias de formación en PP: un modo de desarrollo profesional. *Praxis Educativa*, 16(1), 22-32.

Sayago, Z., & Chacón, M. (2006). Las PP en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta. *Educere*, 10,32, 55-66.

Schön, D. (1992) *La formación de profesionales reflexivos*. España: Paidós.

Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos. (27 de Octubre de 2006). Recuperado el Diciembre de 2017, de 8-15 <http://www.uacj.mx/sa/ie/Documents/SATCA/SATCAExtenso.pdf>

Tallaferro, D. (2006). La formación para la práctica reflexiva en las PP docentes. *Educere*, 10(33), 269-273.

UNAM (2017) Bolsa de trabajo UNAM. Recuperado de: <http://www.dgosever.unam.mx/portaldgose/bolsa-trabajo/htmls/bolsa-objetivo.html>

UPN (2012), Anteproyecto de lineamientos generales para la realización de PP, prestación de servicio social y tutorías de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.

UPN (2004). Lineamientos para PP LAE.

UPN. (24 de abril de 2017). Recuperado el 30 de abril de 2017, de <http://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/administracion-educativa#plan-2009>

Ventura, J. R. O., Amargó, V. E. S., China, B. A. F., & Obregón, J. M. R. (2015). Las PP y la formación laboral en la carrera sistema de información en salud. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3).

Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona: Paidós.